

Escuela de Salud Pública

Maestría en Salud Sexual y Reproductiva

Trayectorias de las personas trans en situación de prostitución en la ciudad de Santiago del Estero.

Chazarreta Irma Elizabeth

Trayectorias de las personas trans en situación de prostitución en la ciudad de Santiago del Estero.

Chazarreta Irma Elizabeth

# Directora:

Mg. Cecilia Canevari

Tribunal de tesis:

Mgter. Rubén Oscar Ferro

Mgter. Marcos Antonio Ordoñez

Prof. Mgter Luis Emilio Simes

#### **Dedicatoria**

A la memoria de mi madre que la llevo siempre en mi alma y en mi corazón.

Y a la memoria de todas las personas trans que fallecieron a causa de la discriminación, exclusión y violencia, muertes evitables si viviéramos en una sociedad no sexista, no patriarcal, libre de violencia, donde el respeto por el/la otro/a sea un principio que prevalezca en todos los espacios.

#### Agradecimientos

Agradezco enormemente a las personas trans por abrirme las puertas de sus vidas -aún sin conocerme- para que hoy pueda intentar comprenderlas en esta tesis. Sinceramente, más allá de la investigación, es una experiencia que me enriquece como persona.

A mi directora le agradezco su dedicación extraordinaria, porque siempre me hizo una pronta devolución de los avances enviados. Sus consejos, sus críticas han sido imprescindibles para el producto final de la tesis.

Mi admiración, respeto y agradecimiento a Luisa Paz, militante pionera del colectivo trans en Santiago del Estero que hace varios años tuve la oportunidad de conocerla y hoy es mi compañera y amiga.

Agradezco al grupo de Género, Políticas y Derechos que fue mi gran estímulo para reflexionar estos años en torno al género y en particular en las personas trans. A la maestras Patricia Arenas y Yuli Ramírez, por su generosidad. A Viki Palazzi y Noelia Aranda por el trabajo compartido, por las horas de escucha activa, por la sororidad y la amistad.

También quiero agradecer especialmente a mi compañero Adrián González por su apoyo incondicional. A mi padre, a mis hermanas, hermano y sobrinos/as que son muy importantes en mi vida, gracias por acompañarme cada uno/a desde su lugar y por el respeto y la confianza. A mis queridas amigas y amigos que acompañaron momentos de alegrías, inquietudes y angustias.

A todas y a todos muchas gracias.

Art. 23 – Ordenanza Rectoral 03/77

"La Facultad de Ciencias Médicas no se hace solidaria con las opiniones de esta tesis"

# Índice general

# Resumen

# Abstract

	Intro	ducción	14
1.	Capítulo I		.17
	1.1.	Consideraciones teóricas y metodológicas	17
	1.2.	Planteo de Problema	18
	1.3.	Estado actual del tema y marco teórico	25
	1.4.	Objetivo general	36
	1.4	1.1. Objetivos específicos	36
	1.5.	Diseño metodológico	37
	1.6.	Caracterización del grupo en estudio	38
	1.7.	Descripción personal de cada entrevistada	40
2.	Capítulo I	I	.45
	2.1.	Las familias y sus pesares	45
	2.2.	La familia como sistema de organización	45
	2.3.	Yo jugaba con las muñecas, me pintaba y hacía cosas propias de	las
	mujeres		.48
	2.4.	Siempre me han gustado los hombres desde que tengo uso de razón	51
	2.5.	En casa no me aceptan, mi mamá no me quería dar ni un plato	de
	comida		55
	2.6.	Me he transformado en mujer trans y nunca más he podido ir a visita	ır a
	mi familia		58
	2.7.	Hasta que he tenido el valor de una noche salir y liberarme de mí	60
3.	Capítulo I	ш	66
	3.1.	Los laberintos de las personas trans	66
	3.2.	Dios dice que solo hay hombres y mujeres	67
	3.3.	Lo que soy era mal visto, era una desviación, y una perversión	69

	3.4.	No salía a los recreos, me quedaba metida en el curso70
	3.5.	Me escapé por la ventana con el bolso hicimos dedo hacia Buenos
A	ires	
	3.6.	He ayudado muchísimo a mi mami, y a mis hermanas77
4.	Capítulo l	IV79
	4.1.	Lo femenino definido a partir de la sexualidad
	4.2.	Sexualidad trans
	4.3.	La prostitución y sus diversas posturas
	4.4.	La prostitución es el último recurso que nosotras optamos
	4.5.	Abusos hay constantemente, porque el hecho de que pagan y se creen
С	on el derec	<i>ho detodo</i> 90
d	4.6.	Caías presa, te rapaban y te sacaban la ropa de mujer, nos largaban
а	esnuaas	93
	4.7.	Dame un regalito y vas a estar protegida
	4.8.	Las organizaciones son el salvavidas, es la única oportunidad de
d	esarrollart	e como persona plena, con todos tus derechos99
5.	Capítulo '	V103
	5.1.	La salud en nuestras vidas no existe
	5.2.	Somos parte del Estado y el Estado debe dar respuesta a nuestros
p	roblemas d	<i>le salud</i> 106
	5.3.	Todavía hay que explicarle al personal de salud sobre las leyes porque
n	o la conoce	en
	5.4.	Exigimos al Estado la real aplicación del artículo 11 (ley de identidad
d	e género)	111
6.	Capítulo '	VI114
	6.1.	Conclusiones
	6.2.	Algunas propuestas
	6.3.	Bibliografía
7.	Anexo: Fo	otografías127

1.2	Presentación del libro "el niño homosexual en la escuela primaria,	
tecnologías i	misotrans del cuerpo escolarizado" de Luisa Paz y Jorge López 127	
1.3	Cambio de Identidad	
Las s	siguientes fotos muestran el cambio de identidad de género de la niñez a	
la actualidad	l. Fotos gentileza de las protagonistas	
1.4	Actividades de capacitación dentro del colectivo	
1.5	Promoción de los Derechos	
"Día	de la Promoción de los Derechos de las personas Trans	

#### Resumen

En el presente trabajo se reconstruyen las trayectorias educativas, sociales, laborales y políticas de personas trans en situación de prostitución. Asimismo, se identifican las normas sociales vinculadas a los géneros establecidas en los ámbitos educativos. Se analizan los estereotipos de género que intervienen en la exclusión e inclusión en esos espacios así como también las relaciones de género/ poder que se dan entre las personas trans en situación de prostitución con el prostituyente. Se describen acciones impulsadas por el grupo en estudio para ocupar espacios políticos. También se trabaja para conocer la perspectiva que tienen las personas trans respecto de la prostitución dando cuenta del debate entre quienes lo consideran un trabajo y quienes violencia contra lo femenino; como así también sus expectativas para la inserción en el mercado laboral. Y como un eje transversal del trabajo se busca visualizar los efectos producidos en la salud a causa de haber elegido una identidad no convencional.

Se propone un abordaje cualitativo del problema basado en una indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los/as propios/as sujetos/as. Dirigidas a captar información personal y contextual de cada caso en un marco de respeto y privacidad, consensuando el propósito y los fines de la investigación. Por ello en este proceso, el trabajo etnográfico permite captar la dimensión cultural que subyace en los comportamientos e historias particulares. En esta oportunidad, se trabaja con la organización ATTTA (Sede Santiago) y DIVAS (Diversidad valiente santiagueña), con quienes hace más de cuatro años, se viene participando en diversas acciones como reuniones, marchas del orgullo gay, reclamos, y eventos sociales (casamientos, cumpleaños). También se trabajó conjuntamente en el armado y ejecución de una encuesta para conocer la situación ambiental, social, laboral y de salud de las personas trans en Santiago del Estero. A los fines de esta investigación se realizaron entrevistas en profundidad, y al tratarse de reconstruir trayectorias se hizo necesario varios encuentros con las entrevistadas.

Las normas sociales impartidas por las familias y las escuelas tienen como base la cultura patriarcal, que se produce y reproduce de manera naturalizada. Claramente las personas trans no respetan esas normas, la transgreden, construyen una identidad de género que es señalada como anormalidad, enfermedad, recibiendo maltrato, violencia, discriminación y exclusión. Una combinación que genera en ellas desconcierto,

desazón, soledad y marginalidad. Los espacios donde pueden insertarse son escasos y además se exponen constantemente a riesgos para la salud y la vida. La actividad laboral que muchas de ellas realizan como medio de supervivencia es la prostitución.

Se espera que estos resultados contribuyan a sensibilizar a la población involucrada en el problema y especialmente a los que desempeñan la tarea docente. De esta manera, se apunta a prevenir problemas de salud y simultáneamente promover el desarrollo de la salud integral.

**Palabras clave:** trayectorias, personas trans, exclusión, prostitución, violencia y salud.

#### **Abstract**

In this paper the educational, social, labor and political trans people in prostitution trajectories are reconstructed. In addition, social norms related to gender established in educational settings are identified. Gender stereotypes involved in exclusion and inclusion in these areas as well as gender relations / power that exist among trans people in prostitution with prostituyente are analyzed. Actions taken by the study group to occupy political spaces are described. It also works to understand the perspective that people have towards prostitution trans realizing the debate between those who believe and those who work against female violence; as well as their expectations for insertion into the labor market. And as a transverse axis of the paper seeks to visualize the effects on health because I chose an unconventional identity.

A qualitative approach to the problem based on an inquiry unstructured stories about life as they are related by / own / as subject / as proposed. Addressed to capture personnel and contextual information of each case within a framework of respect and privacy, agreeing the purpose and research purposes. Therefore, in this process, the ethnographic work can capture the cultural dimension underlying behaviors and particular stories. This time, working with the ATTA organization (Headquarters Santiago) and DIVAS (santiagueña brave Diversity), with whom more than four years ago, has been participating in various activities such as meetings, gay pride marches, claims, and events social (weddings, birthdays). We also worked together in the

assembly and execution of a survey on environmental, social, labor and health of transgender people in Santiago del Estero situation. For the purposes of this research they were conducted in-depth interviews, and because the rebuilding paths several meetings with the interviewees became necessary.

Social norms taught by families and schools are based on the patriarchal culture that is produced and reproduced in a naturalized way. Clearly trans people do not respect these standards, transgress, build a gender identity which is indicated as abnormality, disease, receiving abuse, violence, discrimination and exclusion. A combination that generates in them confusion, frustration, loneliness and marginalization. Which can be inserted spaces are scarce and also constantly exposed to risks to health and life. Work activity that many of them perform as a means of survival is prostitution.

It is hoped that these findings will contribute to sensitize the population involved in the problem and especially those who play the teaching task. In this way, it aims to prevent health problems and simultaneously promote the development of integrated health.

Keywords: paths, trans people, exclusion, prostitution, violence and health.

#### Introducción

El patriarcado es el sistema que rige nuestra sociedad, es el que otorga poder a lo masculino para asegurar la supremacía por sobre lo femenino dando lugar a relaciones de asimetría y desiguales entre los géneros en todos los espacios. El sexismo es uno de los pilares que sostienen la cultura patriarcal en tanto mecanismo que otorga privilegios a los varones en desmedro de las mujeres y de las personas de la diversidad, que se encuentra subjetivado en el cuerpo de cada uno/a. La mayoría de las personas hemos sido educadas de manera sexista en consecuencia, pensamos, sentimos y nos comportamos de esa forma, por ende, no incomoda, ni molesta sino al contrario parece natural e ineludible.

La heteronormatividad obligatoria que impone el patriarcado conduce a la discriminación e inferiorización tanto de las orientaciones sexuales disidentes, como de cualquier identidad genérica que no respete el binomio varón- mujer, como es el caso de las personas trans (Guerra, 2009). La visión dicotómica disponible en la sociedad sobre el género varón/mujer se toman como únicos y legítimos, y se posiciona desde la moral para juzgar a quienes no se encuentran dentro de la norma heterosexual como las personas trans.

No obstante, los derechos humanos reconocidos en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales que Argentina adhirió son considerados inalienables a todas las personas por el solo hecho de serlo, sin distinción de edad, raza, religión y color, sexo, clase, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género o a cualquier otra condición. En este contexto, el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas es un elemento indispensable para la salud. En el que se reconozcan los derechos a la salud integral, los sexuales y reproductivos y de las personas trans en particular.

En este contexto, se presenta este trabajo que tiene como objetivo reconstruir las trayectorias educativas, sociales, laborales y políticas de personas trans en situación de prostitución. Asimismo, se identifican las normas sociales en torno al género adquiridas en los ámbitos educativos. Se analizan los estereotipos de género que intervienen en la exclusión e inclusión de las personas trans, como así también las relaciones de género/poder dadas entre las personas trans en situación de prostitución y el prostituyente. Se describen acciones impulsadas por el grupo en estudio para ocupar

espacios políticos. Se da a conocer la perspectiva que tienen las personas trans respecto de la prostitución en tanto trabajo o violencia contra lo femenino y la expectativas en relación a la inserción en el mercado laboral. Y como eje transversal del trabajo se puede visualizar los efectos producidos en la salud a causa de elegir una identidad no convencional. El mismo, se aborda desde una perspectiva de género que posibilita entender y visibilizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, como la prostitución. Dicho análisis se enmarca dentro de las ciencias sociales, cuya reflexión es punto de referencia para posteriores investigaciones o estudios que pudieran surgir en torno al tema.

Se propone un abordaje cualitativo del problema basado en la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los/as propios/as sujetos/as. Dirigidas a captar información personal y contextual de cada caso en un marco de respeto y privacidad, consensuando el propósito y los fines de la investigación. Las personas que forman parte del estudio pertenecen a la organización ATTTA (Asociación de Travestis, transexuales y transgéneros en Argentina) (Sede Santiago) y DIVAS (Diversidad valiente santiagueña). Se ha entrevistado a personas trans consideradas claves del tema, con las que han sido necesarios varios encuentros. A través de la muestra se pretendió conocer una multiplicidad de trayectorias trans, por lo que se seleccionaron personas de diferentes edades, oficios y capitales económicos, culturales y sociales (Bourdieu, 1980).

Las autodenominaciones que utilizan dentro del colectivo son variables y heterogéneas, algunas se consideran travestis, trans a secas, mujeres trans o personas trans, decido trabajar con esta última denominación porque es la más inclusiva. Las variaciones son parte de la construcción identitaria, tal como lo explico más adelante, se trata de un proceso personal, cambiante, móvil y puede ir mutando, no es algo estático. Por ende, las personas al momento de entrevistarlas se encontraban en distintas etapas del proceso, no todas tenían bien definido a qué categoría (impuesta por los/as otros/as o como búsqueda personal) quieren pertenecer. Pero sí tenían seguridad sobre lo que sentían, vivían, y deseaban hasta el momento. Trans es una categoría que se la utiliza para diferenciarse de lo masculino y lo femenino, algo difícil de lograr porque se encuentran inmersas en la sociedad patriarcal donde rige el binarismo de géneros.

Algunos de los motivos que me movilizaron a realizar este trabajo se deben a que hace aproximadamente ocho años ingresé como pasante en el Programa provincial de VIH/SIDA. En los cuatro años que permanecí allí tuve la oportunidad de conocer y

trabajar con personas del colectivo trans. En los pasillos del Ministerio de Salud donde funcionaba el Programa he tenido la oportunidad de observar los cuerpos, los gestos, las actitudes y escuchar palabras de personas cuando veían a una persona trans por el ministerio. El trabajo en coordinación que realizábamos con referentes de organizaciones, con quienes además compartía charlas informales sobre vivencias trans, donde aprendía, pero también me generaba muchas dudas e incomprensiones. Pertenecer al programa y vincularme con estas personas representaba objeto de respuestas o depósito de comentarios, porque al conversar con alguien de otra parte del ministerio, siempre me preguntaban algo en relación a las personas trans o su vinculación con VIH/SIDA, o si conocían a alguien en particular en otros espacios, comentaban sobre su vida. Eran doblemente estigmatizadas, no solo porque se las observaba con un género contrario al asignado socialmente sino porque existía la idea de: si vas al programa de VIH es porque ejerces la prostitución y vas a pedir preservativo o tienes VIH y vas a retirar el tratamiento. Estas son algunas de las situaciones que me motivaron a llevar adelante la presente investigación, para conocer sus trayectorias y conocer si aquello que percibía y observaba como discriminación y estigma en el Ministerio ocurría en otros espacios y si era percibido por estas personas y cómo lo vivían.

En este texto, los contenidos se encuentran organizados en cinco capítulos. En el primero se presenta las consideraciones teóricas y metodologías que posibilitan tener un primer acercamiento al objeto de estudio. En el segundo capítulo, se comienza a profundizar en el análisis propiamente dicho del material empírico donde se explicitan las situaciones que viven las personas trans dentro de su familia, en la niñez y luego adultas. En el tercer capítulo -denominado los laberintos trans- da cuenta de las múltiples dificultades y encrucijadas que hallan en el tránsito de la identidad trans. Se enfrentan a múltiples opciones en la que dudan sobre qué elegir, aunque sí saben lo que sienten y piensan o resisten lo que les indica la familia, con argumentos religiosos o médicos. En el cuarto, sexualidad, prostitución y violencia se analizan las diversas miradas en materia de sexualidad y su impacto en la perspectiva sobre la prostitución. Asimismo se describen situaciones transitadas en el ámbito prostibular y la manera en la que aparecen las organizaciones civiles en cada una de ellas. También se describe la salud de las personas trans y los derechos sexuales y reproductivos vulnerados en los servicios de salud. Finalmente se presenta un capítulo con las reflexiones finales y recomendaciones para la transformación de prácticas discriminatorias y de violencia.

# 1. Capítulo I

### 1.1. Consideraciones teóricas y metodológicas

La construcción del objeto de estudio en la investigación es una tarea múltiple y diversa que refleja las perspectivas heterogéneas que conviven en la producción del conocimiento. Sin embargo, existen ciertas similitudes que son claras en esta diversidad que se configuran en guía y orientan el trabajo de investigación. Las aproximaciones teóricas y metodologías constituyen una de esas guías que orientan la manera de conocer y comprender la realidad compleja y dinámica que se intenta indagar. En este caso particular, se construye el objeto de estudio desde las Ciencias Sociales tomando aportes de la antropología mediante el método etnográfico. Entendiendo que el objeto se construye y se reconstruye durante todo el proceso de investigación, obligando a la revisión permanente de las teorías y a la reflexividad en el trabajo de campo.

En este sentido, se inició el proceso de construcción del objeto mediante las preguntas iniciales del trabajo de campo que han surgido en el Programa Provincial de VIH/SIDA. Esas preguntas posibilitaron relaciones, que organizadas a la luz de la teoría fueron dando forma en la primera estructura, que a su vez permitió precisar el tema, el acontecimiento, sus relaciones, los/as sujetos/as y el contexto. La revisión analítica conceptual de la teoría es otra tarea inicial realizada, porque representa el campo problemático existente. Se trata de un proceso complejo donde la investigadora decide poco a poco qué va investigar e incluye el planteamiento del problema, recortes de la realidad, horizonte de análisis y la definición de las líneas de trabajo.

De esta manera, se presenta a continuación la construcción del objeto de estudio a través del planteamiento del problema donde se encuentran explícitos algunos hechos que problematizan el cuerpo de conocimientos y los antecedentes en relación al tema. Se brinda además, un análisis del contexto en el que se dan los hechos y algunos datos duros que otorgan un marco a la realidad que transitan las personas trans en la Argentina y en Santiago del Estero en particular. Luego se presenta el estado actual del tema y el marco teórico, donde se brinda un análisis más profundo de las teorías de género y de los debates en torno a la prostitución. Asimismo se describen los objetivos generales y

específicos y el diseño metodológico que se propone. Y al finalizar el apartado, se hace una caracterización del grupo en estudio.

#### 1.2. Planteo de Problema

El género en tanto construcción histórica y social establece expectativas referidas a lo que se espera de un varón y de una mujer desde su nacimiento, a partir de basamentos arcaicos presentes en cada cultura. El patriarcado es un universal de las culturas donde el poder se expresa como un modo de dominación por parte del varón, que asegura su supremacía sobre la subordinación de las mujeres o personas que por su identidad u orientación son asociadas a lo femenino (Lagarde, 1997). Desde esta mirada, se propone la idea de que los géneros provienen de la naturaleza y tienen un origen sexual. Esta lógica que es dicotómica, asocia a los varones a la cultura y considera que las mujeres son mera naturaleza y su sexualidad justifica su posición de subordinación. Cabe destacar a su vez que en las estructuras patriarcales, las normas vigentes y las relaciones de poder entre las personas en función de sus asignaciones genéricas, varían de una cultura a otra y en los diferentes momentos históricos. Quiere decir esto que los patriarcados tienen variaciones e intensidades diversas según tiempo y lugar.

En este contexto, a los varones se les enseña que deben cumplir el rol de proveedores y se espera que ocupen el lugar de autoridad en el hogar; mientras a las mujeres se las prepara para hacer el trabajo doméstico y estar al cuidado de hijos e hijas. Asimismo, son preparadas para la procreación, siendo ésta un símbolo de legitimación social, que representa la adultez y la femineidad. Se les exige a las mujeres mostrarse sexualmente por un lado, seductoras, bellas, con curvas preponderantes y por otro lado deben mostrarse pasivas, dependientes y tener una sola pareja. En contraste, los varones deben tomar la iniciativa, mostrarse fuertes, ocultar las emociones y hasta es aceptable socialmente que tengan varias parejas de forma simultánea. Esta base logra que las personas interactúen en contextos jerárquicos y asimétricos, donde hay dominantes y dominados/as: se resalta lo imperioso del género masculino y se simboliza el sometimiento de lo femenino. Esta manera de relacionarse es producida y reproducida

socialmente por acciones de la mayoría de las personas en toda su diversidad, con excepción de aquellas que están sensibilizadas respecto a estas relaciones de poder.

Esta estructura que define lo humano en dos categorías genéricas -varones y mujeres-, no sólo produce desigualdad y jerarquías entre ambos, sino que además, normaliza el deseo sexual para que los sexos opuestos se atraigan. Esto conduce a la discriminación e inferiorización de aquellas personas que no respetan esta heterosexualidad obligatoria, ya sea por su orientación sexual o su identidad de género. Tal es el caso de las travestis, transexuales, transgéneros, gays o lesbianas (Guerra, 2009). Este hecho marca de algún modo el destino o lugar que van a ocupar en el orden social, como si hubiera alguien que decide por ellas. Según la autora, las personas trans en la Argentina y en otros países latinoamericanos asumen su identidad a temprana edad en un proceso personal e individual que transcurre en la intimidad y que involucra diferentes elementos tales como: "deseos, acontecimientos, decisiones, participantes, entornos, limitaciones y posibilidades" (Berkins, 2007, p. 67). Pero a su vez, el contexto educativo, religioso, social y cultural opera en la transformación y en la construcción de la nueva identidad. Por lo general, lo hace negativamente y de una manera conflictiva, y de esta forma son marginadas de las escuelas, pierden vínculos familiares y la policía las criminaliza. Estos son algunos de los escenarios sobre los cuales se pretende indagar en el presente trabajo donde la población de estudio serán las personas trans.

La construcción de la identidad es un proceso subjetivo, sin embargo, hay situaciones o temas en común que transitan la mayoría. Entre los antecedentes sobre el tema cabe destacar tres investigaciones realizadas y publicadas en Argentina, la primera es la de Josefina Fernández (2004) cuyo título es *Cuerpos desobedientes: travestis e identidad de género*, la segunda de Lohana Berkins (Compiladora, 2007) *Cumbia, copeteo y lágrimas: informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*, y la tercera coordinada por las dos autoras mencionadas anteriormente (2013) *La gesta del nombre propio: informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Allí se puede visualizar que las situaciones por las que transitan son múltiples, donde en la mayoría de los casos les produce marcas en el cuerpo imposibles de borrar. Una de ellas, es el alejamiento del entorno en el cual crecieron, al respecto las protagonistas señalan:

...en nuestros recorridos vitales encontramos que el reconocernos como travestis, transexuales y trangéneros ha implicado experiencias de desarraigo. Muchas nos hemos visto forzadas a abandonar nuestros barrios, nuestros pueblos, nuestras ciudades y nuestras provincias- a veces hasta nuestro país- durante la adolescencia o la juventud con el objetivo de buscar entornos menos hostiles o el anonimato de la gran ciudad, que nos permite fortalecer nuestra subjetividad y otros vínculos sociales en los que nos reconozcamos (Berkins, 2007, p. 67).

Otro tema relevante que aparece en las investigaciones son los vínculos que tienen con la familia de origen, que puede funcionar como espacio de contención y cooperación o como ambientes donde sufren violencia, discriminación o explotación. En ese sentido, se realizó una encuesta nacional en el año 2006 donde se encuentra "que las más jóvenes se relacionan con sus familiares con más frecuencia (87 por ciento). A medida que aumenta la edad, esta proporción disminuye (78 para el grupo entre 22 y 31 años; 75.5 para el grupo entre 32 y 41 años; 79 para el grupo entre 42 y 51 años y 71 para el grupo de más de 51 años)" (Berkins, 2007, p.70). A partir de la correlación entre la edad y los vínculos con la familia de origen, se puede inferir una transformación, producto de los avances y las conquistas en los derechos de las personas y particularmente en este caso de los grupos de la diversidad, y los cambios culturales que resultan de esos avances.

El máximo nivel de estudios alcanzado es otro de los ejes centrales en la encuesta, donde se puede observar que de 257 encuestadas "el 16% no completó el ciclo primario, el 17,5 completó la primaria, el 40 respondió que comenzó pero no terminó el ciclo secundario y el 17 si pudo completar este nivel. Por último, el 8 por ciento respondió que empezó alguna formación terciaria o universitaria mientras que solo el 2 por ciento terminó su formación terciaria o universitaria" (Berkins, 2007, p.71). Asimismo, quienes manifiestan no estar estudiando, se les pregunta acerca de las barreras que se interponen en el camino e impide que continúen estudiando; y en los resultados aparece el miedo a la discriminación como la dificultad más señalada (39%), luego le sigue la escasez de dinero (30%), la falta de tiempo y estímulos 10 %, y por último la falta de información (Berkins, 2007).

En los ámbitos familiares y educativos, transitan una serie de situaciones que van desde la humillación o el rechazo hasta diferentes tipos de violencia: física, psicológica y simbólica. En suma, la falta de contención y apoyo de la familia y la escuela hace que se tornen más vulnerables y expuestas, por lo que su identidad de género las expulsa del sistema y ven a la prostitución como la única una actividad posible para la supervivencia. Para Fernández (2004), además de ser una estrategia de

supervivencia, es uno de los escasísimos espacios de reconocimiento de la identidad trans como una posibilidad de *ser* en el mundo.

Para ingresar y/o permanecer en el mercado de la prostitución, las personas trans modifican su cuerpo, respondiendo a los patrones de belleza femenina que la sociedad impone y que el prostituyente exige a la hora de pagar por sexo. Para ello incorporan lo que Fernández (2004) llama *marcadores corporales de la feminidad* en virtud de autoasignarse un género femenino como única opción en una sociedad organizada dicotómicamente. La mayoría, utiliza procedimientos como inyecciones de silicona y tratamientos hormonales que en ambos casos más del 80% se realiza en domicilios particulares (Berkins, 2007; Berkins y Fernández, 2013). En estas intervenciones, "no existen condiciones adecuadas de asepsia (es decir conjunto de protocolos científicos destinados a preservar de gérmenes infecciosos al organismo antes una operación)" (Berkins, 2007, p.109). En la gran mayoría de estas transacciones prevalece la informalidad y la falta de garantía respecto a la salud y a la integridad. Los escenarios donde modifican el cuerpo se caracterizan por el riesgo y la ilegalidad.

En los centros de salud, a menudo se encuentran con barreras burocráticas y organizativas para acceder a la atención médica; muchas veces, el personal se niega a llamarlas por su nombre, se excusan para atenderlas, ignoran la palabra de ellas, no respetan el derecho a la privacidad, no proveen de información necesaria. Estos y otros modos de operar desde los servicios de salud, más "la discriminación y segregación de las que son objeto, hace que el cuidado de la propia salud difícilmente sea una prioridad en un día a día que las margina de la vida económica, política y cultural de las sociedades en que viven" (Berkins y Fernández, 2013, p.75). En consecuencia, las personas trans llegan a los servicios de salud cuando la enfermedad está en la etapa avanzada (Berkins, 2007). Además, que los/as agentes de salud no saben cómo tratarlas.

Las personas trans cargan con el estigma relacionado al VIH/SIDA (Virus de la Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida), ya que en el contexto de su aparición se relacionó con la transmisión sexual, y "en la mayoría de las sociedades tuvo su impacto inicial en poblaciones con prácticas y/o identidades sexuales diferentes de los patrones hegemónicos" (Bruno, 2008, p. 6). En suma, la discriminación por la identidad y el estigma que acompaña el ejercicio de la prostitución las coloca en una posición aún más vulnerable frente a cualquier tipo de violencia como "la dificultad para incorporar prácticas preventivas de cuidado de la salud, la alta

incidencia de contagio de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS)" (Berkins, Fernández, 2003, p.77).

En los últimos años, el VIH/SIDA es un tema que ha generado preocupación en las ONGs (Organizaciones no gubernamentales), nacionales e internacionales como la Huésped, AMFAR (Fundación para la investigación sobre el SIDA) y también Ubatec¹ Quienes, mediante proyectos, han realizado diversas investigaciones acerca de la seroprevalencia del VIH/SIDA en las personas trans y su asociación a prácticas de riesgo, así como también el acceso y adherencia al tratamiento². La mayoría de éstas son en coordinación con ATTTA, como por ejemplo el 1° Estudio Nacional de Seroprevalencia de VIH en poblaciones trans y su asociación a prácticas de riesgo realizado entre los meses agosto y diciembre del 2006, donde 455 personas trans han sido encuestadas, 441 de ellas acceden a realizarse el test y dan como resultado positivo 152 casos. Del total de personas testeadas 332 refieren ejercer la prostitución actualmente o que alguna vez lo hicieron, de estas 127 tienen serología positiva y 205 negativa. Mientras las 96 restantes que manifiestan no haber ejercido la prostitución, 25 tienen serología positiva (Sotelo, 2008).

Entre las causas que pueden ocasionar la muerte dentro de la población trans se encuentran: las complicaciones durante las intervenciones en el cuerpo, el suicidio, el VIH/SIDA y sus efectos, el homicidio por parte del prostituyente, el abandono de persona, entre otros. En ese sentido, es importante señalar que para el libro *La gesta del nombre propio* "se revelaron 420 nombres de amigas fallecidas, siendo el SIDA la principal causa de muerte (el 62 %). En segundo lugar, el 17% de los casos, el asesinato es el motivo del deceso. El resto de las causas de muerte mencionadas incluyen accidentes de tránsito, suicidio, cáncer, cirrosis, sobredosis, diabetes, abandono de persona y complicaciones derivadas de procedimientos de inyección de siliconas. Respecto a la edad de las amigas o conocidas fallecidas, el 35 % murió cuando tenía entre 22 y 31 años y el 34% entre los 32 y 41 años" (Berkins y Fernández, 2013, p.13).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Es una Sociedad anónima constituida por la Universidad de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Unión Industrial Argentina y la Confederación General de la Industria.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Actualmente ATTTA red nacional está llevando a cabo una investigación en coordinación con AMFAR que tiene como título "Estudio de situación de personas trans PVVS (Personas viviendo con VIH/SIDA) en relación a la adherencia al TARV (Tratamiento antirretroviral) en Argentina". Con el mismo, se busca conocer y mejorar el estado de situación de las personas trans en relación a la adherencia al tratamiento.

Luego de largas y arduas luchas del colectivo de la diversidad en plano regional, nacional e internacional por la conquista de sus derechos, se encuentra aún en el campo de la medicina a la transexualidad como un "trastorno de la identidad de género o disforia de género según lo define y describe el catálogo de las enfermedades psiquiátricas aceptadas internacionalmente: el DSM-IV (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) de la American Psichiatric Association (APA); y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud (CIE)" (Heilen y Piotto, 2012, p.34). Por ello, son muchos los países que han pedido a la OMS que la elimine de esa lista. Incluso el Parlamento Europeo aprobó en septiembre de 2011 una resolución en la que pedía a la OMS que dejase de considerar la transexualidad como una enfermedad. Asimismo, el colectivo de la diversidad hizo circular una petición en la página de change.org<sup>3</sup> como parte de la campaña en pro de la despatologización trans que desde hace tiempo llevan a cabo muchas organizaciones a nivel internacional. Recientemente, se ha logrado que en la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), que publicará la OMS en mayo de 2018 se elimine de la lista de trastornos. "En la próxima edición del CIE, tendrá que haber una sección dedicada exclusivamente a condiciones que no son considerados trastornos, sino que requieren algún tipo de intervención médica. Por lo tanto, la OMS espera que los/as transgéneros continúen recibiendo el tratamiento de las redes públicas y privadas". Esto influye en el tratamiento de personas en todo el mundo y se espera que cause impacto en la aceptación y respeto de la sociedad como la lucha por los derechos de estas personas.

A la Argentina se la puede considerar un país avanzado en materia de legislación sobre las diversidades sexuales en Latinoamérica, ya que el acceso a derechos por parte de este colectivo ha mejorado en los últimos tiempos con las recientes transformaciones legales como la ampliación de la Ley de Matrimonio<sup>5</sup>, y más recientemente con la Ley de Identidad de Género<sup>6</sup>. La Ley de Matrimonio Igualitario ha permitido después de un breve y arduo debate equiparar en distintos planos los derechos de las parejas

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para ver la petición entrar en: https://www.change.org/p/organizaci%C3%B3n-mundial-de-la-salud-oms-la-transexualidad-no-es-una-enfermedad-mental

 $<sup>^4</sup>$  Consultado el 19 de agosto 2016 en <br/>http://www.noticiacristiana.com/sociedad/2016/08/omstransgenero-no-enfermedad.html

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ley Nacional N° 26.618 y Decreto reglamentario N° 1054/10. Ley de Matrimonio Igualitario.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ley Nacional N° 26.743, de 2012.

conformadas por un hombre y una mujer, a los de cualquier pareja independientemente del sexo y la orientación sexual de los/as cónyuges (Maffía, 2013). Este derecho tiene una característica particular a diferencia de los 11 países que permiten el matrimonio igualitario, ya que solo Argentina posibilita que personas sin residencia previa puedan casarse, y así, se celebró la primera boda gay entre turistas en Buenos Aires. Asimismo, la ampliación de esta ley abrió puertas a familias que demandaban nuevos cambios, como la modificación de la Ley de Adopción -que ahora permite la adopción por parte de parejas homosexuales-, distintas transformaciones respecto de los derechos de *filiación* vinculados con el uso de tecnologías de procreación asistida, así como también ajustes en relación a la Ley del Nombre y la inscripción de niños/as.

A estos cambios sorprendentes debemos sumarle la Ley de Identidad de Género, que permite cambiar el nombre que figura en el documento de identidad por otro adecuado al género de identificación (Ver 7. Anexo 1.1 fotografía: nuevo DNI), sin tener que acreditar operación de cambio de sexo, ni intervenciones médicas, quirúrgicas u hormonales de "adecuación". Esta ley significa una profunda revolución de cambio de paradigma, porque se sustenta en una epistemología que aparta a la biología, la naturaleza y a la medicina de los asuntos identitarios, respetando la subjetividad de cada persona y habilitando a la conquista de un derecho que busca evitar la estigmatización y discriminación de las diversidades sexuales. Además permite el acceso a las intervenciones médicas si las personas las requieren como parte de su derecho a la identidad y a la salud integral (Maffía, 2013).

Santiago del Estero no es ajeno a esta situación, allí también se sostiene y persiste el modelo tradicional, donde la familia y la escuela mantienen un discurso hegemónico, que mediante las relaciones de género se tiende a legitimar la feminidad y la masculinidad tradicional. Por ende, las personas trans que adoptan una identidad de género diferente a la que indican los mandatos heteronormativos, no son aceptadas sino maltratadas, humilladas, excluidas y expulsadas de la familia, la escuela y el mercado de trabajo formal.

Estas primeras aproximaciones a la realidad que vivencian las personas trans viabilizan el conocimiento sobre el tema y a partir del cual, se presenta este trabajo que tiene por objetivo, reconstruir las trayectorias educativas, sociales, laborales y políticas de las personas trans en situación de prostitución. El mismo, se aborda desde una perspectiva de género que posibilita entender y visibilizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, como la prostitución. Dicho análisis se

enmarca dentro de las ciencias sociales, cuya reflexión es punto de referencia para posteriores investigaciones o estudios que pudieran surgir en torno al tema.

## 1.3. Estado actual del tema y marco teórico

Si bien hay textos antiguos<sup>7</sup> que marcan las desigualdades sociales y culturales entre mujeres y varones, el concepto género como tal, tiene sus orígenes en la década de los 60, cuando Robert Stoller en 1968 lo ha utilizado, durante el proceso de atención psiquiátrica de adolescentes que habían nacido con algún tipo de hermafroditismo. Él observó que en el momento de definiciones hormonales de aquellos/as jóvenes, tenía prevalencia el género con el cual habían sido educados, sin que esto guarde relación necesariamente con el despertar hormonal. De esta manera abrió la posibilidad de aludir a la masculinidad y la feminidad desvinculadas de lo anatómico. Lo más importante para notar aquí, es que en los ámbitos académicos se comienza a pensar que la idea de lo femenino y lo masculino no son hechos naturales, ni biológicos, sino culturales y aprendidos.

Luego el término fue incorporado por el feminismo, y es Kate Millet quien explica que el desarrollo de la identidad genérica, se construye en el transcurso de la infancia, de la suma de todo aquello que la familia, los/as compañeros/as y la cultura consideran propio de cada género; en lo que refiere al temperamento, al carácter, a los intereses, al posicionamiento, a los logros, a las muecas y a las expresiones. En este período el/la niño/a recibe pautas acerca de cómo tiene que pensar o comportarse para satisfacer las exigencias inherentes al género (Millet, 1995).

Los estudios de género surgen en las universidades norteamericanas en la década de los setenta. En estos últimos veinte años, se han incorporado en todas las ciencias sociales en donde es objeto de estudio, ya que se considera una construcción social y cultural. Las teorías de género tienen como uno de los principales objetivos: desmontar el prejuicio de que lo biológico determina lo femenino, mientras que lo cultural es producto de lo masculino (Varela, 2005). Asimismo, "aportan desde su perspectiva el análisis de las relaciones de poder-dominación que se establecen entre las personas, en tanto seres sexuados/as" (Canevari, 2011, p. 17).

25

Posiblemente los textos más antiguos conocidos son los de Christine de Pizan en el siglo XIV y luego los de Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVI.

Es así como la dimensión social y cultural va tomando mayor envergadura en este tema, al punto que se define al género como una construcción social y cultural que determina el posicionamiento de la mujer y del varón. Por lo tanto, es adquirido mediante un proceso individual y social en el que cada sexo asume características (valores, deseos y comportamientos) que la cultura acepta como naturales. De modo que "los géneros se encuentran jerarquizados, el masculino es el dominante y el femenino el subordinado. Es el masculino el que debe diferenciarse del femenino para que se mantenga la relación de poder" (Varela, 2005, p.183).

Joan Scott (1996, p.289) plantea que el género "es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder". Es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género comprende cuatro elementos interrelacionados: el primero, son símbolos culturalmente disponibles que despiertan representaciones diversas y a veces contradictorias (un ejemplo sería Eva y María, en la tradición cristiana occidental como símbolos de la mujer), pero también los mitos presentes en cada cultura. El segundo, son los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de lo que significan los símbolos, en el que tratan de limitar y contener la posibilidad de una metáfora. Estos conceptos los podemos encontrar en el sistema educativo, científico, religioso, legal y político, que afirman el significado de varón y mujer, masculino y femenino. El tercer aspecto incluye las nociones políticas, la institución y las organizaciones sociales, entre ellos: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política. El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva, allí la autora señala que además de los análisis individuales como las biografías, existe también la posibilidad de tratamientos colectivos que estudian la construcción de la identidad genérica en grupos, es decir con la variedad de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales en las que interactúa la persona.

En el marco de la dominación masculina que viven las mujeres por su condición de género, es donde la antropóloga norteamericana Gayle Rubin introduce el concepto sexo/ género, que proviene de la antropología, y lo define como conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma lo biológico en productos de actividad humana; mediante estos productos culturales se satisfacen las necesidades sexuales. Cada sociedad tiene y mantiene un *sistema sexo/género*, o sea, su conjunto de normas, disposiciones por las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es

moldeada por la intervención social y compensada de una manera convencional (Rubín citada en Lamas 1987).

El sistema sexo/género se comprende como un conjuntos de normas, discursos, símbolos, prácticas y representaciones sociales que la sociedad hace a partir de las diferencias biológicas que se ve plasmadas en las relaciones sociales de las personas en tanto seres sexuados. Al comprender esto, comparto con Mestre (2008, p. 60), cuando señala que este sistema "no es un sistema contingente sino esencial para comprender cómo la realidad social está organizada, dividida simbólicamente y vivida diferentemente; es la red a través de la cual nos constituimos como seres sexuados".

Otro concepto que ilustra esta realidad es el de patriarcado, que ha sido redefinido por las teorías feministas en los años setenta del siglo XX. Precedentemente, se utilizaba para referirse al gobierno de los patriarcas, cuya interpretación se hace desde la Real Academia Española. De ese modo, se define al patriarcado como un sistema político, económico, religioso y social basado en el poder de lo masculino sobre lo femenino, cualquiera sea la línea de relación entre ambos. El poder inmerso en esta estructura no se expresa sino en relación con otros poderes, motivo por el cual se lo considera: sexista, clasista, etnicista, racista, e imperialista (Lagarde y de los Ríos, 2011). Para esta autora, el patriarcado tiene como características: el antagonismo genérico, ligado a la opresión de las mujeres y al dominio de los varones. Quienes, priorizan sus intereses y lo plasman en las relaciones sociales, determinando así las diferentes concepciones del universo, las normas, el lenguaje, y en las instituciones. La escisión del género femenino como producto de enemistad histórica entre las mujeres basada en la competencia por los varones y por ocupar el lugar que por su condición genérica le han asignado. El fenómeno cultural del machismo es otra de las características, que tiene como base el poder masculino y la inferioridad y discriminación de lo femenino, que luego constituye deberes e identidades ineludibles para ambos géneros.

El patriarcado, es un concepto que no todas las teóricas feministas utilizan, hay quienes deciden usar sistema sexo/género. Mientras que para otras, como Celia Amorós son expresiones sinónimas, ya que un sistema igualitario no produciría marcas en el género (Varela, 2005). En este sentido, Ruth Mestre (2008) aclara que el feminismo radical habla de patriarcado y el feminismo crítico de sistema sexo/género. Pese a estas discrepancias, en este trabajo se utilizan como sinónimos, ya que ambos refieren una misma causa: la opresión, inferioridad y discriminación de lo femenino y el poder de lo

masculino; que luego se convierten en características inherentes a los varones y a las mujeres. La importancia de estos dos conceptos es utilizarlos para mirar la realidad en estudio; y develar estas estructuras de poder que parecieran tan naturales, donde lo femenino sufre las mayores consecuencias.

La sujeción que viven las mujeres por parte de los varones es sistemática y no individual; responde a una determinada relación de dominación social y política por lo que no es ni biológica ni natural (Mestre, 2008). En consecuencia, el patriarcado puede ser reconstruido mediante el contrato social que justifica el orden político de hoy. En estas circunstancias plantea Carole Pateman (1995) que previo al contrato social hay un contrato sexual que tiene por objeto a las mujeres. Allí los varones acuerdan ejercer la dominación sobre ellas y a tener acceso a su cuerpo.

La heteronormatividad obligatoria que impone el patriarcado conduce a la discriminación e inferiorización tanto de las orientaciones sexuales disidentes, como de cualquier identidad genérica que no respete la dicotomía varón-mujer, como es el caso de las personas trans (Guerra, 2009). El desorden genérico que provocan estas personas en la cultura patriarcal es atacado por padres, madres, hermanos/as, docentes, compañeras/os del colegio y todos/as los/as que de una u otra forma se vinculan en los procesos de socialización de los niños/as.

La visión dicotómica disponible en la sociedad sobre el género varón/mujer se toman como únicos y legítimos, y se posiciona desde la moral para juzgar a quienes no se encuentran dentro de la norma heterosexual como las personas trans. En este sentido, la agresión emocional, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización de las mujeres y de las personas trans de acuerdo a su personalidad, su cuerpo, sus actos, su valor moral, es lo que llama Segato (2003) violencia moral. Ésta es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades; asimismo es la violencia más sutil, ya que no hace falta una agresión verbal sino sucede a través de los gestos, miradas o actitudes.

Esta perspectiva hacia los géneros trae consecuencias en la salud y en la enfermedad de las personas de manera diferenciada. La salud definida por la OMS (1946) es "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades<sup>8</sup>". Esta definición es producto de una evolución

.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La cita proviene del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946. Firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of

conceptual, en la que antes sólo se consideraba la ausencia de enfermedad es decir, la salud ligado a lo físico (OMS 1946, 2006). Luego, la OMS elaboró una serie de componentes que integran la salud, como la adaptación al medio tanto lo biológico como lo social, el estado fisiológico, la alimentación, los hábitos y las relaciones sociales. La relación entre estos componentes determinan la salud y el incumplimiento de algunos de ellos producen la enfermedad.

La OMS (que pertenece a la ONU) también se centra en la *organización de la salud pública*, que se refiere a todas las medidas que puedan tomarse desde la organización gestionado por el Estado, en pro de la salud de los/as ciudadanos/as, en la prevención de dolencias y discapacidades para prolongar la vida y la educación en la higiene personal. La OMS (2015) reconoce que la salud es parte de la responsabilidad de los gobiernos, por ende deben mejorar los hospitales públicos, el fomento a la iniciativa privada (que contemple la salud como un derecho de todos/as las personas) y la protección del medio ambiente.

Por otra parte, como ya se ha señalado, la Ley Nacional de Identidad de Género Nº 26.743 sancionada en el año 2012, significa un avance en materia de derecho. Establece la posibilidad de cambiar el nombre que figura en el documento de identidad por otro adecuado al género de identificación, sin tener que acreditar operación de cambio de sexo, ni intervenciones médicas, quirúrgicas u hormonales. No obstante, permite el acceso a todas estas intervenciones si las personas las requieren como parte de su derecho a la identidad y a la salud integral (Maffía, 2013).

Dicha evolución no es exclusiva del país, sino que se insertan en desarrollos transnacionales más amplios. Cabe destacar que esto sucede gracias a que durante décadas y de forma permanente "el movimiento social por los derechos de la diversidad sexual sumó activismo y reflexión política y teórica, además de respaldos académicos, parlamentarios y jurisdiccionales" (Maffía, 2013, p. 3).

No podemos negar que las construcciones culturales del género y lo masculino afectan a la concepción del cuerpo y la sexualidad de lo femenino. También refuerza tanto las estigmatizaciones hacia quienes se dedican al sexo comercial, como el carácter ilegítimo de este mercado. A su vez, las distintas prácticas sexuales están organizadas en una jerarquía de valor sexual (Rubin, 1989), donde el intercambio de sexo por dinero

the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948 hasta la fecha. (OMS, 2016).

fuera del matrimonio<sup>9</sup> es sancionado como malo, anormal y antinatural, por lo que el estigma recae en las personas involucradas, sobre todo en lo femenino (Morcillo y Lurzer, 2012).

Hablar de trabajo sexual implica posicionarse en un debate actual dentro del activismo por los derechos de las personas en situación de prostitución con dos amplias miradas respecto al tema. Por un lado, están quienes consideran a la prostitución un trabajo como cualquier otro, y ven en la legalización la mejor vía para garantizar la protección de quienes la ejercen. Por otro lado, están quienes sostienen que la prostitución es una forma de violencia contra las personas que la ejercen y una violación de los derechos por lo que debe ser abolida.

Como dije antes, la primera postura concibe a la prostitución un trabajo igual a cualquier otro, al que se le niega reconocimiento, y hasta algunas veces lo ven como una forma de liberación sexual. Desde esta idea, se comprende una igualdad entre los sexos, donde las trabajadoras sexuales controlan la interacción sexual, reciben remuneración, y les permite tener una vida independiente y relaciones sexuales con muchas personas (Mackinnon, 2011). Luchan por: "el reconocimiento como trabajadoras sexuales, tener los mismos derechos que tienen todos los trabajadores, estar sindicalizadas, tener alternativas. Estar en los espacios donde se toman las decisiones para ir generando políticas hacia el sector" (Berkins, y Korol, 2007, p. 60).

Mientras que la segunda postura, la considera una de las más antiguas formas de opresión, tan explayada como la desigualdad institucionalizada entre los varones y las mujeres. No se la concibe como una elección de la mujer sino como producto de la falta de elecciones, o el último recurso de aquella persona con menor cantidad de opciones (Mackinnon, 2011). Asimismo, esta autora señala, que detrás de este fenómeno, la coerción física o de otro tipo, crea un entorno de abusos sexuales a cambio de dinero, que en la mayoría de los casos va a otras personas. Esta postura abolicionista considera a las mujeres en situación de prostitución como víctimas. No reconoce diferencias entre prostitución libre y forzada porque la situación de prostitución no se da nunca en libertad, las mujeres en todo caso son consideradas mercancía (Campaña abolicionista, 2008). Se sostiene, además, que se debe penalizar a los proxenetas, rufianes y a quienes lucran con la prostitución ajena, pero no a quienes la ejercen (Fontenla, 2007).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Este intercambio se desdibuja cuando ocurre dentro del matrimonio, idea que se encuentra plasmada en el artículo 1.358 del código civil, donde se establece que "el contrato de venta no puede tener lugar entre los cónyuges".

En consecuencia, la prostitución es definida como el comercio del cuerpo de personas feminizadas por parte de los varones a cambio de dinero<sup>10</sup>. Es decir, siempre que se conceptualiza a este fenómeno en la ideología patriarcal se la define a partir de la relación mercantil del cuerpo (Lagarde y de los Ríos, 2011). Es una institución estructural del patriarcado que históricamente consagra la desigualdad entre lo femenino y lo masculino (Fontenla, 2007), mediante una relación de dominación- subordinación legitimada por las costumbres y las tradiciones (Chejter, 2011; Fontenla, 2007).

Las personas trans, por lo general, sostienen esta última perspectiva, ya que su ingreso a la prostitución es alternativa como consecuencia de la exclusión en los espacios familiares, educativos y sociales (Berkins, 2007). Esto de algún modo, lo afirma Centurión y otros (2008), al señalar que los orígenes de la prostitución de ellas, se encuentran directamente relacionados con el desarraigo social.

Según Rubio (2008) algunas de las críticas teóricas y prácticas a la que es sometido el modelo abolicionista proviene de los empresariados del sexo, las organizaciones de prostitutas y por ciertos sectores feministas, quienes consideran que se sitúan por encima de los derechos individuales, y de las prostitutas respondiendo a un modelo de moralidad social. Sin embargo, es necesario señalar, que el modelo abolicionista no se opone a la igualdad, al ejercicio de la libertad individual, al derecho de elegir con libertad el proyecto de vida. Y en este sentido, la autora sostiene que sin una base igualitaria la libertad individual queda reducida a simples palabras. Por lo que, es necesario distinguir la prostitución de la trata, del tráfico de personas, y de los abusos sexuales; ya que se trata de fenómenos diferentes.

Parte de estas críticas también son desarrolladas por Reymond (2004) quien señala diez razones para no legalizar la prostitución: la legalización/despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetas, los traficantes y la industria del sexo; promueve el tráfico sexual; no supone un control de la industria del sexo; la expande; aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle; promueve la prostitución infantil; no protege a las personas que están en la prostitución; aumenta la demanda de esta práctica; incentiva a los varones a comprar sexo en un entorno social más permisible y de mayor aceptabilidad; no promueve una mejora de la salud de las personas en situación de prostitución; no aumenta las posibilidades de elección hacia las

10 Dejamos aquí de lado a las mujeres que pagan por sexo, porque son una franca minoría.

víctimas; y hay quienes están dentro de la prostitución que no quieren que se legalice o despenalice la industria del sexo.

Mackinnon (2011) brinda datos de otros países que hacen al precedente de estos debates; señala que Suecia, Islandia, Noruega y Corea de sur han sido pioneras en institucionalizar un modelo, que criminaliza a los compradores, y a los vendedores, mientras que elimina toda consecuencia penal para las personas prostituidas, ofreciéndoles servicios de capacitación para un trabajo de su elección. Otro dato significativo es el de Suecia, donde la ley que prohíbe la compra de servicios sexuales sancionada en el 1999, otorga castigo para los que compran servicios sexuales, y tiene como resultado la disminución en número de prostituyentes y en efecto el mercado deja de ser tan lucrativo y los traficantes buscan otros destinos más rentables (Gunilla citada en Chejter, 2011).

Además, la experiencia muestra que cuando se legaliza la prostitución, la trata aumenta drásticamente, correlación que se encuentra documentadas en países como Alemania y Victoria en Australia (Mackinnon, 2011). Asimismo, la autora menciona que el gobierno alemán ha concluido que la legalización de la industria del sexo, no ha otorgado ningún beneficio visible de los que había prometido a las personas prostituídas. Otro dato interesante lo brinda Chejter quien señala que "durante la última década, después de que el proxenetismo y los prostíbulos se despenalizaban en Holanda en el año 2000, la industria del sexo se ha expandido un 25 por ciento" (2011, p. 56). Este mismo porcentaje se incrementó en Alemania (Fontenla, 2007).

Los cambios tecnológicos y la mundialización económica han modificado las formas y las prácticas de la prostitución. Por lo que algunas instituciones se ven involucradas e interesadas por afrontar el fenómeno. Los estados por ejemplo ante el desarrollo de crimen organizado que ha sido favorecido por el avance tecnológico y la eliminación de las fronteras nacionales, se interesan por debatir sobre el significado del término y sobre cómo debe ser la regulación más adecuada (Rubio, 2008).

La Argentina por su parte, asumió el compromiso con los tratados internacionales<sup>11</sup> y se declaró abolicionista en 1951. Sin embargo, desde entonces han

consentimiento de tal persona; 2. Explotare la prostitución de otra persona aun con el consentimiento de tal persona. Artículo 2. Las Partes en el presente convenio se comprometen asimismo a castigar a toda

En 1949 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Convenio para la Represión de Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena. Documento fruto del movimiento abolicionista europeo donde se sanciona: "Artículo 1. Las partes en el presente Convenio se comprometen a castigar a toda persona que, para satisfacer las pasiones de otra: 1. Concertare la prostitución de otra persona, la indujere a la prostitución o la corrompiere con objeto de prostituirla, aun con el

proliferado múltiples normas menores que operan a nivel local, llamadas códigos de convivencia, contravencionales o de faltas, que parecen sostener perspectivas diferentes y tensionan este posicionamiento (Morcillo y Lurzer, 2008). De esta manera, las personas que tenían conductas llamadas *exhibición obscena* o *falta de pudor*, eran sancionadas y debían pagar multas o realizar tareas de utilidad pública. Este tipo de código expone a las personas en situación de prostitución a una serie de arbitrariedades que vulneran sus derechos (Comas, 2008). Según la investigación realizada (2006-2008) en el marco del proyecto "actividades de apoyo para la prevención y control de VIH/SIDA en Argentina" en algunas provincias como Mendoza, Santiago del Estero y Santa Fe, las personas en situación de prostitución son detenidas por varios días.

Al respecto, Chejter (2011) señala que en el marco de las políticas públicas hasta ahora no se desalentó la *demanda del sexo* -excepto en Suecia-, incluso en países abolicionistas como la Argentina. Tanto la legislación como la intervención estatal se limitan únicamente a intentar disuadir y perseguir a los explotadores y/o proxenetas. Sin embargo, aún no hay acciones de índole educativa, económica, ni política que procuren modificar la cultura de la prostitución.

En este contexto, las organizaciones de la sociedad civil conforman el debate social impulsando con fuerza sus voces hacia la comunidad y el Estado. Allí podemos encontrar la organización de mujeres prostitutas denominadas AMMAR, Asociación de mujeres meretrices de Argentina, que han puesto sobre la mesa de negociación sus reivindicaciones en materia de derechos, particularmente, los derechos laborales. Luchan por su reconocimiento como sindicato de trabajadoras sexuales y por una ley de trabajo sexual autónomo. De esa manera, buscan ser reconocidas como trabajadoras sexuales autónomas para poder acceder a los mismos derechos que cualquier otro/a trabajador/a como por ejemplo, contar con una obra social y poder acceder a una jubilación.

Este grupo de mujeres, consideran que la clandestinidad en la que ejercen la prostitución las sitúa en una posición desventajosa y de desprotección en términos de derechos laborales y civiles, que las expone a abusos policiales y discriminaciones sociales. Además, reivindican la prostitución como un trabajo quizás no elegido pero sí consentido, una opción dentro de un abanico restringido de oportunidades. AMMAR

persona que: 1. Mantuviere una casa de prostitución, la administrare o a sabiendas la sostuviere o participe en su financiamiento. 2. Diere o tomare a sabiendas en arriendo, un edificio u otro local, o cualquier parte de los mismos, para explotar la prostitución ajena".

diferencia el trabajo sexual adulto, autónomo y con consentimiento de la explotación sexual de mujeres y niños, así como también el trabajo sexual de la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual (Daich, 2012).

En contraposición a ésta, la campaña nacional 12 "ni una mujer más víctima de las redes de prostitución" busca entre otras cosas que el poder legislativo reformule la ley de trata sin condicionar la definición del delito del proxeneta a la edad de la víctima ni a su falta de consentimiento. Asimismo, busca desnaturalizar la prostitución, señalando los daños que produce a la mujer y marcando la responsabilidad del prostituyente. Lucha para que las mujeres en situación de prostitución no sean perseguidas, discriminadas, ni penalizadas. También, se propone fomentar a través de políticas públicas una educación sexual desde el respeto no sexista, un lenguaje no androcéntrico (centrado en lo masculino) y no discriminatorio.

Se suma a este debate la asociación de lucha por la identidad travesti (ALITT) cuya coordinadora era Lohana Berkins<sup>13</sup>, la posición política que tienen respecto a las legislaciones es la siguiente: "Nuestro país en relación a la prostitución es abolicionista, debería ser abolicionista, y luchamos para que sea de esa manera. No queremos ninguna injerencia de ningún Estado, ninguna libretita sanitaria, ni quedar anotaditas en ningún lugar. No queremos ninguna regulación de estados corruptos, como los que hay en Argentina y en Latinoamérica" (Berkins y Korol, 2007, p.18). Como travestis no consideran que la prostitución sea un trabajo porque es una imposición del Estado al no tener una oferta laboral que no sea en la esquina. Para ellas podría ser un trabajo cuando tengan otras alternativas de elección.

En este marco, los varones logran mantenerse impunes de la valoración moral y social. En ese sentido Volnovich (2006), señala que los prostituyentes son seres anónimos, comunes e invisibles. Se los muestra como seres inocentes, víctimas ante el estímulo y la facilitación de tanta oferta; lo que refuerza el estereotipo de la sexualidad como expresión de la naturaleza de los varones. El más guardado y protegido, sin

12 http://www.campanianiunavictimamas.blogspot.com.ar/

<sup>13</sup> Fallecida recientemente el 5 de febrero del 2016. Reconocida activista trans que fundó en 1994 la asociación de lucha por la identidad travesti y transexual (ALITT)) y que presidio hasta su muerte. Fue impulsora de la ley de identidad de género. Desarrollo diversas tareas en búsqueda de visibilización y respeto por las compañeras. Fue la primera trans que tuvo un trabajo en el Estado, siendo asesora de un legislador, y más tarde de una legisladora. Tiene varias publicaciones en libros como: La gesta del nombre propio; Escritura, polimorfías, e identidades; Cumbia, copeteo y lágrimas; Un cuerpo: mil sexos, intersexualidades; Sexualidades migrantes, género y transgénero; y Diálogo prostitución/trabajo sexual, las protagonistas hablan.

embargo, es el protagonista principal y el mayor prostituyente. En efecto, la explotación de mujeres, de niños y niñas se hace sólo posible gracias al prostituyente aunque su participación en este asunto aparezca como secundaria.

Para concluir, comparto las palabras de María Galindo en su libro junto a Sonia Sánchez *Ninguna mujer nace para puta* (2007) en donde expresa que debatir la prostitución significa poner en cuestión el lugar y significado político del cuerpo femenino en una sociedad patriarcal. Hacerlo desde el ámbito de la prostitución con los/as agentes involucrados/as radica en la importancia de no terminar en conclusiones fáciles, ni en justificativos generales; y desde la mirada de las protagonistas se puede remover las bases a partir de lo que conviven diariamente. Hacerlo desde la prostitución, la sociedad y desde las protagonistas ponen en juego la estructura de las instituciones tales como la familia y la escuela. Las mujeres prostituidas y la prostitución son espacios políticos donde se puede aprender, encontrar y ubicar mecanismos de dominación, por lo tanto son clave para deshacer la cadena de opresión de lo femenino. Y a partir de ellas el conjunto de relaciones de dominación en la sociedad.

# 1.4. Objetivo general

➤ Reconstruir las trayectorias educativas, sociales, laborales y políticas de personas trans en situación de prostitución.

# 1.4.1. Objetivos específicos

- ➤ Identificar las normas sociales en relación al rol de género adquiridas en los ámbitos educativos.
- Analizar los estereotipos de género que intervienen en la inclusión o exclusión de las personas trans en situación de prostitución en los espacios sociales.
- ➤ Analizar las relaciones de género/poder dadas entre las personas trans en situación de prostitución y el prostitutente.
- Describir las acciones impulsadas por las personas trans en situación de prostitución para ocupar espacios políticos.
- Conocer la perspectiva que tienen las personas trans respecto de la prostitución en tanto trabajo o violencia contra lo femenino.
- Conocer las expectativas que las personas en situación de prostitución tienen en relación a la inserción en el mercado laboral.
- > Explorar las consecuencias en la salud a causa de elegir una identidad no convencional.

### 1.5. Diseño metodológico

El presente estudio se propone un abordaje cualitativo del problema basado en la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los/as propios/as sujetos/as. Dirigidas a captar información personal y contextual de cada caso en un marco de respeto y privacidad, consensuando el propósito y los fines de la investigación.

Por ello en este proceso, el método más adecuado es el trabajo etnográfico porque permite captar la dimensión cultural que subyace en los comportamientos e historias particulares. El propósito del trabajo de campo es revelar la trama de significados impresos en la acción, los conocimientos, intereses, tabúes e intersubjetividades compartidas por las protagonistas involucradas en investigación.

Dentro del trabajo etnográfico, se elige la observación participante como una forma de interacción que se tiene con las informantes, donde según Guber (2001, p. 26) "la participación supone desempeñar ciertos roles locales...entre el hacer y conocer, participar y observar", manteniendo una distancia, pero al mismo tiempo involucrándose en las actividades que realizan. Asimismo, para reconstruir las trayectorias se realizaron entrevistas en profundidad en la que se hizo necesario más de un encuentro con cada entrevistada. En esta oportunidad, se trabajó con las integrantes de la organización ATTTA (Sede Santiago) y DIVAS (Diversidad valiente santiagueña), con quienes hace más de cinco años, se viene participando en diversas acciones como reuniones, marchas del orgullo gay, reclamos, y eventos sociales (casamientos, cumpleaños). Espacios que además de brindar datos que son registrados en el cuaderno de campo, posibilitan una mayor integración al grupo y en consecuencia, genera confianza para que las personas trans se sientan cómodas y tranquilas al contar situaciones de la vida personal que en otro contexto no sería posible.

Se busca conocer las trayectorias de las personas trans en situación de prostitución en los aspectos educativos, sociales y laborales. Asimismo, las realidades que atravesaron para el ingreso a lo político en la promoción de los derechos de ellas y de sus compañeras. Para ello, se busca conversar con personas consideradas clave del tema mediante entrevistas en profundidad, con las que, son necesarios varios encuentros. La muestra ha sido construida por oportunidades y su límite ha sido establecido por la saturación teórica.

Cabe señalar que todas las actividades están sujetas a la *reflexividad* entre quien investiga en tanto sujeto de una comunidad, con un bagaje de conocimientos y teorías y las protagonistas implicadas (Guber, 2011). El análisis permanente de la relación entre ambos, posibilita a la investigadora, involucrarse, conocer y formar parte de la vida cotidiana de la población en estudio y al mismo tiempo, controlar sobre la marcha y hacer ajustes necesarios para continuar con la investigación.

Otro aspecto importante de destacar son las consideraciones éticas en el proceso de investigación, desde el mismo momento que entramos a campo. Se mantiene siempre la flexibilidad a fin de facilitar el intercambio discursivo, registrando de la manera más fiel posible su lenguaje, asegurando la libertad, el respeto por la diversidad, el cumplimiento de los compromisos asumidos y acordados en el consentimiento informado.

Por otra parte, el material recogido es procesado en sus distintas categorías, y dimensiones, desde un análisis cualitativo. Finalmente, se comparten los resultados provisionales obtenidos con grupos de personas en situación de prostitución y al público.

# 1.6. Caracterización del grupo en estudio

Santiago del Estero es una provincia situada en la región geográfica del Noroeste Argentino, formando también parte de la Región del Norte Grande. Limita al noroeste con la provincia de Salta, al norte y noreste con la provincia del Chaco, al sudeste con provincia de Santa Fe, al sur con Córdoba y al oeste con Catamarca y Tucumán. Cuenta según el INDEC (Censo Nacional de Población, 2010) con una población de 896 461 habitantes, distribuida en una superficie de 136 351 km². Políticamente está dividida en 27 departamentos. Se caracteriza por ser la ciudad más antigua del país que aún se mantiene en pie.

ATTTA y DIVAS trabajan en conjunto, ambas son espacios de apoyo, encuentro y diálogo para mujeres, personas trans, gay, Draw Queen<sup>14</sup>, y lesbianas. Comparten experiencia en relación al proceso de intervención del cuerpo y de construcción de una identidad femenina. En ATTTA se realizan conversaciones formales e informales, cine debate, talleres, conferencias, reuniones con familiares y amigos.

Estas organizaciones se caracterizan por la fortaleza en la lucha por sus derechos y la búsqueda de reconocimiento a nivel social ya que, aunque en el país tenemos la ley de identidad de género y del matrimonio igualitario no obstante, se continúa discriminando y excluyendo de espacios como la escuela, la familia y la sociedad en general. Además, tienen limitadas posibilidades de acceso a trabajos formales, así como tampoco, acceso real a la atención médica sin discriminación alguna ni a la salud integral como lo establece la Ley Nacional N°26.743 en su artículo N°11.

He tenido la oportunidad de entrevistar (en profundidad) aproximadamente 10 personas consideradas clave del tema, con las que, han sido necesarios varios encuentros. Las entrevistadas viven en Santiago del Estero ubicadas en diferentes puntos del espacio social y la mayoría provienen del interior de la provincia (Frías, Clodomira, Quimilí, etc). A través de la muestra se pretendió conocer una multiplicidad de trayectorias trans, por lo que se seleccionaron personas de diferentes edades, lugares de procedencia, oficios y capitales económicos, culturales y sociales (Bourdieu, 1980).

La mayoría de las entrevistadas se encuentran en un rango etáreo que va de los 28 a los 60 años de edad, solo una de ellas tiene 18 años al momento de la entrevista. La mayoría actualmente ejerce la prostitución en las calles de Santiago del Estero y en las rutas del interior de la provincia. Todas pertenecen a familias de bajos recursos, por lo que la prostitución constituye para ellas una alternativa para obtener dinero. No se encontró en la provincia alguna persona trans que pertenezca a otro nivel socio económico<sup>15</sup>. Desempeñan diversos oficios y empleos como administración, docencia, peluquería, cosmetología y prostitución. Solo una de las entrevistadas es docente.

violencia y discriminación, e hizo posible fotos con jueces, legisladores y referentes políticos de la provincia portando el cartel de la campaña que luego fueron publicadas en las redes sociales.

Los Draw Queen son varones que se visten y actúan como mujer (el modelo que conocemos) en un momento determinado. Es un transformismo que la persona altera su apariencia y adopta

comportamiento del género femenino.

15 En el transcurso de elaboración de este trabajo, se hizo público el caso de la hija de una importante referente política de la provincia. Éste fue un hecho político, porque su madre a partir del lugar que ocupa en el poder judicial, se sumó a la campaña por una infancia y adolescencia trans sin

Algunas de ellas también desarrollan acciones de movilización trans y políticas partidarias paralelamente a otras actividades de sostenimiento. Dentro de las actividades que realizan tanto en la movilización como en la prostitución, se puede observar que algunas son remuneradas a través de la ejecución de proyectos, empleos y la prostitución y otras veces son gratuitas y llevadas a cabo por compromiso personal, político o por amor.

Todas coinciden en que ejercen o ejercieron la prostitución porque no encontraron otra actividad remunerativa, entre las que actualmente ejercen, lo dejaría de hacer si consiguieran un trabajo alternativo, 3 de ellas tienen hoy entre 50 y 60 años. Quienes mencionan que cada vez tienen menos ofertas ya que la apariencia de su cuerpo no responde a las demandas de los prostituyentes y al competir con otras compañeras jóvenes, son elegidas estas últimas.

En los últimos cinco años, gracias a las políticas públicas han podido acceder a viviendas, planes y pensiones. Algunas han retomado los estudios secundarios o estudian algún oficio. Muy pocas en la provincia han podido acceder a un trabajo formal, quienes lo han logrado pertenecen a instituciones del Estado.

Se trata de un grupo abierto a relatar sus experiencias sin pudor, sin recelo, según ellas, por la necesidad de compartir sus vivencias que durante años mantuvieron ocultas y excluidas de la sociedad. Otros de los motivos apuntan a hacer de la experiencia personal, un hecho político. Actualmente en las relaciones sociales que tienen fuera de la población trans pueden compartir sentimientos, preocupaciones, miedos, dudas, desafíos e inclusive trabajo. La relación de confianza que se entabló entre las entrevistadas y la entrevistadora permitió conocer en profundizar las historias de vida de cada una, develando hasta situaciones recónditas e íntimas de sus vidas.

### 1.7. Descripción personal de cada entrevistada

En esta oportunidad se muestra una descripción personalizada de cada una de las entrevistadas que representan parte de su identidad y sirven para ilustrar al lector/a algunas particularidades que quizás quedan desconfiguradas en los relatos citados de manera combinada. Cabe señalar que los nombres que se utilizan son ficticios solamente Luisa Paz es mencionada con su nombre real y con su consentimiento. Puesto

que, ella apoya la investigación porque le otorga visibilidad al colectivo y considera un hecho político.

#### Luisa Paz

Es una persona súper exigente con ella misma, se pone metas y objetivos altos, trabaja inalcanzablemente para lograrlos. Es una persona activa y sabia, con mucho conocimiento sobre las trayectorias de las personas trans, la política, el género y trabajos de investigación que adquirió en su experiencia como coordinadora de ATTTA (Sede Santiago) y su militancia por el colectivo.

Es alegre, capaz de hacer reír constantemente a través de sus bromas, es buena persona, amable y tiene tendencia a socializar con facilidad. Trata de evitar situaciones que le hace mal. Relega su salud, para continuar la lucha para el colectivo. Es una de las pocas personas trans que viste con ropa holgada, con la que se siente cómoda y no la que le impone el sistema capitalista. Es la única que tiene el cabello con canas y sin tintura.

### Mary

Mary tiene 54 años aproximadamente, oriunda de Clodomira, actualmente vive en Santiago, junto a Luisa son las que vivieron la peor época porque formaron parte del primer grupo de personas trans que empezaron a visibilizarse en Buenos Aires, donde sufrieron mucha violencia.

Es alta, de cabello rubio largo, siempre se maquilla, se mantiene arreglada en su aspecto físico, todos los días hace caminata para mantenerse. Es amable y buena persona. Actualmente trabaja en la calle, porque no alcanza a cubrir sus necesidades básicas. Tiene una historia muy dura, propia del contexto socio-histórico que vivió en su juventud.

### Madelyn

Es delgada, alta, de cabello largo y negro. Es coqueta para vestirse, usa ropa corta para lucir su cuerpo. Tiene uñas largas y pintadas. Modificó su cuerpo con silicona industrial (mamas, cola y cadera), a los meses se operó las mamas y se hizo una

lipoaspiración para extraer el material de la silicona (que ya se le había corrido) y colocarse la prótesis. Producto de esas modificaciones tiene un cuerpo femenino atractivo.

Vive con su familia, tienen la responsabilidad de mantener económicamente el hogar donde vive la madre, los/as hermanos/as y sobrinos/as.

#### **Amelia**

Tiene 28 años, es delgada, alta. Es modista, habilidosa para la costura. Actualmente vive de ello y tiene varios trabajos de costura para realizar. Participa activamente en la organización y se involucra en las actividades. Muchas veces compartimos espacios de intercambio.

Es muy ordenada, tiene su hogar (alquilado) impecable, aunque no le gusta realizar las tareas domésticas. Es muy independiente y le gusta la libertad para decidir y se molesta cuando se la quitan por ello no le gusta tener pareja estable porque según su experiencia la quieren manejar y te cortan la libertad.

La caracteriza su frecuente cambio de look, entre ellos se destaca, el cabello largo lacio de color negro, aunque en algún momento, optó por el cabello corto lacio de color rojo, rubio.

#### Rosa

Es una joven de cabello largo ondulado y rubio, tiene personalidad fuerte y una actitud avasallante (dicho por ella) hacia la sociedad producto de su vivencia personal.

Es docente pero no ejerce la profesión por elección, porque considera a la escuela un formato en la que no encaja. En la actualidad continua sus estudios universitarios.

Viste ropa ajustada al cuerpo, en el verano usa musculosa, pantalón o polleras de yeans.

### **Betty**

Es oriunda del interior de Santiago, Quimili, vive actualmente en la capital. Tiene más de 60 años aproximadamente. Construyó su identidad después de que sus padres murieran, por respeto a ellos.

Es muy ubicada, femenina, de cabello ondulado, color rojo. Posee todas las características de una mujer, uñas bien largas y pintadas, se encuentra maquillada todo el tiempo y muy arreglada en su aspecto físico.

No desea tener hijos/as adoptivos/as, porque considera que para asumir esa responsabilidad requiere de tiempo. Y no está dispuesta a brindar porque le encanta tener tiempo libre para arreglarse. Le gusta estar acompañada, es decir en pareja. Actualmente tiene su pareja que lo llama "mi viejito" con quien convive algunos días de la semana y le ayuda económicamente. Se mantiene del dinero que cobra con la pensión no contributiva. Tiene buena relación con su familia.

#### Sara

Es joven, de 20 años de edad. Delgada, con un cuerpo femenino bien definido, su cuerpo tienen medidas que se aproximan a la clásica, tradicional y machista 90 60 90, que en la actualmente perdió vigencia. Al mirarla, cualquiera diría que es una mujer por sus características femeninas, no tiene apariencia de una persona trans. Su rostro es impecable, sin manchitas en la piel y sin rastros de los bellos, tiene pestañas largas y arqueadas. Se presentó en varios concursos de belleza, como el concurso *Mis trans*.

Cabe señalar que a diferencia del resto es la única que no se realizó intervenciones en su cuerpo a través de compañeras, solo se hormonizó con pastillas.

## Eli

Es una persona baja de estatura, robusta, de cabello largo y rubio. Siempre viste de yeans y remeras ajustadas. Tiene las uñas largas y pintadas, usa una cadenita con dije de piedra.

Tiene capacidad de liderazgo, utiliza su vos para hacerse escuchar. Expresa lo que siente, lucha por los derechos de las mujeres y varones trans. Le gusta sacarse fotos.

#### Ruth

Es alta, de contextura física mediana, tiene una cola prominente construida con silicona industrial, y cirugía en las mamas. La mayoría de las veces viste de ropa deportiva: calza y remera ajustada. Tienen uñas largas y pintadas, le gusta usar accesorios como aros y cadenitas. Es amante de las plantas,

Es una persona encantadora con espíritu de salir adelante, perseverante y positiva. Hace más de una año que ingreso a la organización ATTTA, tiene fuerza y ganas para trabajar activamente por más derechos para el colectivo, actualmente desarrolla y proyecta actividades desde de la organización.

# Olga

Es una persona activa. Alta, de cabello rubio largo.

Actualmente se encuentra estudiando en un Instituto de Formación docente, tiene buena oratoria y es muy estudiosa, sus notas en las materias son 9 y 10.

A través de la organización logro acceder a un contrato en una oficina que depende del Estado. Tiene capacidad de líder (a), es buena compañera y tiene muchas amigas.

# 2. Capítulo II

### 2.1. Las familias y sus pesares

El rechazo y la exclusión de la familia son marcas que acompañan y perduran toda la vida, aún cuando regresan al hogar de donde fueron excluidas, y tienen una relación cordial con los/as integrantes. Marcas que no aparecerían o serían en menor magnitud si la relación con los familiares y amigos/as funcionaran de apoyo en un marco de respeto por la identidad del otro/a. Las evidencias sugieren que el apoyo social recibido y las redes sociales son beneficios indirectos que tiene efectos positivos sobre la salud (Velasco Arias, 2009). Por ende si las niñas y niños trans crecieran en un ambiente que las contuviera afectivamente y les ofreciera contención emocional, esto les daría la posibilidad de acceder a un mayor equilibrio en sus procesos de salud.

Sin embargo, las historias de vida de las personas trans presentadas en este capítulo, dan cuenta de los pesares sufridos dentro de la familia, a causa de su identidad de género. Las familias a las que pertenecen tienen nociones conservadoras que buscan proteger y son respetuosas de las normas del orden social. De esta manera, imponen que las mujeres jueguen y hagan deportes de nenas y se vistan como tal; mientras que, los varones jueguen y se vistan con ropa masculina. Cuando los roles de género asignado no se cumplen reciben diversos castigos que van desde correctivos cotidianos, agresiones físicas, hasta un plato de comida, el ocultamiento físico de las personas trans en fiestas familiares o la exclusión del hogar.

### 2.2. La familia como sistema de organización

La familia, forma un sistema de red, basada en la filiación y alianza de parentesco que se encuentra regulada por el Estado y por la sociedad civil en su conjunto (Morgade, 2011). "Es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológicas: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia

cotidiana" (Jelin, 2011, p. 108). Todas varían en su composición, organización, estilo y según el contexto socio cultural, político y económico en el que estén insertas.

La familia es también una construcción social, cultural, política e histórica, por lo tanto es cambiante y dinámica. Sin embargo, cuando se presenta el concepto parece que se habla de algo inmutable, estático y dado naturalmente. O al menos esto circula en el imaginario colectivo y así lo transmiten desde hace muchos años las distintas instituciones sociales como la iglesia, la escuela y la misma familia (Morgade, 2011).

En nuestra sociedad, la organización familiar se encuentra condicionada por el sistema sexo/género, es decir por un conjunto de normas y disposiciones por las cuales el sexo de las personas y su procreación es moldeada por la intervención social y compensada de una manera convencional (Rubín citada en Lamas 1987). Es un conjunto de discursos, símbolos, prácticas y representaciones sociales que la sociedad hace a partir de las diferencias biológicas y se ven plasmadas en las relaciones sociales de las personas en tantos seres sexuados.

Según Morgade "desde lo económico, la organización familiar se define como una unidad de producción y reproducción social basada en la división sexual del trabajo" (2011, p. 171). Desde la modernidad y el proceso de industrialización capitalista, la base del orden se sostiene gracias al trabajo femenino y gratuito, donde los varones son responsables del sostén económico y del cuidado del grupo familiar trabajando fuera del hogar cumpliendo el rol de proveedor, mientras que las mujeres queden en el ámbito privado, es decir se ocupan del trabajo doméstico, de la crianza y el cuidado de los/as niños/as. De esta manera, se considera buen padre y buena madre quienes cumplen con estos roles establecidos. No obstante, en la actualidad, los mismos se han modificado con el acceso de las mujeres al mercado laboral y en consecuencia se ha impuesto la doble jornada laboral que marca su presencia tanto en la familia como en el trabajo fuera del hogar.

"Como institución social, la familia regula la sexualidad legítima, los patrones matrimoniales, la conyugalidad y la fecundidad, también está cruzada por los patrones de divorcios y separaciones, las normas de transmisión intergeneracional del capital social y económico: las normas de herencia" (Jelin, 2011, p. 109). Siguiendo a esta autora, las reglas formales están materializadas en las leyes y en el sentido común, desde allí se reflejan y guían las prácticas sociales.

Sumando a lo anterior, existe una dimensión que es la significación simbólica e ideológica sobre la que existen valores sociales e ideológicos expresados en la imagen

de la familia normal o natural. "Al naturalizar un tipo de familia otras quedan estigmatizadas quienes promueven mayores posibilidades de elección en cuanto a patrones de convivencia- incluida la orientación sexual- puede ser visto como anormales" (Jelin, 2011).

En ese sentido, en la Argentina, la ley del matrimonio igualitario y la ley de identidad de género han generado un cambio en la estructura familiar y han logrado que hoy exista una ideología menos represiva en lo que respecta a la diversidad sexual. No obstante, no deja de estar presente en el imaginario social la idea de la familia patriarcal y heterosexual. Al respecto, Maffía (2013) acierta al señalar que en el campo de la diversidad sexual existen injusticias derivadas de la heterosexualidad obligatoria, es decir las que tienen que ver con las jerarquías construidas en torno a la dicotomía homosexualidad y heterosexualidad las cuales suelen afectar a lesbianas, gays y bisexuales. Y las injusticias originadas por la normatividad de género, es decir, las relacionadas con la oposición y complementariedad entre la masculinidad y la feminidad, que impactan especialmente en las vidas de las personas trans.

Este sistema de organización opera como base para la educación de los niños y de las niñas en la familia, siendo uno de los espacios donde los/as pequeños/as experimentan sus primeras socializaciones, que más tarde se complementan simultáneamente a las que reciben en las instituciones educativas. En este contexto incorporan valores, normas, creencias y saberes, mediante la propia estructura de poder que contribuyen a la conformación de las subjetividades.

Las personas trans que forman parte de este estudio provienen de familias de escasos recursos, organizadas de forma tradicional, jefe de familia, esposa e hijos/as. En donde, los varones adultos son los que trabajan mientras las mujeres cuidan los niños/as, ancianos y personas enfermas del hogar y se encargan de los quehaceres domésticos. Sostienen la idea de la familia patriarcal y heterosexual, en consecuencia transmiten valores, creencias y saberes de los adultos hacia los niños y las niñas que se repiten de generación en generación.

# 2.3. Yo jugaba con las muñecas, me pintaba y hacía cosas propias de las mujeres

En las familias, el sexo opera como eje estructurador natural a partir del cual se construyen diferencias que brindan argumentos sólidos basados en la biología, y reconocidos por los demás como válidos, confiables y respetables. Tal es así, que desde muy pequeños/as incluso antes del nacimiento presentan espacios, colores y un nombre para cada sexo, se les enseña lo que es propio de los varones y de las mujeres.

De esta manera, se van construyendo los géneros donde solo hay lugar para, las mujeres y los varones, la existencia de uno es indispensable para que el otro sea posible. Si bien la diferencia de los sexos entre macho y hembra es evidente, a las hembras se les adjudica mayor cercanía con la naturaleza (supuestamente por su función reproductora) cuando es un hecho cultural, lo decía Simone de Beauvoir en 1949. "No se nace mujer llega una a serlo". Mientras, a los varones se les adjudica la producción de cultura, es decir lo modificable.

Las concepciones sobre la relación entre sexo y género corresponden a la necesidad de crear una sexualidad definida en torno a la feminidad y la masculinidad como definiciones culturales estereotipadas que obligan a los sujetos a constreñir su participación en la sociedad y en la cultura de cierta manera. Se crea y se reproduce de hecho una sexualidad dominante que estructura por grupos socioculturales la humanidad de cada sujeto en particular (Lagarde, 2011, p. 785).

Las familias se nutren del sistema sexo/género que se caracteriza por la resistencia a incorporar otras identidades como las personas trans quienes producen un "estallido en la familia porque no se tolera la inversión de los roles tradicionales de género" (Gamba 2007, p. 135). Éstas rompen con las estructuras establecidas como el esquema binario mujer-varón; manifestando desde pequeños conductas y comportamientos diferentes a los mandatos sociales inclusive antes de percibir la diferencia entre los sexos. La contrariedad entre el deseo del niño y las expectativas de la familia genera conflictos en su interior que irrumpen en una etapa clave del crecimiento y desarrollo, siendo generadores de sufrimiento:

Yo tengo recuerdo que nunca he tenido amigos varones, no me gustaba jugar a la pelota. Todas mis amigas eran mujercitas... yo jugaba con las mujeres, jugaba con las muñecas, me pintaba, hacía cosas propias de las mujeres (Rosa, 2013).

...cuando mi mami traía juguetes que le daban a ella, yo agarraba las cosas de mujeres, y la de los varones rechazaba, o aceptaba pero los tenía como adorno, siempre jugaba con las muñecas de mi hermana mayor, y a escondidas me ponía la ropa de mujer que encontraba (Olga, 2014).

No, lo mío venía hace mucho, como de los 8 o 9, si no es menos, por ejemplo, jamás he jugado a la pelota ni estaba con los varones, yo me iba con todas las chicas de mi barrio y jugábamos todas, sabía jugar al tejo, todas esas cosas que jugábamos antes, sabíamos jugar a todo, a las muñecas en la casa de una amiga, o sea, en todas las cosas de mujeres estaba yo. Y jamás me he ido con mis hermanos a jugar a la pelota, que esto y que aquello. Jamás, nunca me he ido a estar con ellos (Sara, 2014).

...lo he hecho por instinto, yo he empezado a robarle la media enagua a mi mamá y me ponía cuando se iba a trabajar, y ella vendía Avon yo le robaba las muestritas, le robaba un pañuelo y cuando iba a la esquina salía y me pintaba, llegaba a mi casa a la madrugada y me sacaba (Luisa, Paz, 2014).

Yo me acuerdo que de la 1 a las 3 o 4 de la mañana era mi tiempo, tenía un vestidito amarillo. Era una blusa, que a mí me quedaba tipo pollera, era una blusita amarilla, y el tema es que me ponía eso y a mí me daba la tranquilidad, la cuota diaria de mi femineidad, ponerme la blusita esa, un cintito para que me quede de vestido, y en la puerta tenía una piedra, y mi placer era sentarme en esa piedra y estaba ahí yo sola hasta las 3 de la mañana (Luisa Paz, 2014).

Según Fernández (2004) los gustos determinados por los juegos y deportes, la selección de prenda de vestir, las preferencias sexuales son motivos que circulan en el entorno de las personas trans y de las que empiezan a autopercibirse con una identidad que es contraria a la socialmente esperada. En este caso aparece el fútbol como juego de los niños, las muñecas y el tejo de las nenas. En consecuencia las personas trans en su infancia se relacionan frecuentemente con niñas que pertenecen al género que quieren construir o al que desean imitar como opción dentro del binomio varón-mujer existente en la cultura. En las relaciones con las niñas comparten los juguetes y practican los juegos en los que van aprendiendo los roles de las mujeres como cocinar, cebar mate, cuidar de los niños y niñas, aprenden comportamientos y conductas que les son permitidos al género femenino como pintarse las uñas, maquillarse, peinar un cabello largo, usar bijouterie, entre otros.

En el uso de juguetes y la práctica de juegos femeninos por parte de quienes tienen la asignación social de ser niños se pueden identificar dos momentos dentro de grupo familiar: el primero se caracteriza por la diversión que genera en el entorno. Por lo general, el interés inicial se da a edad muy temprana, por ende, no es alarmante sino al contrario, provoca diversión y alegría en los/as adultos/as al considerar un juego de niños de forma temporal. No obstante, si el interés se torna permanente empieza el segundo momento con un cambio radical, aquello que es un juego y provoca risas se transforma en algo desagradable, molesto y hasta preocupante para la familia. Un ejemplo de ello lo manifiesta Gabriela Mansilla (2014, p. 26) en su libro "Yo nena, yo princesa Luana, la niña que se eligió su propio nombre": "recuerdo una tarde que les puse música para bailar, yo tenía puesta una pollera y te quedaste mirándome hasta que fuiste a mi placard y trajiste una pollera mía para ponerte. Te la puse, pensé que era un juego, todos los nenes se disfrazan para jugar, pero vos no, te pusiste la pollera y no te la quisiste sacar nunca más... Todo empeoró, ya no era un juego porque no nos divertíamos... ya era muy reiterativo".

Estas historias se repiten una y otra vez en las familias de las personas trans:

La vestimenta no, porque mi familia no me permitía que cambie, porque si hubiera sido por mí ya lo hubiera cambiado a los 13 años la forma de vestir y todo. Pero mi padre y mis tíos y una tía que tenía, no me lo permitían... (Amelia, 2014).

Yo me acuerdo que tenía 6 años y estaba arriba de la pileta de lavar en la casa de mi abuelo, y me estaba pasando la maquinita de afeitar por la pierna, llega mi papá y me dice "te vas a cortar con esa maquinita", él pensaba que yo estaba jugando. Pero yo en realidad me estaba afeitando,... Yo copiaba sin darme cuenta ademanes, posturas, que yo veía de las mujeres de mi familia. A tal punto que me acuerdo que todavía mis padres no se habían separado, se separaron cuando yo tenía 12 años, y ellos tenían un baúl de cuero antiguo hermoso, grande, y mi mamá guardaba ahí su ropa y mi papá guardaba en una cómoda. Yo me acuerdo que cuando no había nadie yo sacaba una media enagua, una prenda que se usaba debajo de la pollera, que era como la pollera de un camisón, mirá los años!... (Luisa Paz, 2014).

Estos son los momentos en los que empiezan a sentir la dureza que puede contener la mirada de los otros. Además, pueden advertir que no serán aceptadas fácilmente o quizás nunca sean aceptadas en sus familias o en otros ámbitos. Son los primeros actos discriminatorios, los primeros aislamientos por no encontrar un espacio donde jugar y expresarse con libertad y lamentablemente reciben las primeras señales de violencia familiar sea física, psíquica y simbólica en diversos grados. También es cierto que algunos padres y sobre todo las madres buscan acompañarles, pero no siempre es así, o al menos no en primera instancia.

En este contexto, se les impone una serie de atributos y conductas prescriptivas y proscriptivas que la sociedad construye para cada género, se los presenta como natural y responden a la jerarquización social según factores biológico, sociocultural, histórico y político (Gamba, 2007). El mandato del "deber ser" de las mujeres y de los varones va construyendo los deseos y los proyectos de vida, éste claramente se ve fisurado con los/as niños/as trans, de los/as que emergen nuevas representaciones de feminidad y masculinidad que conviven con las otras dos y que genera conflicto.

En nuestra sociedad, los mandatos de género se encuentran instalados en el orden simbólico, que mediante instituciones como la familia son prescriptas para asegurar su reproducción. Su organización se halla bajo una lógica bipolar en la que se significan recíprocamente las categorías bueno/ malo, alto /bajo, blanco /negro (Gamba, 2007). De esta manera se construyen los patrones de feminidad/ masculinidad y la relación entre ambos, y al incorporarse otras representaciones de feminidad como las personas trans, reactualizan las normas preexistentes que están materializadas en las actitudes convencionales.

Se entiende por feminidad a la construcción cultural histórica que caracteriza a las mujeres por su condición de género se la define de forma contrastada, antagónica, y excluyente frente a la masculinidad del varón. Siguiendo a Lagarde la feminidad "se define a partir de la relación sexo y género como un conjunto de actividades, funciones, relaciones, manera de pensar, de comportarse, de ser, permitidas o prohibidas a los sujetos femeninos" (2011, p. 784).

## 2.4. Siempre me han gustado los hombres desde que tengo uso de razón

El sexo biológico es la base sobre la cual se construye la división jerárquica entre varones y mujeres. Categorías conformadas como distintas y a la vez complementarias, expresadas principalmente en los roles de cada género que se traducen en una serie de inequidades sociales que margina a los no heterosexuales. La institución política del sistema sexo/género que produce y reproduce el dominio de los varones sobre las mujeres es la *heterosexualidad obligatoria*<sup>16</sup>.

Para Soley-Beltran (2009, p. 117) es un sistema clasificador contingente que

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La primera en implementar el término fue Adrienne Rich en 1980 "la heterosexualidad obligatoria como institución política"

"Mediante diversos mecanismos, como la fragmentación del cuerpo en partes sexuales y no sexuales, la restricción y la repetición, esta organización contingente se convierte en la forma hegemónica para pensar el género y de este modo se convierte en norma. Así pues como norma, a la matriz heterosexual performa su propia realidad y, eventualmente, se convierte en una necesidad contingente, puesto que se obliga a que los cuerpos se conformen a ella y se exige a los individuos que encajen en sus categorías para lograr la aceptación social. Se convierte en una teoría que forma nuestra percepción y de la cual no podemos escapar fácilmente porque se valida a sí misma y de este modo se convierte en necesaria".

Otro aspecto de la heterosexualidad obligatoria es el ordenamiento del deseo sexual que tiene el efecto de incrementar la predecibilidad del comportamiento de las personas. Para Soley-Beltran (2009) un mecanismo que regula la sexualidad es el estándar de identidad sexual que la institución nos presenta, el mismo constituye un bien común ya que facilita la interacción social al proveer de categorías, leyes y estándares de identidad que permiten pronósticos fiables sobre cómo se van a comportar las personas. De esta manera, reduce la multiplicidad de la sexualidad plena basada en los deseos y elecciones de las personas que hacen quizás predecibles otras elecciones sexuales, roles y características distintas a las que impone la institución.

En la presente investigación, los deseos sexuales aparecen como otros de los motivos de autopercepción de la identidad no convencional. En ese sentido, a medida que aumenta la edad algunas personas van sintiendo deseo o atracción por otra del mismo sexo biológico, características que marcan diferencias respecto del resto y de lo aceptable. Es posible, que el deseo es uno de los elementos que aparece con mayor claridad en el proceso de construcción de identidad porque lo vivencian de forma privada e íntima como algo inconfundible. Recién lo muestran abiertamente en la familia o en el espacio social cuando toma mayor fuerza y es sostenido en el tiempo a pesar de las influencias del entorno. Los siguientes casos son representativos de ello:

Siempre me han gustado los hombres desde que tengo uso de razón, será desde los 6 años... me gustaban los chicos, a los 9 se lo he dicho a una compañera de la primaria, que me gustaba un chico. Ya sentía yo eso (Olga, 2013).

A mí siempre me han gustado los varones, pero como uno es chica, uno no sabe decir me gusta esto o aquello. Cuando yo he comenzado a hacerme esa pregunta de qué me gusta he dicho bueno, a mí me gustan los varones, digamos a los 14, 13, y era una atracción... (Sara, 2014).

En estos casos, los gustos no significan una elección o preferencia sexual sino representan experiencias eróticas o fantasías, puede variar en el tiempo o mantenerse estables toda la vida (aún manteniéndose toda la vida, también puede modificarse eventual o periódicamente). Mientras que en otros/as pequeños/as, los deseos pueden generar confusiones al verse confrontados con las normas impuestas, en consecuencia las personas trans declaran que al inicio no saben lo que son, o a menudo utilizan gay, travesti, transexuales, entre otras categorías. Betty por ejemplo es una mujer trans que en la adolescencia utilizó la palabra gay para nombrar lo que le sentía en el momento:

....me empieza a crecer el pelo, me cambio el color del pelo, y mi vestimenta también. Y a partir de ahí comienzo a tener problemas en mi casa, porque yo a mi mamá le confieso que era gay, que me gustaban los hombres, pero todavía ella no sabía que yo me vestía de mujer.

Estas variaciones en la que se van manifestando el deseo significan que la biología no es un destino y que hay personas que construyen su identidad en rebelión con su sexo biológico. Podemos decir que irrumpen con la visión tradicional del sexo biológico desde donde se dirige el deseo sexual hacia otro sexo, y se alienta la heterosexualidad como normal en detrimento con la homosexualidad. En consecuencia, quienes no la respetan, aparecen como antinaturales, anormales, enfermas/os, etc. (Guerra, 2009).

Foucault relaciona el deseo con el poder que se da de forma compleja y natural. Para el análisis, el autor toma el deseo en término del dominio que forman las relaciones de poder, *la determinación de los instrumentos que permiten analizarlo* y aquello que gobierna tanto la represión como las normas que constituyen el deseo. Distingue lo que se suele llamar instinto en término de las normas, con la manera de pensar la naturaleza y la dinámica de las pulsiones y no la manera de concebir el poder. La representación que resulte de esta distinción, el uso y la posición que se le dé frente al deseo va a desencadenar en dos consecuencias opuestas: la posibilidad de liberación, si el dominio solo ejerce sobre el deseo una prisión exterior, o si es parte del deseo mismo, a lo que significa estar maniatado al poder (Foucault, 1998).

En el grupo que forma parte del estudio, el poder que la familia posee frente a los niños y las niñas, representan en algunos casos un apresamiento exterior que condiciona y coacciona el deseo sexual hasta que logran liberarse. Y en otros casos como Madelyn que hoy es una persona trans de 60 años de edad y desde su niñez hasta

la adultez se mantuvo atada al dominio familiar creyendo que las normas impuestas por la madre y el padre debían respetarse porque era lo correcto. Recién a los 40 años cuando fallecieron sus progenitores pudo liberarse.

El poder se utiliza para dominar al/a niño/a y cumplir con los mandatos que la familia impone. Contrariamente, si el/la niño/a dirige el deseo hacia personas del mismo sexo biológico significa la pérdida de privilegios masculinos sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Debilita además el consenso que delega la heterosexualidad, necesario para perpetuar la dominación sobre el grupo oprimido. A su vez, las familias, se agrietan, ya que es una de las instituciones encargadas de reproducir el orden social basado en las diferencias biológicas. En efecto, las personas trans, amenazan la raíz de la dominación masculina que utiliza la erotización para someter a las mujeres, al desear a otros varones cediendo el lugar de patriarca para ocupar el de subordinado.

Postular el carácter innato de la heterosexualidad elimina la posibilidad de pensar la orientación sexual como una elección (Guerra, 2009). La orientación sexual significa el deseo erótico y/o amoroso de una persona como parte de la sexualidad, se caracteriza por ser fluido, cambiante y dinámico. "El término hace referencia a los sentimientos de una persona y al objeto hacia el que están enfocados sus deseos" (Bimbi, 2008, p. 223). Según Luisa Paz referente de ATTTA Santiago del Estero en una entrevista, menciona que los tipos de orientación sexual existentes de acuerdo a la relación sexo-género-deseo son: asexual (personas que no tienen ninguna elección de objeto de deseo), heterosexual (las que tienen como objeto sexual a personas del sexo opuesto), homosexual (a personas del mismo sexo), bisexual (tienen como objeto sexual a alguien del mismo sexo u opuesto) y pansexual (múltiples objetos de deseo).

Muchas veces se confunde la orientación sexual con la identidad de género o se utilizan como sinónimos, sin embargo tienen diferentes significados. El término identidad de género "lo utilizó por primera vez Robert Stoller en el XXIII Congreso Internacional de Psicoanálisis y se refirió a la vivencia del/a niño/a de saberse varón o mujer desde su más temprana infancia" (Irene Fridman en Gamba, 2007, p. 175). "La identidad de género se adquiere a través de un complejo proceso, individual y social e incluye la transmisión y el aprendizaje de normas sexuales que informan a las personas sobre lo obligado, lo prohibido y lo permitido, no solo en lo que respectan a la conducta sino sobre todo en cuanto a la elección del objeto sexual" (Granados Cosmos, 2002, p. 87). "La identidad de género se construye mediante los procesos simbólicos que una cultura da forma al género" por ejemplo el rechazo de un niño que quiera jugar con la

muñeca o usar vestido. "Esta identidad es históricamente construida de acuerdo con lo que la cultura considera "femenino" o "masculino" (Lamas, 1995, p. 350) criterio que se ha modificado en los últimos años ya que por ejemplo antes era impensado que las mujeres usen pantalones. "La identidad de género está condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a la persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual: el género" (Lamas, 1995, p. 350).

# 2.5. En casa no me aceptan, mi mamá no me quería dar ni un plato de comida

El incumplimiento de las normas por parte de los/as niños/as significa para los adultos especialmente para el padre y la madre enfrentar a una realidad inesperada y desconocida, que los excede y que rechazan. En efecto, suelen tener reacciones muy duras ante la novedad de que, por alguna razón que desconocen, su hijo e hija no cumple con las expectativas propias y sociales acerca de la crianza y el crecimiento del/a niño/a. Las reacciones más violentas, en la mayoría de los casos, vienen más de parte de los padres que de las madres. El peso de la expectativa social respecto de cómo debe comportarse un varón es mucho más exigente que para una mujer, tal es el caso de Betty:

Cuando yo acomodaba la ropa me vestía ahí de mujer a escondidas. Y muchas veces me pillaba mi mami y me ha reprendido por eso... Y yo jugaba con todas las cosas de mujeres. Y yo cuando he comenzado la primaria se me remil notaba, tanto que a mi mami le decían mi propia familia y ella se negaba, decía que yo era varón, que en su familia no había nadie así (2013).

La incomprensión y el rechazo por parte de los/as integrantes de la familia, genera una actitud de negación que se acrecienta cuando el conflicto se asoma a la puerta del hogar y es captado por alguien del ámbito social. Este último es clave en las acciones que realiza la familia, porque opera como vigilante sobre lo que ocurre al interior, con el objetivo de juzgar y humillar moralmente sin intervención directa. La observación consiste básicamente en el cumplimiento o no de los roles asignados a cada integrante. El peso de lo social recae con todas sus fuerzas en la familia por lo que, a

costa de cualquier efecto, se aplican diversas estrategias como la supervisión permanente y el castigo para revertir aquello que aparece como desviación o en su defecto mantenerlo oculto dentro de la esfera privada hasta donde pueden.

Betty recuerda los episodios más lejanos de su infancia, con la mano demoledora de punición recibida por parte de su madre:

Yo tengo mi mamá y mi padrastro. Mi mamá me hacia la vida negra la vida imposible o sea yo antes de llegar a casa yo tenía la ventana para la calle y la dejaba semi abierta para que pueda entrar, ella me lo cerraba y así, cosas así (Betty, 2014).

El cuerpo en relación al castigo según Foucault (2002) se encuentra en situación de instrumento o de intermediario. Se interviene sobre él encerrándolo es decir, privándolo de la libertad. El cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones. El castigo constituye desde sensaciones insoportables a un patrimonio de los derechos negados suspendidos. Siguiendo a este autor, en este caso la familia opera como justicia, maneja y traslada al cuerpo a un terreno de los justiciables, en el que aplica reglas austeras establecidas socialmente. El castigo, es acompañado por medidas de seguridad como la vigilancia permanente, la exclusión del hogar, el tutelaje, el apoyo del profesional para tratar la conducta o la enfermedad<sup>17</sup>, dichas medidas son destinadas a controlar a la persona, a neutralizar su estado peligroso a modificar sus disposiciones delictuosas, y a no cesar hasta obtener tal cambio. Los siguientes relatos son representativos:

- en casa no me aceptan, mi mamá no me quería dar ni un plato de comida. Es que ella sentía tanto rencor hacia mí que veía la forma de que yo cambie, pero igual no podía
  - ¿y qué hacía ella para que vos cambies?
- No me hablaba, me mezquinaba la comida, tenía que ir caminando al profesorado (Olga, 2014).

Mi mamá cuando yo tenía 12, 13 años que me vio pintada. Ella agarró una cadena de perro me la puso en el cogote y me ha dicho que me iba a ahorcar. Obviamente a mí me ha dolido un montón... (Luisa, Paz, 2014).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> La identidad trans considerada como una enfermedad será ampliado más adelante.

La violencia en todas sus expresiones (físicas, psicológicas, económicas y simbólicas) también forma parte del castigo. La edad se utiliza como justificativa, por un lado, se considera a los niños incapaces de tomar decisiones propias y sin derechos, por otro lado, los/as adultos/as como responsables de cuidado y la crianza respetando los mandatos sociales. En este contexto, "la violencia es invisible porque está naturalizada, convivimos con ella y es cotidiana. En un proceso de autodisculpa, las personas que tienen prácticas violentas buscan justificarse, por el contexto, por las condiciones de trabajo, por la historia" (Canevari, 2011, p. 11).

Pierre Bourdieu en su cuerpo teórico para explicar el mundo social emplea dos conceptos que puede ser de utilidad a la hora de pensar la discriminación vivida por los/las sujetos, la violencia simbólica y el poder simbólico. Conceptos que apuntan a la capacidad de generar visiones y divisiones legítimas del mundo, categorías y posicionamientos jerárquicos reconocidos colectivamente como justos. La violencia simbólica que demanda del poder simbólico para poder funcionar, opera de múltiples maneras mediante la categorización y el posicionamiento siempre injustos de los/as sujetos/as sociales, el establecimiento de relaciones sociales desiguales que implican compromisos materiales, morales o afectivos y la utilización y la encarnación de categorías dominantes, a partir de las cuales los/as dominados/as se perciben a sí mismos/as, como débiles, frágiles, incapaces, *esto no es para mí, soy una vergüenza*, etcétera. La siguiente cita de la dominación masculina nos ilustra al respecto:

Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de autodepreciación, o sea de autodenigración sistemática, especialmente visible, como se ha comentado, en la imagen que las mujeres de la Cabilia tienen de su sexo como algo deficiente y feo, por no decir repugnante (o, en nuestro universo, en la visión que muchas mujeres tienen de su cuerpo como inadecuado a los cánones estéticos impuestos por la moda), y, más generalmente, en su adhesión a una imagen desvalorizada de la mujer. La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/ bajo, masculino/ femenino, blanco/ negro,

etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto (Bourdieu, 1998, p. 51).

Muchas de las personas trans se han sentido o se sienten anormales, patológicas o monstruosas, sienten que carecen de derecho por la condición, sienten que la felicidad, el derecho, el vínculo de apoyo y afectividad familiar no les pertenece. Estos sentimientos experimentados a lo largo de la vida hacen que la discriminación se les impregne en la piel. El lugar diferenciado que ocupan en el espacio social lo llevan enraizado en lo más profundo de su cuerpo. La dominación también la llevan en el cuerpo, en los sentimientos, y en sus deseos, por lo que la liberación de la conciencia y de voluntad no es suficiente. Al respecto Bourdieu señala que:

La violencia simbólica no reside en las conciencias engañadas que bastaría con iluminar, sino en unas inclinaciones modeladas por las estructuras de dominación que las producen, la ruptura de la relación de complicidad que las víctimas de la dominación simbólica conceden a los dominadores solo puede esperarse de una transformación radical de las condiciones sociales de producción de las inclinaciones que llevan a los dominados a adoptar sobre los dominadores y sobre ellos mismos un punto de vista idéntico al de los dominadores (Bourdieu, 1998, p. 58).

Aquí el trabajo político que las personas trans puedan hacer, es fundamental para salir de la posición dominada y para la configuración de nuevos sujetos en relación al cuerpo, a las ideologías. Para correrse es necesario develar cómo funciona la violencia simbólica percibiendo su fuerza incuestionada y la sutileza que la hace imperceptible por hacerla parecer como parte natural del mundo. Resulta difícil hablar de violencia, dominación y discriminación cuando las experiencias están naturalizadas. Se trata de un silencio que nos habla de procesos intensos y significantes necesarios para mantener la desigualdad.

# 2.6. Me he transformado en mujer trans y nunca más he podido ir a visitar a mi familia

Por las trayectorias expuestas hasta aquí, se puede decir que las personas trans poseen una identidad marcada por estigmas que se constituyen con los/as propios/as

sujetos/as y sus interacciones. El estigma se relaciona con el poder y la desigualdad, quienes tienen poder u ocupan un lugar supremo pueden usarlo a su voluntad. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015, p. 43) puede entenderse en general "como un proceso de deshumanización, degradación, desacreditación y desvalorización de las personas de ciertos grupos de la población (...). El objeto del estigma es un atributo, cualidad o identidad que se considera "inferior" o "anormal"". Se basa en una concepción social de lo que son los/las "anormales", en contraposición a otros, que confirman la "normalidad" de la mayoría mediante la desvalorización de los primeros. Podemos decir que lo normal varía según el tiempo y el espacio. Las víctimas del estigma son siempre aquellas que no se ajustan a la norma, como las personas que no pertenecen al género, la identidad de género, o la orientación sexual que la sociedad espera (CIDH, 2015).

Durante el trabajo de campo, todas las personas -excepto una- con las que se conversó definían su identidad trans como algo próximo o equiparable a un estigma. Solo una afirmaba poseer una identidad trans aceptable en el ámbito familiar, inclusive con la elección de la pareja y, en cambio, el resto enunciaban constantemente relatos que mostraban cómo las demás personas no respetan, ni aceptan la identidad trans. Esta diferencia tiene vinculación con la edad de las entrevistadas, la mayoría como lo dije anteriormente tienen entre 28 a 60 y la que manifiesta no tener problema de violencia o discriminación familiar es una persona trans que tiene 18 al momento de la entrevista. El contraste tiene relación posiblemente, con el cambio social radicado a partir de la ley 26 743 de identidad de género sancionada en el año 2012, en la Argentina. No obstante, falta mucho para lograr su plena aplicación como así también la aceptación familiar y social.

En estos casos estamos hablando de identidades marcadas por la diferencia y construidas desde la diferencia. Erving Goffman (1963) habla de identidades deterioradas marcadas por estigma y señala tres tipos de estigmas diferentes:

"En primer lugar, las abominaciones del cuerpo —las distintas deformidades físicas—. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión,

susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia" (Goffman, 1963, p. 14).

Siguiendo al autor, socialmente se construye una teoría del estigma, una ideología que permite explicar la inferioridad dando cuenta del peligro que representa esa persona basándose en otras diferencias como la clase social, a lo que se puede agregar, el género, la edad, la localidad donde vive, entre otras. Sin embargo, las personas trans se sienten seguras de las propias creencias sobre su identidad, aunque no sea lo esperado socialmente y signifique para el resto una identidad anormal. En este contexto, las personas llevan un estigma, pero no por ello parecen impresionadas o compungidas. Obtener esta perspectiva es lo mejor que les podría pasar a las personas trans, pero no siempre lo logran o lo hacen luego de un proceso de construcción de su identidad con todo lo que implica. El siguiente relato es representativo de ello:

... a partir de que yo me he transformado en una mujer trans que soy, nunca más he podido ir a visitar a mi familia de La Rioja, porque mi madre no me llevaba y mi familia allá no quería que vaya, hasta el día de hoy. Ahora me dejó de molestar no es cierto?, Uno cuando ya adquiere cierta autoestima y dignidad, dices bueno, sabes que, es un problema tuyo no mío, pero en ese tiempo me dolía, me sentía bastante excluida (Rosa, 2013).

# 2.7. Hasta que he tenido el valor de una noche salir y liberarme de mí

En las experiencias trans los silencios son indispensables, porque muchas veces es lo que les ayuda a sobrevivir o permanecer en determinados ámbitos como el familiar. Según Becerra (2010, p. 91) señala que en muchas ocasiones, debemos "callar, emplear eufemismos, realizar giros discursivos para no estrellarnos y despedazarnos ante las terribles experiencias de violencia y discriminación con las que constantemente nos enfrentamos. En contextos extremos de discriminación y violencia se ha analizado el silencio como elemento indispensable, teniendo en cuenta sus funciones tanto subjetivas como sociales". Para la autora, el silencio cumple múltiples funciones en las experiencias de discriminación y de violencias. Resulta común asociar el silencio con el olvido. Sin embargo, hay "varias dimensiones del silencio: el silencio como estrategia

de sobrevivencia, el silencio como recurso para conservar la intimidad del dolor y el silencio como expresión de dolores crónicos, sucesivos y sin recuperación". Dimensiones que podemos visualizar a través de los relatos:

Yo por miedo al rechazo, a que me corran no le quería decir, siempre me he callado. Igual el tormento de no entender por qué sentía lo que siento si mi cuerpo decía otra cosa. Me ha hecho muy mal ese tormento porque era una confusión constante, algo que me perseguía, no me dejaba ser en definitiva. Porque me miraba y pensaba, me miraba y pensaba, y decía me miro y soy una cosa y siento que soy otra. Hasta que he tenido el valor de una noche salir y liberarme de mí (Madelyn, 2014).

La liberación significa para ellas, superar contradicciones entre lo que sienten y lo que les indica las normas familiares y sociales. Significa también poder hacer lo que dentro del ámbito familiar se le impide, como la vestimenta, los accesorios, el comportamiento, las actitudes, ademanes, la manera de hablar, de relacionarse, entre otras. Según el relato, se puede señalar que el silencio opera como estrategia de resistencia, para permanecer dentro del ámbito familiar. En este caso, el silencio ha sido un dolor transitorio ya que logró liberarse. En otros casos, el silencio no duele, porque es parte de la naturaleza, y del círculo familiar, expresiones que contienen silencios como "a mí me aceptan" "mi familia no me discriminan", "nunca se habló del tema", "el trato es masculino<sup>18</sup>" son toleradas y aceptadas por las personas trans y vividas como propias de la situación.

- a los 17 he decidido cambiar de género, a mi familia no le ha interesado.
  - ¿Cómo ha sido? ¿Qué actitud has tomado?
- No les he dado bola, les daba lo mismo, les daba igual. Cuando yo he cambiado he hablado con mi hermano y mi mami, yo quiero ser esto, esto, esto, mi hermano todo bien, mi mami ha llorado un rato, de artista y se le pasó, mi papi ha fallecido al tiempo, y yo seguí mi proceso de cambio y nunca se me han sentado ni me han dicho no te vistas así.
  - ¿Pero te han mezquinado algo?
- No, por ahí mi hermana no quería que le use la ropa, pero no, nunca me han hecho notar nada. Si bien es cierto que el trato, por más mujer que sea, era en masculino, hasta hace un tiempo. Incluso hoy tengo parte de mi familia sigue pensando que soy masculino. En mi familia con respecto a mi cambio de género no se habló,...si se habló en el barrio de eso, pero mi familia no, hasta el día de hoy no (Amelia, 2014).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Este tema se desarrolla más adelante.

Mediante el relato que sigue se puede notar un silencio que además encubre contradicciones al mencionar que habló con la mamá quien lloraba en ese momento, y el hermano lo tomó con naturalidad. Sin embargo, en otro instante de la entrevista, refiere que el hermano lo llama por el nombre masculino cuando los amigos de él respetan el nombre femenino, hasta un día que se cansó y rompió silencio:

Y le reprochaba a mi sobrino que la próxima vez que me llame por mi nombre de varón le iba a dar una cachetada. Y él me decía que se descuidaba y estaba muy acostumbrado a decirme así. Y yo le decía que bueno, que él ahora se tenía que acostumbrar a que ahora tenía una tía trans. Lo mismo mi hermano, mi hermano el fin de semana anterior él estaba borracho y yo he llegado a la casa de mi prima y todos decían que yo era bonita, y él decía que no era bonita, era bonito. Y me llama y me dice ¿sos mujer? Si le digo yo, y él me decía que no. Y yo hoy le digo a mi mami mira, la vez pasada ha pasado esta situación y él ha dicho esto, esto y esto. Y mi hermana le dice no, eso está mal, porque si vos respetas a ella aquí los demás la van a respetar. Tienes que asumir que tienes una hermana trans, y él dice que no entiendo... (Madelyn, 2014).

Otra de las estrategias de resistencia son las mentiras, el ocultamiento, el respeto por las normas impuestas, y el intento de modificar sus deseos y sentimientos. En consecuencia muestran lo que las personas trans llaman *doble personalidad*; es decir, por un lado revelar que son varones tal como las normas sociales lo establecen y por otro lado, ocultar los deseos, gustos y preferencias que no corresponden con el género que la sociedad espera. En otras palabras y de mano de las protagonistas quienes señalan que "para evitar ser aislada por nuestras familias a menudo soportamos la falta de reconocimiento de nuestra identidad. En estos casos, el costo de permanecer en contacto es soportar la violencia de ser tratadas como varones" (Berkins 2007, p. 70).

Y a mí mamá no le gustaba eso, le presenté un chico y luego de tres meses empecé a transformarme yo salía con mi ropa y me cambiaba en el monte para ir a bailar. Entonces mi mamá me empezó a mezquinar todo diciendo para que yo no use nada. Entonces yo ahí empecé a salir los jueves, viernes y sábado a salir a trabajar y con esa plata me compraba algo de ropa y me servía para salir a bailar. (Betty, 2014).

El proceso de transformación es lo más traumático para la familia ya que se hace visible ante la mirada moralista de la sociedad. Incorporan lo que Fernández (2004) llama *marcadores corporales de la feminidad* y renuncian a otros que les han sido

asignadas, de ese modo se auto-asignan un género femenino como única opción en una sociedad organizada o estructurada dicotómicamente. La modificación del cuerpo<sup>19</sup> como parte de la construcción de la identidad trans opera como amenaza o escarnio para la familia por lo que se les niega la asistencia a reuniones sociales y familiares o en el peor de los casos son expulsadas del hogar. Lo que significa quedar fuera de espacios amigables de socialización, en los que se puede crear y afianzar vínculos. Como en los siguientes casos:

A mí se me ha ocultado, muchas fiestas, por ejemplo bautismos, que a mí no me han invitado. Mi familia, mis hermanos y hermanas, tengo un amigo que hace 30 años que no veo porque no estaba definida físicamente como estoy, pero yo tengo miedo de tocar el timbre y presentarme maquillada con mi bolso, con mis tacos, con mi cartera, siendo que ellos me han visto de niño de otro modo y no sé qué es lo que les va a pasar por la cabeza, me da un poco de miedo, el prejuicio sí está instalado en la familia. A mí se me escondía. (Mari, 2014).

Éstas, junto a las situaciones descriptas anteriormente producen marcas, algunas son de mayor impacto en la vida de las personas trans. Al respecto señalan como transcendental el rechazo de la madre frente a la elección de la identidad trans. Este tipo de reacción por parte de la madre es casi impensable dentro de la cultura patriarcal porque representa la protectora de los/as hijos/as.

Y el rechazo de mi madre por ejemplo...em...yo he tenido un padre distinto porque él es militar. Y sin embargo, él sí aceptaba mi sexualidad. Quizás no las elecciones de vida que yo he tenido, pero mi sexualidad sí. En cambio mi madre no. Eh... nosotros somos...yo soy la menor de tres hermanos y bueno ella siempre me comparaba con los otros, mis otros hermanos no es cierto? Que quizás por su orientación sexual más heteronormativa, ellos tenían acceso a seguir estudiando, de hacer un montón de cosas que yo no me animaba en ese tiempo por la discriminación que sentía y entonces, era como que vos sos la oveja negra de la familia y eso me lo ha hecho sentir muchas veces mi madre y la familia de mi madre. El no poder ir a visitarlos... (Rosa, 2013).

Estas relaciones de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes con la familia a medida que transcurre el tiempo puede variar o mantenerse toda la vida. Por lo general, la relación cambia cuando ya modifican su cuerpo, tienen independencia económica,

Este tema será desarrollado en un capítulo de la tesis doctoral denominada "Las prácticas de autocuidado en salud de las personas en situación de prostitución en Santiago del Estero").

una actividad laboral, cuando ya definen hasta el momento la construcción de su identidad.

(Suspira)... situación familiar... y en aquel tiempo la discriminación de mis hermanos, en aquel tiempo en mi niñez y en la adolescencia hasta el día que me he asumido... y de mis tíos, de los hermanos de mi mami. Ahora no. Ahora ya me aceptan... (Madelyn, 2014).

Todo lo que sea sanción, represión, castigo, acción correctora quedará íntimamente ligado a la connotación de su identidad, de sus pensamientos y sus emociones (Helien y Piotto, 2012). El rechazo y el castigo familiar hacen que experimenten que no son queridas ni amadas, dos sentimientos que son de vital importancia en cualquier niño/a en su etapa de crecimiento. La salud mental y física se verá comprometida siempre que no sean aceptados/as por no cumplir con el estereotipo social esperado, se pierde la aceptación personal, el apoyo emocional y el afecto que le brinde seguridad.

En otros casos, son aceptados con cierta flexibilidad encontrando allí un espacio de contención y cooperación, como Madelyn que en primera instancia en la que ocultaba su identidad tenía una compinche en la familia:

... mi hermana siempre ha estado a la par mía emm... con sutiliza, o sea nunca ha dicho yo te apoyo eh... ella se daba cuenta y me decía... como por ejemplo... eh... no se te nota mucho?, agarra... cuando venga lávate bien la cara con jabón, me entiende? o... ese lápiz es muy cremoso usa este... este es mejor entiendes?, no me decía directamente ella venía con sutiliza y me decía...me prestaba su ropa... (Madelyn, 2013).

En segunda instancia cuando decide expresar sus sentimientos, deseos a su madre, y luego de que esta se quebrara al recibir la noticia, absorbe un apoyo incondicional y además, recibe consejos:

Yo lo único que te pido es que te cuides... que te cuides y... perdé cuidado que aquí... de aquí nadie te va a echar por lo que sos... vos te sientes así... bueno está bien... pero yo prefiero que respetes, me respetes, a mi familia, que te cuides mucho de ahí vos sabrás que vas hacer en la calle... (Madelyn, 2013).

Demasiado valor he tenido para enfrentar lo que soy. Muchas veces he estado equivocada al pensar que ser como soy la familia me iba a rechazar, y que mi madre me iba a rechazar, estaba equivocada. A pesar de eso, hay muchas cosas, hoy en día que mi madre me acepta realmente como soy. Si me ha reprochado no haber confiado en ella (Madelyn, 2014).

Sin embargo, la aceptación por parte de la familia casi nunca se da en los momentos iníciales, es necesario un proceso de aceptación. Previamente existe lo anterior, es decir, el juego, la risas, el desagrado, la aplicación de las reglas y castigo, la búsqueda de solución al niño diferente. Este proceso de aceptación tiene que ver con el tiempo que a cada integrante de la familia le lleva comprender que existen personas con gustos y deseos que difieren de la norma, de lo impuesto socialmente.

En este contexto, de alguna manera la familia es un lugar donde se respeta la decisión e identidad del otro/a. Evidentemente si comparamos la realidad de Rosa con la de Madelyn, se puede decir que las repercusiones en ellas son diferentes, con respecto a la última, el apoyo familiar ayuda a enfrentar con seguridad y firmeza otros ámbitos: escolares, institucionales y sociales. De lo contrario, quien no tiene apoyo afronta las situaciones sola, aislada y siendo aún más vulnerables. Recorridos que producen en ellas signos y marcas que las acompañan toda la vida a través de malestares innecesarios por la condición identitaria.

# 3. Capítulo III

# 3.1. Los laberintos de las personas trans

La identidad trans es una amenaza para el orden patriarcal. Las normas y reglas que regulan el orden social provienen de la familia, las instituciones educativas, la religión y los/as profesionales de salud (como los sicólogos/as, siquiatras y médicos/as). Lograr libertad en la construcción de la identidad de género resulta un trabajo arduo y agotador porque lo que predomina es la tensión en la cotidianeidad. Se trata de una construcción diaria con elementos materiales y simbólicos que encuentran en un contexto socio-cultural, marcado por las instituciones que producen y reproducen discursos y prácticas desde la hetero-normatividad.

En este apartado lo que se pretende mostrar son algunos argumentos naturalizados por la religión y la ciencias médicas a través de los/as profesionales de la salud, que legitiman la existencia solo de dos géneros (varón y mujer). Por lo general, los argumentos que provienen de la religión y de las ciencias médicas, dentro de la familia y la escuela son incuestionables incluso en gran parte de la sociedad en su conjunto.

Entonces, las personas trans cuando intentan construir su identidad ingresan a laberintos de difícil acceso y tránsito. El acceso muchas veces se les niega en la familia por ende no puede construir la identidad en el hogar, ni tampoco en la escuela (excepto en algunos casos). Para transitar los laberintos muchas buscan migrar y/o ejercer la prostitución, lugares que no son fáciles de circular, por la vulnerabilidad en la que se encuentran. En el tránsito de la identidad se enfrentan a múltiples opciones pero también a encrucijadas en la que no saben qué elegir, sí lo que siente y piensa, lo que les indica la familia, con argumentos religiosos o médicos. Si migrar o no, ejercer o no la prostitución, dónde, cómo y cuándo hacerlo, cómo cuidarse, ¿Quién soy? ¿Qué quiero ser o quién quiero ser? ¿Qué estoy dispuesta a aguantar?. Son múltiples las dudas que se les presenta y las decisiones tomadas en ese momento son significativas para avanzar en su historia.

Los laberintos tienen diversas entradas y salidas, pero aquí se presentan las más representativas. Para salir y liberarse *de sí misma* y de las presiones de cualquier índole,

esto requiere escuchar y dejarse llevar por lo que uno/a siente, ejerciendo la libre elección sin coerción, ni violencia, ni discriminación. Contrariamente, la otra salida es dejarse guiar por los argumentos de las instituciones que formatean y producen cuerpos y sexualidades mediante el maltrato, la violencia y la coerción, donde no es posible la libertad de elección, ni el respeto por la identidad. Y hay otro camino que es la búsqueda de contención por parte de un grupo de pares. La mayoría aprende a transitar por esta nueva identidad de la mano de otra trans.

No se trata de entradas, tránsitos y salidas, tajantes, rígidas e inamovibles, sino más bien flexibles y cambiantes que varían según la historia personal y el contexto socio- cultural. Esta complejidad se muestra en el presente capítulo, describiendo algunos laberintos y encrucijadas a las que se enfrentaron las personas trans que forman parte de este estudio y las decisiones tomadas.

# 3.2. Dios dice que solo hay hombres y mujeres

El género y la sexualidad son dos perspectivas necesarias para pensar lo religioso ya que las religiones han sido y continúan siendo centrales para entender el patriarcado y la heteronormatividad como sistema de dominación (Vaggione 2008). En ese sentido, la religión juega un papel preponderante en la perpetuación de la desigualdad entre los géneros y los mandatos impuestos para cada uno/a, por ejemplo a las mujeres se las define a través de la capacidad reproductora. De hecho "los mitos sobre figuras maternas en todos los grandes sistemas religiosos y culturales se reiteran sin hacer ningún esfuerzo en evocaciones de la madre naturaleza y de la tierra madre" (Weeks, 2012, p. 93). Estas ideologías junto a otras, forman parte de un sistema de creencias que constituyen un obstáculo para la diversidad sexual.

En la actualidad, algunos sectores religiosos defienden la concepción única de familia y buscan conservar y recuperar el orden social al considerarla amenazada por posturas y demandas de los movimientos feministas y de la diversidad sexual. Sin embargo, hay otros grupos como "Católicas por el Derecho a decidir" que acompañan y defienden los derechos sexuales y reproductivos de las personas especialmente de las mujeres y de la comunidad LGBTTTIQ (lesbianas, gay, bisexuales, trans (transexuales, transgénero, y travestis) intersexuales y queers) lo que muestra una heterogeneidad del

campo religioso. Estas dos miradas tienen una fuerte presencia en las biografías de las personas y en las políticas actuales.

Los movimientos feministas y el colectivo de la diversidad en nuestro país han logrado un avance en materia de derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, "A estas posiciones se oponen un movimiento que se manifiesta contrario al avance de estos derechos, identificado fuertemente con las jerarquías de ciertas iglesias conservadoras, pero también con un activismo civil conformados por ONGs, comités de bioética, centros académicos e incluso determinados partidos políticos" (Morán Faúndes, 2011, p. 286). En consecuencia, articulan estrategias en pos de la preservación de valores amparados en la tradición y en nociones conservadoras de la sexualidad y de los roles de género. Algunas de las acciones que realizan son intervenciones en los espacios públicos para incidir en los debates sobre las legislaciones y disputar con los sectores que pretenden la ampliación de derechos.

La pertenencia de las personas a alguna religión que se oponga a la diversidad, provoca actitudes más homofóbicas y de rechazo hacia las mismas. Lejos de desaparecer, los actores y discursos religiosos se encuentran presentes en las familias, donde las visiones antagónicas generan confusión y vacilación personal en las personas trans, especialmente cuando el discurso sostenido no coincide con lo que sienten. En este contexto, la educación que reciben los/as niños/as está impregnada de ideologías religiosas, principalmente la doctrina católica. Desde pequeños/as se les bautiza, más tarde se les envía a hacer la comunión y luego la confirmación, son alguna de las decisiones que toman los/as adultos/as para con los/as pequeños/as, quienes deben obedecer:

Y ahí comienzan los problemas en mi casa y... entonces empiezo a discutir mucho con mi mamá, a pelearme, y ella encuentra mi ropa de mujer, y me corren de casa. Y yo me voy a vivir en lo de mis tíos... toda mi niñez ellos me han criado con la doctrina católica, yo hice catequesis, incluso fui catequista. Entonces yo sabía que a ellos los iba a impactar de manera terrible cuando se enteren. Y una vez yo me voy y me olvido, de mi ropa, y ellos encuentran mi ropa de mujer, entonces me empiezan a decir que lo que yo estaba haciendo estaba mal, que Dios dice que solo hay hombres y mujeres, que por qué hago eso, que está mal y cosas así. Entonces me dicen que lo mejor es que yo vuelva a mi casa y esté con mi mamá. Y bueno, yo vuelvo llorando a mi mamá y le digo que me perdone, que yo no iba a hacer más eso. Y bueno, pasa un mes, dos meses, vuelvo a vestirme de mujer, y yo ya sentía esa necesidad de querer conseguir plata para la vestimenta, y yo no sabía qué hacer... (Olga, 2014).

En estos casos existen desacuerdos a nivel cognitivo o conflictos de roles entre los sistemas de creencias religiosas y las identidades diversas. "Volverse agnóstico, alejarse de las religiones, convertirse a denominaciones más progresistas o a las "nuevas" espiritualidades son algunas de las alternativas propuestas para la resolución de esas disonancias o conflictos" (Vaggione, 2008, p. 22).

# 3.3. Lo que soy era mal visto, era una desviación, y una perversión...

La palabra encontrada para dar cuenta de la diferencia en los comportamientos, ademanes y actitudes es la homosexualidad<sup>20</sup>, y es la que utilizan para ser identificadas, mientras, ensayan representaciones del género femenino (Fernández, 2004). En algunos casos, esas diferencias son consideradas una enfermedad, lo que produce en los/as pequeños/as malestar, perturbación, sentimiento de culpa y baja autoestima. A continuación Rosa y Madelyn relatan al respecto:

En mi familia lo que soy era mal visto, era una desviación, yo no lo entendía así... quizás en toda mi adolescencia si le he creído eso y he vivido una adolescencia triste por el hecho de ver mi identidad sexual como una perversión, porque era lo que me mostraba mi familia, en grande me he dado cuenta que no era así... (Rosa, 2013).

Ha sido para mí un calvario asumir mi identidad porque era yo contra el mundo. Y me dolía mucho, yo sentía que he desilusionado a mi familia obviamente a mi madre. Yo he intentado cambiar y decir que era un hombre, y no he podido... me hecho tratar... le he pedido a mi madre que me ayude, me ha llevado a un sicólogo, un médico... ambos le han terminado diciendo que lo mío no era una enfermedad. Y bueno, ella igual no ha quedado únicamente con eso y con el tiempo, qué se yo, viendo casos, ella un día me ha dicho, mirá yo lo que quiero es que te cuides... (Madelyn, 2013).

Al año siguiente, al volver a entrevistar a Madelyn se refirió al mismo tema y dijo la siguiente:

- ...yo lloraba el día que me he asumido, y yo ya estaba acomodando mi ropa para irme, y ella no, patente dura me ha dicho que nunca me iba a

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Para ampliar el tema se puede consultar, "el niño homosexual en la escuela primaria, tecnologías misotrans del cuerpo escolarizado" de Luisa Paz y Jorge López. Ver 7. Anexo (1. 2. Fotografías).

perdonar que yo no le haya confiado a ella, que yo todo a mi hermana pero que yo no había sido capaz, y que ella me iba a ayudar a cambiar, y yo le decía que no iba a cambiar, y yo le decía llévame a donde quieras, me ha llevado a un psicólogo y a un médico.

# - ¿Cómo fue esa experiencia?

- Yo estaba muy dolida, muy mal, yo me he ido y el médico la ha llamado y le ha dicho que ella tenía un hijo homosexual y que lo tenía que asumir porque yo no estaba enfermo de nada, tiene buena salud, pero el problema es genital, tiene más hormonas femeninas que masculinas y el psicólogo le ha dicho lo mismo, tiene una debilidad por ser mujer. Y después con el tiempo ella no se quería resignar, y bueno en su tiempo pasaban los casos de las chicas trans que eran discriminadas y ella ha comenzado a entender. (Madelyn 2014).

En este caso, podemos decir que al cruzar la puerta del hogar para ir en búsqueda de soluciones o liberaciones tuvieron la suerte de asistir a un profesional que consideró la homosexualidad una posible orientación sexual. Porque existen otros profesionales que difieren de esa mirada, y contrariamente consideran que es una enfermedad o una desviación en consecuencia, debe aplicarse métodos correctivos y de reafirmación de la masculinidad. Con respecto a esta perspectiva, "hace solamente 19 años que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció que la homosexualidad no era una enfermedad. Si bien esto fue un avance en el plano formal, la realidad es que la construcción histórica que identifica la homosexualidad como una perversión aún se hace eco en la sociedad" (Guerra, 2009, p. 11) e inclusive en los profesionales.

Los intentos familiares por buscar una solución al problema del niño diferente aparece en otras investigaciones sobre el tema como en el libro Cuerpos Desobedientes de Josefina Fernández donde se puede observar que todas las entrevistadas "manifiestan haber sido llevadas a una consulta médica y/o psicológica y, aún cuando no se les revelaran los motivos de ello, todas afirman que estuvo relacionada al conflicto que ellas generaban en la familia" (2004, p. 81).

### 3.4. No salía a los recreos, me quedaba metida en el curso

Las instituciones educativas en particular las escuelas son el segundo espacio de socialización de los/as niños/as y jóvenes luego de la familia; en estas circunstancias hacen su aporte en la construcción de las identidades. Al mismo tiempo, son una de las

principales fuentes de la información (socialmente legitimada) que reciben los/as niños/as junto a la familia, amigos/as y los medios de comunicación social. Además, las escuelas son lugares donde los estudiantes pasan una parte del día y del año; por lo que, es casi imposible disociar a ésta de aquellos acontecimientos cruciales en la construcción de la subjetividad de las personas en la sociedad.

El conocimiento recibido por parte de la escuela, hace que los/as alumnos/as refuercen lo aprendido en la familia acerca de la sexualidad. En este sentido, Apple (1994) señala que el sistema educativo y cultural son elementos extraordinariamente importantes para el mantenimiento de las actuales relaciones de dominación y explotación en esta sociedad. Cuyas relaciones ayudan a la reproducción de la desigualdad y sirven al mismo tiempo para legitimar las instituciones que la recrean y las propias actitudes dentro de ellas. En este contexto se difunden imágenes, conceptos y contenidos estereotipados, muchas veces anacrónicos sobre lo femenino, lo que cotidianamente se transmiten a las y los educandos/as a lo largo de todos sus niveles, mientras en sus vidas se materializan otras realidades (Ungo Montenegro, 2006).

En consecuencia, las escuelas lejos de ser una ambiente amigable puede operar como otro espacio de exclusión para las personas trans, por parte de sus pares, educadores/as, y tutores/as. Estas instituciones las excluyen desde el inicio de sus expresiones, porque "producen un trabajo sobre los cuerpos en práctica que marcan oposiciones simbólicas de género" (Morgade, 2008, p.177). Esto se ve a simple vista mediante la división de los baños, las filas de los niños y de las niñas, las normas de vestimentas, apariencias aceptables y no aceptables, el uso del cuerpo en clases y recreos (Morgade, 2011). Las voces de quienes pasaron por este contexto resultan significativas para comprender mejor la situación:

La secundaria ha sido desastrosa, no encuentro otra palabra para decirte, los compañeros suelen ser muy crueles: te ponen apodos te dicen cosas, se burlaban de mí,.... en la escuela han visto que yo tenía buenas notas y no sabían que era yo y han dicho éste es el abanderado... pero yo de entrada dije que no me voy a poner corbata, ni me voy a poner camisa, así que he rechazado la bandera... (Rosa, 2013).

En la primaria se me notaba. Era una mariposa ¿entiende? y me involucraba mucho con las chicas y no quería saber nada con jugar a la pelota y todas esas cosas... y se me burlaban, obviamente se me burlaban. Recuerdo que en sexto grado peleaba... siempre vivía de las mechas con una compañera... Analía que ella, para mí que era lesbiana... (Se ríe)... si, si hasta los propios maestros se daban cuenta. Hubo una vez, la de séptimo

grado me ha dicho una vez que yo debería comportarme como yo debo y cosas así pero no ha ido más allá... eso me ha quedado en la cabeza... Y bueno... y bueno...después he pisado el secundario... me iba al baño y de causalidad iban varios algunos a burlarse o a ver qué es lo que yo hacía...he dejado el secundario... porque he tenido problema con el preceptor, me he ido a quejar que en el momento que iba al baño, sentía presión de mis compañeros, y el preceptor decía que yo provocaba todo eso y me he ido reiteradas veces hasta que me he cansado... y he tenido que ir a estudiar otra cosa... (Madelyn, 2013).

De esta manera, al interior de las escuelas se producen y reproducen los discursos y prácticas sobre la sexualidad y el género creando cuerpos e identidades desde la norma heterosexual; que luego son trasladadas a la sociedad en general. A través de esta reiteración de reglas se logra que los cuerpos e identidades sean vistos como un hecho natural y no como una producción social, cultural y pedagógica (Morgade, 2008). La norma corporal es asumida y apropiada por cada persona que se constituye en virtud de haber atravesado este proceso de asumir un sexo (Butler, 2011) en la hegemonía del dominante que habilita cierta identificaciones sexuadas y desalienta otras.

Las escuelas, en tanto aparato ideológico, pretenden articular las identidades de género "normales" o "naturales" a un único modelo: el heterosexual (Lopes Louro, 1999), por lo que las personas trans generalmente no son aceptadas. En este contexto, atraviesan una serie de situaciones que van desde rechazo, desprecio hasta diferentes tipos de violencias: física, psicológica y simbólica. En consecuencia tienen baja autoestima y se vuelven retraídas y sumisas; tal es el caso de Olga quien "no salía a los recreos, me quedaba metida en el curso". En suma, la falta de contención y apoyo de la familia y la escuela hace que se tornen más vulnerables y expuestas; por lo que su identidad de género las expulsa del sistema.

Con relación a la exclusión, en el documento "Hacia un plan nacional contra la discriminación. La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas" (INADI, 2005), elaborado por expertos con participación de organizaciones de la sociedad civil y aprobado por el Poder Ejecutivo, como parte de los lineamientos del Plan Nacional contra la Discriminación se afirma que las personas trans viven su identidad como un desgarro. Mientras que el proceso de identificación sexual transcurre a lo largo de la infancia y adolescencia, las instituciones educativas y los/as docentes no tienen ningún tipo de formación para contener y acompañar a estas personas. Esto significa que la

escuela tiene mucho que replantearse y no lo está haciendo o por lo menos no lo visualiza.

Esto produce marcas con las que tienen que cargar las personas, que se ven explícitas en el cuerpo a través de las prohibiciones: de las ropas, maquillajes y accesorios. La mayoría de las veces no aguantan las interdicciones, las burlas y las discriminaciones por lo que abandonan la institución. Mientras, que otras logran resistir el control y poder de las escuelas haciéndoles frente para conseguir el objetivo de continuar con la educación formal y trabajar en un futuro de otra actividad alternativa a la prostitución. Rosa es un ejemplo de ello, ha podido afrontar todos los dilemas tanto en la familia como en la escuela y en la sociedad, y ha logrado concluir una carrera universitaria. Etapa en la que también ha tenido que atravesar situaciones de violencia a causa de su identidad:

En la universidad si he tenido un poco más de apertura, digamos... eh..., yo ya tenía muy asumida mi sexualidad. Entonces algunos profesionales este... muy buena onda me llamaban con mi nombre femenino, me trataban de ella... y otros no. Y es feo escuchar todos los días cuando toman la asistencia el nombre con el que no te sientes identificada, algunos lo entienden otros no, pero en ese momento... ya me dejó de molestar... de esos que no me entendían ¿no es cierto?, pero la mayoría en la universidad me aceptaron, pero en ese nivel.... Y quizás por mi personalidad muy avasallante porque he tenido amigas mías que han ido a estudiar a la universidad y han dejado justamente por esa causa, porque se sentían discriminadas sobretodo en cómo llamarlas a ellas... (Rosa, 2013).

Rosa es ejemplo de perseverancia en el mundo académico donde su identidad de género, es poco respetada. En consecuencia soporta diferentes obstáculos como humillación y violencia, para obtener un título universitario que le posibilite ejercer una profesión, cuando todos y todas los/as ciudadanos/as tienen como derecho básico la educación. Luego de ser expulsada del ámbito familiar recurrió a la prostitución hasta terminar la universidad, y es la única profesional trans en Santiago del Estero, siendo un ejemplo y orgullo para sus pares.

Una propuesta para contrarrestar las situaciones de desigualdad y de violencia en las escuelas lo constituye la reciente aprobación de la ley contra el bullying<sup>21</sup> que promueve la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ley N° 26892 –Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, -Ley contra el 'Bullying'- Sancionada el 13 de septiembre del 2013.

educativas. Asimismo, promueve el respeto, la aceptación de las diferencias, la resolución pacífica de los conflictos, la apelación al diálogo y la contextualización de las situaciones de violencia. Esto implica un desafío de todos los miembros de la comunidad educativa; y esta ley en particular propicia un fértil espacio de cooperación para el Instituto Nacional de contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo (INADI, 2013).

Resulta importante también insistir en la aplicación efectiva de la Ley Nacional Nº 26.150 de Educación sexual integral desde la perspectiva de género, donde se enuncia el deber de la escuela de impartir conocimientos e información acerca del propio cuerpo, sus derechos a la salud, a la identidad, la no discriminación, y el buen trato. En efecto, que la escuela sea un lugar donde los/as niños/as y jóvenes puedan asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad; espacio compartido y asumido por las familias durante la etapa escolar de los/as estudiantes. Ambientes propicios para la transformación de prácticas culturales fuertemente arraigadas y erradicar desigualdades que obstaculizan el desarrollo de los y las educandos/as.

Lo anterior no significa que la aplicación de la ley resolverá los problemas de las personas trans, pero si abrirá cauces para la reflexión sobre las tensiones sociales crecientes como el acceso a la educación, y al trabajo, así como también la inclusión de las mismas en todos los espacios. En la aplicación tienen injerencia directa el Estado quien según la definición que haga de la educación, puede colaborar en la erradicación de las visiones opresivas, y no democráticas.

# 3.5. Me escapé por la ventana con el bolso... hicimos dedo hacia Buenos Aires

Las prohibiciones, los retos, los castigos, las violencias, los estigmas, los silencios, los miedos, los temores y la discriminación hacen que las personas trans en la adolescencia migren a otras localidades, en busca de espacios inclusivos o para pasar desapercibidas por su identidad en una ciudad más cosmopolita. En el informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros compilado por Lohana Berkins (2007:67), las protagonistas mencionan que "muchas nos hemos visto forzadas

a abandonar nuestros barrios, nuestros pueblos, nuestras ciudades y nuestras provinciasa veces hasta nuestros países- durante la adolescencia o la juventud con el objetivo de buscar entornos menos hostiles o el anonimato de una gran ciudad, que nos permita fortalecer nuestra subjetividad y otros vínculos sociales en los que nos reconozcamos".

Estas situaciones se repiten en todas las personas que forman parte de la investigación, con algunos matices, pero al fin todas migraron en algún momento excepto Sara, la joven de 20 años que no tuvo necesidad de hacerlo porque la familia la acompaña y comprende su proceso identitario. Algunas de las experiencias transitadas son:

- Mira la situación familiar que yo me acuerdo patente fue cuando me fui hace 9 años que me escapé por la ventana con el bolso, que tenía solo dos pesos, e hicimos dedo con mi amiga, nos encontramos en la autopista y ella tenía para el remis y nos fuimos hasta la ruta 34 y de ahí hicimos dedo hacia Buenos Aires, así fuimos 4 chicas, dos en cada camión, de camión en camión así haciendo transbordo. Eso lo patente que nunca me olvido porque ha sido lo primero.
  - ¿Cómo sabían a donde se iban a encontrar?
- Porque sabíamos a qué pueblo teníamos que llegar, una ya vivía allá, la conocí aquí en Santiago y me preguntó si quería ir, que lo piense bien. Ella vino en diciembre, y después en febrero ella volvió y dije que sí, me voy.
  - ¿Qué es lo que ella te ofrecía allá?
- Ella me decía vamos a trabajar y yo pensaba que íbamos a vivir bien pero al principio era todo así... de vivir todas juntas en una pensión y salir a trabajar, capaz que al pueblo y nos perseguía mucho la policía, después a la ruta. Y así hemos comenzado a crecer, a vivir en casas más lindas y así...
  - ¿Ha sido fea esa experiencia?
- Si, ese viaje de no tener ni un peso ha sido bastante feo, y bueno, pero por suerte nunca ha faltado para comer, éramos 4, así que nos ayudábamos. (Olga, 2013).

Las personas trans migran para escapar del control social, de la familia, empezar de cero y construir una nueva identidad (ver 7. Anexo 1.3: fotografías: antes y después de las construcción de identidad), y encontrar un ambiente de mayores oportunidades de sociabilidad. Abandonan el lugar de origen para buscar nuevo sitio de mayor libertad y respeto para expresar y vivir la sexualidad y la identidad de género de forma diferente. Buscan modificar su cuerpo para sentirse más femeninas y bellas. Asimismo, averiguan un lugar beneficioso desde el punto de vista económico donde puedan ejercer la

prostitución<sup>22</sup>, espacio donde reciben violencia institucional por parte de la policía, a través de violaciones, tratos crueles, inhumanos y degradantes así como también, violencias de parte de los prostituyentes.

El traslado requiere de valentía, esfuerzo, decisión en medio de una tormenta de emociones encontradas. Se trata un trabajo logístico que realizan con escasos recursos, en compañía de pares, arriesgando la vida. Al instalarse aprenden a manejarse en la gran ciudad con los riesgos que tienen, cambian las costumbres, y se independizan.

Algunas de estos atropellos vivió Mari en Buenos Aires, ciudad a la que se trasladó:

...A mí me mandan a Buenos Aires con uno de mis abuelos para tapar la vergüenza en el pueblo de mi familia. Y voy a parar allá, y comienza mi calvario, todo ha sido estar presa, la prostitución, todo... en el 76 - 77. La policía nos molestaba a nosotros, los militares no. Todas las violaciones que te he contado la vez pasada... (Mari 2014).

En el caso de Mari el traslado no es una elección sino que fue enviada por la familia para eliminar de algún modo la vergüenza que les genera tener una integrante diferente. En otros casos, como Juana opta por reservar sus gustos, deseos, sentimientos frente a los familiares porque conoce o percibe que no la aceptarían. Entonces, directamente migra hacia otro lugar en busca de construir su identidad y de trabajo para sobrevivir.

Cuando yo observé que no tenía como zafar de comenzar a vestirme y a pintarme de mujer todos los días, y no encontraba hueco, yo no pensé jamás en decirle a nadie, a mi madre, sino de irme a Buenos Aires, y yo pensaba que allá era grandísimo, y yo me voy a Bs. As. y yo voy a parar a la casa de una chica travesti, eran las primeras tres travestis que conocía en mi vida... a la media hora que había dejado el bolso me acuerdo un arroz pálido que me habían dado y me acuerdo que a la media hora ya me estaban diciendo ay pintate, ponete esto ponete lo otro. Y ellas me prestaron y yo he salido con un pantalón, era en el 83, 82 (Luisa, Paz, 2014).

Berkins (2007), también señala que la vigilancia, el castigo, el hostigamiento, la falta de comprensión, el rechazo, la violencia son motivos muchas veces de alejamiento de los hogares, que ocurre alrededor de los trece a los dieciocho años. Muchas de las personas trans resisten las normas hasta donde pueden, hasta que adquieren cierta

-

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Sobre prostitución se trabajará en el próximo capítulo.

autonomía y buscan otros lugares. "Estas son características de una sociedad y una cultura falocéntrica, heterosexual, donde los roles sociales están encasillados en masculino y femenino, cada uno según sus mandatos atávicos. Así lo distinto, lo diferente, lo que escapa a la normativa no encuentra espacios reales más que los concedidos" (Helien y Piotto, 2012, p. 139).

En síntesis, como dije antes la homosexualidad es la primera etiqueta que aparece ante cierto indicio de una identidad de género no convencional. Sin embargo más tarde "en el proceso de alejamiento de la familia y el ingreso al mundo de la práctica prostibular, aquel esquema de percepción que valora la diferencia de la homosexualidad va dejando gradualmente lugar al género femenino y al travestismo mismo como categorías para definir quién soy" (Fernández, 2007, p. 28).

### 3.6. He ayudado muchísimo a mi mami, y a mis hermanas

La personas cuando ingresan a la prostitución por diferentes motivos, recaudan diariamente una importante suma de dinero (esto puede variar según el contexto), lo cual es percibido por la familia, y muchas de ellas mencionan que es el principal motivo para reconstruir alianzas de parentesco, en algunos casos el regreso al hogar. Cuando esto sucede, la mayoría asiste económicamente a las familias, o pasan a ser el sostén del hogar. En otros casos, tienen a cargo menores de edad<sup>23</sup>, comúnmente se lo hace bajo la figura de madrina- ahijado/a. Estas situaciones son consideradas naturales y propias por adoptar una identidad desestimada, lo podemos observar en los siguientes relatos:

- ¿Y cómo es tu familia hoy?
- ¿Conmigo?. A ver....me respetan mucho. Eh...mi mami me ha dado su mochila...
  - ¿Qué significa eso?

- Eh...que a ver...soy la autoridad de mi casa. Soy el hijo...va...soy la hermana de mi mami, la tía o madre de mi hermana, de mis hermanos y madrina de los hijos de mi hermano... He ayudado muchísimo a mi mami, obvio a mis hermanas... yo he logrado que dos de mis hermanos terminen el

La maternalización es una obligación impuesta a lo femenino, que las personas trans lo asumen con naturalidad, como socialmente es aprendido. En este caso maternan a un menor (sobrino/a, hermano/a), o a un adulto integrante de la familia. (Este tema será ampliado en la tesis doctoral denominada "Las prácticas de autocuidado en salud de las personas en situación de prostitución en Santiago del Estero").

secundario. Y después les he regalado un año de estudio de computación ¿entiendes? (Madelyn, 2013).

Yo por ejemplo cuando criaba a mi sobrino no me sentía madre porque él ya tenía su madre. Yo me sentía responsable en la crianza de ella y en el estudio (Mari, 2014).

En una entrevista con la referente de ATTTA en Santiago del Estero señala lo siguiente respecto al tema:

Cuando vuelven ya producidas y ven plata para la familia, para ellas ya es otra cosa. Yo me arriesgo a decirte que es así. Es más, y es reconocido por nosotras como que eso es válido, comprar esta aceptación familiar. Reconocer que eso es lo que nos toca, lo que corresponde, que está bien que nosotras tengamos que hacernos cargo de toda la familia. Te acepto pero vos tenes que hacerte cargo de tus hermanos que tienen 40 - 50 años y a los hijos y los nietos. La mayoría hace eso. No creo que haya chicas que estén independizadas de la familia desde ese lugar, no creo. Si hay, hay muy poquitas... Madelyn cuenta que tiene 16 hermanos de la madre... ella dice él no está, está ausente y a mi mamá hay que ayudarla... pero bueno eso tienen que ayudar los otros hermanos... (Referente de ATTTA Santiago, 2015).

El otro día ha ido una mamá de una chica trans a buscarme porque a la chica la han detenido por pelear con un policía, había hecho un desastre. Y me llama la mamá para que la ayude y le digo que sí, no hay problema y le mando el número de la abogada..., pero ella estaba ocupada con los estudios y no iba a poder y entonces llamo al INADI y pido ayuda. Y vuelvo a hablar con la mamá y me dice "imagínese que mi hijo esto mi hijo lo otro mi hijo aquello, se droga, yo tengo 4 chicos, no tengo ayuda, los padres de los chicos se han ido. Y me dice él me ayuda con los chicos, y yo no tengo para darles de comer.....o sea su urgencia es que salga para que la mantenga, nada más, porque ni siquiera la reconoce (Referente de ATTTA Santiago, 2015).

Podemos decir, entonces que son aceptadas y/o reincorporadas al hogar a partir de los recursos que generan, aunque ello implique en algunos casos el trato descortés, en masculino, el silencio y el rechazo frente al ejercicio de la prostitución. Lo económico aparece como factor fundamental para reestablecer la relación e insertarse nuevamente en la familia, lugar del que fueron expulsadas por la identidad de género. Esta situación es explicada por Gayle Rubin (1986, p. 88), quien señala que "las reciprocidades de las obligaciones de parentesco no son meramente símbolos de alianzas, también son transacciones económicas, transacciones políticas, concesiones de derecho de domicilio y usos de tierras".

### 4. Capítulo IV

### 4.1. Lo femenino definido a partir de la sexualidad

Históricamente la sexualidad es un tema controvertido, y ha generado diferentes visiones respecto de ella. Se puede mencionar como ejemplo, la clasificación en femenina y masculina impulsada por el movimiento anti pornografía en la década de los 70; quien puso énfasis en las agresiones reales a las mujeres como son los casos de violación y maltrato, pero luego promovió como parte de esa violencia a la pornografía, con sus imágenes de degradación y objetualización de las mujeres. Esto dio lugar a que la pornografía no sea vista en su dimensión sexual, sino sólo bajo el rostro de la violencia. Se unilateralizó la concepción de la sexualidad en su aspecto de riesgo, su faz peligrosa (Osborne, 1988). Paralelamente, la autora señala que para diferenciar lo no grato de la sexualidad se la redefinió como erótica (lo difuso, lo no genital, lo tierno) legitimando como característica de las mujeres. Mientras que, todo lo que no encuadra en este esquema: lo genital, el sexo separado del amor, la dimensión del poder se le atribuyó a los varones.

Poco a poco, empezaron a surgir voces aisladas en contra de este enfoque, un nuevo grupo del feminismo que se oponía a esta concepción diferenciadora de la sexualidad masculina y femenina. El mismo, reivindicaba el derecho de las mujeres a experimentar y descubrir nuevos caminos, que eran disidentes para su sexualidad, e incluso explorar campos tradicionalmente vedados como la pornografía producida por ellas. A este movimiento se lo llama *prosexo* y han contrapuesto la cuestión del placer de las mujeres al análisis exclusivo de ellas como víctimas. Desde aquí se pensaba a la sexualidad como un terreno de *restricción*, *represión* y *riesgo*, pero así también como de *exploración*, *placer* y *acción* (Osborne, 1988).

Ésta última posición fue considerada no feminista por el movimiento antiponográfico, lo que provocó que los escritos incursionados por el grupo *prosexo* no fueran aceptados inicialmente por la prensa feminista. Recién tuvieron lugar en un Congreso de sexualidad en 1982, conformando así el primer encuentro académico entre las feministas universitarias y las militantes de diversos grupos con tendencias disidentes en relación a la sexualidad. El mismo tuvo como objetivo actualizar el conocimiento y la experiencia que alrededor de esta temática estaban viviendo varios

sectores de mujeres, que no se habían podido expresar hasta entonces de una forma coherente (Osborne, 1988).

En consecuencia, el movimiento contra la pornografía mostró resistencia porque significaba el fin de sus discursos monopólicos, lo que trajo varios enfrentamientos e hizo que el feminismo se dividiera. Sin embargo, ha contribuido a la apertura del "debate sobre el alcance y las posibilidades de la sexualidad para las mujeres en los años ochenta, así como acerca de si el feminismo se halla autorizado a determinar cuál debe ser la correcta sexualidad para las mujeres, o más bien acontece que no existe tal corrección" (Osborne, 1988, p. 5).

Ésta forma parte de una discusión feminista que aún no ha concluido, y se la considera en construcción. Al respecto, hay dos miradas acerca de la sexualidad, por un lado, las feministas radicales sostienen que la sexualidad en la cultura patriarcal implica riesgo ya que las prácticas sexuales encubren y perpetúan la violencia contra lo femenino. Por otro lado, las feministas que Ferguson (1984) llamaba *liberales*, las que impulsaban de algún modo el placer como aspecto de la sexualidad en el que incluyen la pornografía y el sadomasoquismo siempre que sea consensuado.

En el marco de esta discusión, las feministas liberales cuestionan, a quienes consideran que las prácticas sexuales perpetúan la violencia, porque concebir de ese modo, significa reprimir la explotación sexual, pero también el deseo y el placer que quedan estigmatizados y al mismo tiempo mantiene a las mujeres bajo control, por ello, exigen el derecho a practicar lo que da placer y satisfacción (Ferguson, 1984). También distinguen dentro de las relaciones sexuales las plenamente consentidas, es decir personas que negocian para maximizar el placer y la mutua satisfacción sexual, a través de cualquier medio que elijan. De ese modo, la libertad sexual requiere de prácticas de oposición, es decir, transgredir categorías de la sexualidad socialmente aceptable y negarse a trazar la línea en lo que se considera políticamente correcto (Ferguson, 1984).

Socialmente, la sexualidad sigue siendo un tema tabú, ligado a los genitales y al peligro, donde lo femenino y lo masculino pertenecen a lugares determinados por la naturaleza; que a su vez los ubica en cierto lugar social. Así, las mujeres tienen como lugar natural la reproducción, que separa la procreación del placer sexual. La importancia femenina radica en satisfacer las necesidades de los otros, mientras que los varones deben satisfacer sus propias necesidades.

La opresión centrada en la sexualidad significa que todas las relaciones heterosexuales son opresivas. En esta lógica Makinnon (1995) afirma que toda relación

heterosexual se encuentra inmersa en un sistema de dominación y subordinación, es decir, de poder, estructurada a través del sexo. Dicha en otras palabras, todas las relaciones heterosexuales forman parte de un sistema de explotación donde las mujeres están subordinadas a los varones.

Según Mestre (2008) uno de los elementos con el que se construye el orden patriarcal es la división del espacio público y el privado, allí el varón pertenece al mundo público en donde dispone de *libertad y derecho;* mientras, que las mujeres al mundo privado de la naturaleza, la pasión y es donde lo varones también gobiernan. Para las mujeres pertenecer al espacio privado no solo significa la exclusión a lo público, sino la prohibición de entrada, tal es así que la autora considera que el estigma hacia la prostitución surge ahí en esa prohibición.

Carole Vance (1989) menciona sobre la tensión que existe entre el placer y el peligro, que es permanente en la vida sexual de las mujeres. El peligro, en este sentido, siempre ha estado ligado a la protección de lo femenino, objeto de deseo exclusivamente y pocas veces como sujeto activo, de ahí la desexualización o la consideración de la sexualidad femenina más como impulso afectivo que como impulso físico hacia el placer. Mientras que en tiempos más actuales se ha insistido en la importancia del placer, es decir en el deseo sexual de lo femenino en el de explorar y reivindicar una sexualidad femenina más activa y diversa. Considerando que la denuncia de la violencia sexual no puede ser una excusa para la no reivindicación del deseo sexual femenino, desde esta mirada se exige respeto hacia la variedad y la disidencia en la sexualidad.

En nuestra sociedad, la sexualidad es definida como buena, aceptada, positiva, saludable, enferma o delictiva, en consecuencia, se la oculta o se la niega. Los modos de pensar la sexualidad, involucra a las personas trans quienes adoptan una sexualidad femenina. No obstante, cada persona trans vivencia de modo particular su sexualidad, condicionada por el poder influyente sobre su identidad de género. Vivencia que se concreta mediante un trabajo permanente de formación, donde el mundo social construye el cuerpo a la vez como realidad sexuada y como depositario de categorías de percepción y de apreciación sexuantes que se aplican al cuerpo mismo en su realidad biológica (Bourdieu, 2000).

Por lo tanto, no podemos negar que las construcciones culturales del género afectan a la concepción del cuerpo y la sexualidad de lo femenino. También refuerza la estigmatizaciones hacia quienes se dedican a la prostitución porque el intercambio de

sexo por dinero fuera del matrimonio es malo, anormal, antinatural y hasta perverso y no se analizan otras cuestiones como la falta de oportunidades laborales o el rol activo de los prostituyentes. La prostitución pertenece al conjunto de prácticas que reproducen una identidad masculina diferenciada a través de la sexualidad. Solo el conocimiento puede hacer posible la formación de una opinión pública racional e informada en materia de sexualidad. Cuando la información no existe se sustituye por mitos y estereotipos. A su vez, la educación sexual también sirve a las personas que ejercen la prostitución como herramienta para decidir libremente sobre su cuerpo. No debemos olvidarnos que la sexualidad es una manifestación más de la libertad individual, por consiguiente, existente tantas sexualidades como personas, pero dicho esto y recordando algo ya expuesto las personas construyen sus deseos y dan contenido a su libertad en un contexto social concreto y a través de la socialización.

#### 4.2. Sexualidad trans

En contextos de debate por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, los asuntos relacionados a la sexualidad han llegado a primeras planas. Así un avance progresista en este sentido fue el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) en El Cairo, donde se elaboró un documento que reconoce la salud sexual y reproductiva pero la define como salud reproductiva y a los derechos sexuales y reproductivos como derechos reproductivos. Si bien, en el documento final, la salud sexual y reproductiva aparece escrito como salud reproductiva, no obstante, reconoce entre otras cosas, la capacidad de disfrutar la vida sexual satisfactoria y sin riesgo y de procrear y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia. Es decir aparece lo sexual separado de la procreación, dando la posibilidad de disfrutar una sexualidad libre, plena y placentera sin la finalidad de procrear. Y los derechos sexuales y reproductivos aparecen como derechos reproductivos, los derechos sexuales fueron negados. "Este rechazo se basó en la negación de la diversidad sexual y en el temor que al aceptar derechos sexuales se estuviera también aceptando y reconociendo el derecho de las personas a definir su propia identidad" (Galdo Silva, 2013. P. 456).

Por otra parte, la OMS define a la sexualidad como

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales OMS (2006. P.6).

Tal como se explicó en el apartado anterior, bajo el término sexo se caracteriza y unifica no solo funciones biológicas y rasgos anatómicos, sino también la actividad sexual. Las personas trans tienen una amplia y variada actividad sexual, dentro de estas podemos identificar prácticas sexuales con varones que no se basan en el principio de la pasividad y del cuerpo penetrado. En varias oportunidades, en conversaciones etnográficas con personas trans me han hablado del gusto y placer de penetrar a sus parejas masculinas o a los varones en general. Por lo que no se harían la cirugía de reasignación de genitales pues disfrutan teniendo un pene, y usándolo activamente, como Rosa, que señala lo siguiente:

... yo trabajaba en la calle y ahora yo no trabajo en la calle y yo no me haría la operación, porque yo utilizo mi pene y soy diversa, versátil, no me haría la operación (2013).

Para quienes ejercen la prostitución, en algunos casos como Madelyn, el pene constituye una herramienta indispensable, ya que los prostituyentes, lo demandan para que sea penetrado en sus cuerpos.

Yo soy versátil, es decir activa y pasiva, porque algunos clientes me piden que sea activa (Madelyn, 2013).

Prácticas que se encuentran fuera de la heterosexualidad, y se ubican dentro de la diversidad sexual y de géneros, conforman así otra alternativa a la sexualidad tradicional. Socialmente estas prácticas sexuales son inimaginables, o se las considera una perversión, anormalidad, o una enfermedad que debe eliminarse. Las personas que respetan o tienen tolerancia hacia al colectivo de la diversidad, sus deseos, gustos, y

preferencias sexuales son pocas, aunque aumenta con el tiempo debido al cambio social que se genera día a día.

### 4.3. La prostitución y sus diversas posturas

La prostitución no es un fenómeno nuevo, sin embargo, el desarrollo de la globalización ha potenciado cifras inimaginables en época anteriores. Actualmente, la prostitución pasa las fronteras locales y nacionales, se manifiesta de una manera compleja en la comunidad internacional, donde el factor económico, de género y de clase, son parte, así como las familias, las sociedades, el Estado y la globalización.

Como ya se dijo en el capítulo I hay dos amplias miradas sobre la prostitución. Por un lado, se la considera una violencia contra las mujeres que debe ser erradicada, se la define como un espacio desigual, donde el varón ejerce dominio sobre la mujer ocupando ella el lugar de subordinada. En este sentido, es definida como el comercio del cuerpo de la mujer otorgado a los varones a cambio de dinero. Es decir, siempre que se conceptualiza a la prostitución en la ideología patriarcal se la define a partir de la relación mercantil del cuerpo (Lagarde y de los Ríos, 2011). La autora describe a la prostitución como un espacio social, cultural y político de la sexualidad prohibida, explícita y centralmente erótica, de la mujer estéril. Por otro lado, buscan la regulación de la prostitución porque entienden que es la mejor vía para garantizar la protección de quienes la ejercen. Consideran a la prostitución un trabajo, con posibilidad de sindicalizarse y reclamar por los derechos laborales y sociales, entre ellos: obra social, jubilación y vivienda. No desconocen las desigualdades de género mediante la prostitución, pero ven en el empoderamiento y en la agremiación de las trabajadoras sexuales herramientas para mejorar su calidad de vida y así enfrentar situaciones de violencia tanto de la policía como de los/as proxenetas y los prostituyentes.

Dentro de este debate podemos encontrar diferente posturas según Rubio (2008), entre las cuales podemos citar:

*Prohibicionista:* desde este modelo se considera a la prostitución como un grave atentado contra los derechos humanos, una clara manifestación de violencia contra las mujeres y un signo incuestionable de explotación sexual. Desde esta apreciación se

considera necesario prohibir y sancionar la venta y la compra de servicios sexuales. En este contexto, existe sanción para las personas que se prostituyen, los prostituyentes y para los/as proxenetas. Este modelo es de los Estados Unidos, no obstante, en algunos de sus estados se ha legalizado la compra de servicios sexuales. Cabe señalar que desde este modelo no se tiene en cuenta las desigualdades de género; tampoco la pobreza, la marginalidad, las desigualdades de poder, la ausencia de derechos a las que se encuentran expuestas las personas que ejercen la prostitución.

Abolicionista: desde este modelo pretende erradicar la prostitución, comparte con el prohibicionismo su valoración con respecto a la misma. Sin embargo, no juzgan del mismo modo la responsabilidad de las mujeres que se prostituyen y del proxeneta. Tal es así, que no sanciona a quien ejerce la prostitución, sino que la considera víctima, mientras que ilegaliza al proxenetismo, por ende lo sanciona.

Pro- legalización: este defiende que la visualización de la prostitución y su legalización es la mejor manera de luchar contra la violencia, la marginalidad y la falta de protección de los derechos humanos de las mujeres que se prostituyen. Desde este lugar, se rechaza que esta posición esté defendiendo los intereses de la industria del sexo, por el contrario se trata de responsabilizar al empresario y someterle a control, para que las personas que ejerzan la prostitución no sean objeto de abusos ni de explotación. Este modelo propone la legalización de la prostitución por cuenta propia y ajena, el derecho de la compra de servicios sexuales y la licitud del comercio sexual como una forma que mejor protege a las mujeres, menos margina y menos clandestinidad genera.

Reglamentista: este fue aplicado en el siglo XIX, supone en la práctica aceptar la prostitución y abrir a vía hacia la legalización. Sus acciones están centradas en el establecimiento de controles sanitarios, cuya centralidad recae sobre la persona que ejerce la prostitución, y hace invisible al prostituyente y al proxeneta. Este modelo se fundamenta en la salud pública, orden público, protección de menores, la inmigración ilegal, entre otras cosas.

Según Daich (2012, p. 8) "la prostitución no es un fenómeno unívoco, mucho menos uniforme y su heterogeneidad se complejiza con las diversas formas que la prostitución asume no sólo en distintos contextos y mercados, sino también en términos históricos y culturales". Por lo tanto, se debe respetar la actividad sexual de las personas que lo ejercen, pues no todas son víctimas sino que algunas eligen vivir del trabajo sexual. En efecto, es necesario no invisibilizar a las trabajadoras sexuales auto-

organizadas quienes reivindican su dignidad como trabajadoras y, en tanto sujetos de derechos, reclaman por condiciones laborales dignas (Maqueda Abreu citada en Daich, 2012).

Como se ha podido ver hasta aquí la prostitución es un tema complejo, por lo tanto requiere ser pensada en cada terreno local, en donde se pueda analizar la situación de las personas otorgándoles oído a sus voces. En donde se pueda revelar que la prostitución no es un fenómeno homogéneo y que la lógica de la dominación masculina puede tomar diferentes formas en distintos estratos sociales (Daich 2012). Es por esto que podemos decir que la prostitución ocurre en un vasto y diverso mercado del sexo en el que innumerables escenarios son posibles.

Entre los escenarios posibles se puede encontrar por un lado mujeres y personas trans que se han visto envueltas en el comercio sexual por encontrase en situaciones de vulnerabilidad social. Pese a ello desean abandonar ese mundo, no encuentran las formas ni cuentan con políticas públicas capaces de asistirlas en ese pasaje. Mientras que por otro lado hay mujeres, de los sectores sociales empobrecidos y vulnerables, que eligen el ejercicio de la prostitución, y se auto-organizan como trabajadoras sexuales. Estas mujeres se presentan como autónomas e independientes y hablan de un trabajo consentido, lo que no quiere decir que su actividad no involucre algún tipo de coerción, explotación u otra cuestión.

#### 4.4. La prostitución... es el último recurso que nosotras optamos

La cultura marca a los seres humanos con el género y a su vez la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano; en el que existe una lógica de poder, de dominación (Lamas, 1995). La percepción que se tienen de las personas es que deben ser varón o mujer, quienes rompen esta estructura como las personas trans deben soportar diferente humillaciones y maltratos por su identidad de género. Como ya se explicó en el capítulo II, el incumplimiento a la norma, produce una crisis al interior de la familia, y trae aparejado situaciones de discriminación, siendo el proceso de transformación lo más traumático para la familia. Reiterados malos tratos y exclusiones hace que se alejen de la misma y busquen refugio en amistades que

generalmente lo encuentran con personas que atraviesan la misma situación. En este sentido, Rosa señala lo siguiente:

- Las únicas que te acompañan en ese momento son las chicas de la calle. Nadie más te acompaña todos los demás te condenan, te dan vuelta la cara. Al contrario, pierdes a un montón de gente cuando empiezas la calle, pierdes a la poca gente que te mira más menos bien de tu familia cuando se enteran que sales a trabajar a la calle directamente te dejan de hablar, la policía, toda la gente, recibes todo el rechazo de la sociedad. Digamos que las únicas que te apoyan en la calle son las chicas que están en las mismas condiciones que vos, tu compañera de parada.

#### - ¿y cómo llegas a ella?

- Llego a ella porque...mmm... Necesitaba a alguien con quien hablar sobre lo que yo era y en mi familia lo que yo era es...mal visto. Entonces yo me he ido acercando y conversando con ella, haciendo mi grupo de amigas y ellas me han ido aceptando a mí también... (Rosa, 2013).

Las situaciones de discriminación sufridas en la infancia y en la adolescencia conllevan muchas veces, la decisión de abandonar el hogar y la escuela, vivencias que quedan tatuadas en el cuerpo y condicionan las posibilidades en término de inclusión social y acceso a empleos, lo que produce la necesidad de sostenerse económicamente desde muy jóvenes. "En este marco la prostitución aparece como una de las pocas alternativas en las que se puede combinar el ejercicio de la identidad travesti/transexual con un ingreso económico suficiente para vivir" (Berkins y Fernández, 2013, p. 111). Y además, las relaciones sociales y de amistad que establecen en ese espacio que en otros no lo consiguen. A diferencia de lo que señalan las autoras en el trabajo de campo, aparece el ingreso como insuficiente para vivir:

....nadie quiere ir a la calle, siempre termina siendo el último recurso. Lo que pasa que a dónde iba a buscar trabajo siempre me pedían que vista un género que no era el mío (Rosa, 2013).

Ejercer la prostitución...para mí es un último recurso que nosotras optamos por el solo hecho de que yo tengo una profesión y no la puedo conseguir por mi condición sexual o sea por mi imagen... (Madelyn, 2014).

He buscado trabajo... y el único lugar donde una chica trans era aceptada era en la calle...yo he preferido ir a la calle con tal de no dejar de ser yo misma, de ponerme la pollerita que yo quería, de pintarme, de dejarme el pelo largo, y ser la mujer que hoy soy... (Rosa, 2014).

Vivir de la prostitución solamente, no te alcanza para cubrir las necesidades, escaso para comer y algunas que otras cosas...a mí no me alcanza (cuaderno de campo).

Existen discursos sociales en los que la prostitución parece ser una elección de las personas trans, sin embargo, poco o nada se dice de la exclusión del mercado laboral. En este contexto, resulta imposible plantear el tema en términos de decisiones libres y autónomas cuando es un espacio de supervivencia y de reconocimiento de su identidad.

En contextos de diálogo y debate sobre la prostitución, si es o no un trabajo Berkins y Korol señalan lo siguiente:

Es el Estado quien nos condena a sobrevivir de la prostitución. El único medio de supervivencia que tenemos, es la prostitución. Por lo tanto para nosotras, más allá de las condiciones, si son precarias o no, o en las condiciones en que se establezcan, no es un trabajo. Para nosotras va a ser un trabajo, cuando tengamos alternativas de elección. Cuando digamos, por ejemplo, "ya soy oficinista gano tanto, pero en la esquina gano mucho más...". Entonces sí consideraríamos que es un trabajo que se puede elegir (2007, p. 16).

En este sentido, existe una marcada diferencia entre la realidad que vivencian las mujeres que ejercen la prostitución por elección ante una variedad de ofertas laborales, y las personas trans, que lo hacen los la discriminación que genera su identidad de género. Si bien la mayoría de las personas trans para referirse a la tarea que realizan lo señalan como "trabajo sexual" porque durante el período que lo ejercen, subsisten y se mantienen económicamente a través de él, pero no quiere decir que lo elijen como trabajo, o del que quieran vivir el resto de sus vida, sino al contrario, la mayoría quiere salir de ese ámbito. Por ende "el deseo de ser travesti no trae aparejado de suyo la elección del ejercicio de la prostitución" (Berkins y Fernández, 2013, p. 112).

En la calle, las personas trans representan su identidad como la desean, reconstruyen su autoestima, sus deseos pueden desplegarse con mayor libertad. Al mismo tiempo el entorno está condicionado por patrones culturales que moldean las conductas y comportamientos de las personas que ingresan al ámbito de la prostitución. Allí la construcción del género femenino no es a partir de ese ropero familiar en el que cuelgan prendas de madre y hermanas sino proviene ahora de escenas construidas sobre la base de un estereotipo de mujer definida, siendo la mujer vedette y la mujer prostituta las referentes (Fernández, 2007). Al respecto, Juana (2014) menciona lo siguiente:

Yo creo que a nosotras el trabajo sexual nos atraviesa absolutamente todo, inclusive nuestros deseos íntimos, nos modifica hasta eso, te formatea de tal manera, además fíjate vos, la construcción trans que nosotras hacemos, la construcción femenina que nosotras hacemos es que sean deseosas de sexo, porque no decimos: quiero ser como mi mamá. No. Tengo que ser perfecta con el cuerpo, perfecta con la cara... divina, no tenés que tener dolencias.

Podemos decir que para pertenecer al ámbito de la prostitución significa encajar en un formato que moldea los deseos íntimos, la identidad, la sexualidad trans, el cuerpo y la subjetividad. Es un entorno, donde lo femenino se somete a los deseos de los varones quienes según el imaginario colectivo tienen el poder económico y sexual. Desde esta mirada, lo femenino sufre doble opresión, no solo por la desigualdad según la clase, sino de raza y género cada una de ellas afecta a la otra (Lagarde, 2011).

Aquello que en su momento constituye la única alternativa laboral pierde vigencia y tienen vinculación con la edad y la estética corporal de las personas que la ejercen. En otras palabras, la calle tiene vencimiento y coloca tranqueras a las personas cuyo cuerpo se le ha transformado con los años y las deja invisibilizadas ante los prostituyentes y son rechazadas por los mismos, ya que demandan cuerpos jóvenes y esculturales. En consecuencia las personas trans deben buscar otras alternativas como Madelyn (2014):

....estoy mirando de que más adelante cuando tenga que dejar la calle no sé qué voy hacer.... estoy buscando por otro lado, el tema es ahorrar y ver que puedo lograr con eso... Tengo algunos proyectos a ver si se me da, sé que un día la calle me va a cerrar las puertas también... por la edad, y porque los clientes buscan chicas jóvenes...

Quienes no encuentran otro emprendimiento para realizar y salir de la prostitución, continúan en el ámbito y reducen el valor del servicio para intentar captar algún prostituyente, de lo contrario regresan a los hogares sin obtener dinero, lo que significa no disponer de bienes materiales para satisfacer las necesidades básicas como la alimentación, la vestimenta, la salud y vivienda. Dentro del colectivo trans, este grupo etario (más de 40 años) es el más perjudicado, al ser excluido del único ámbito de que fue aceptado en su momento. A esa edad, no solo se reduce el capital económico sino que continúan siendo excluidas del resto de los espacios (familiares, educativos y laborales), en la mayoría de los casos aún no han obtenido vivienda propia. Si a esto le

agregamos las complicaciones de salud que aparecen a causa de las intervenciones en el cuerpo, las infecciones de transmisión sexual y la inaccesibilidad a los servicios de salud, la expectativa de vida es muy reducida.

# 4.5. Abusos hay constantemente, porque el hecho de que pagan y se creen con el derecho de...todo...

Los tatuajes que llevan grabados en el cuerpo a causa de la violencia, la discriminación y el estigma producen sentimientos que las hacen pensar que por la identidad que adoptan, no tienen ningún tipo de derecho. En la mayoría de los casos sienten que la felicidad, el bienestar y los vínculos de apoyo y de afecto familiar no les corresponden. Sentimientos que además generan conciencia sobre la inferioridad, anormalidad y marginalidad como propia de la identidad trans. Lo cual representa una violencia y dominación simbólica evidenciando su fuerza incuestionable y la sutileza que la hace casi imperceptible ya que se presenta como natural y parte del mundo social.

En los ambientes donde se ejerce la prostitución no están exentos de violencia sino al contrario, reside lo que Lagarde (2012) denomina las formas más relevantes del sexismo, *es el machismo, la misoginia y la homofobia*, cuya característica principal es el dominio masculino patriarcal. Este se basa en el androcentrismo, que crea valoración de lo masculino como superior a lo femenino y considera que los varones son socialmente los más capaces, los mejores; legitimando de esta manera el poder de dominio y la violencia. El androcentrismo se expresa en diversas características de los varones dentro de la estructura social: la condición masculina y la virilidad; en cuyo entorno existe una mezcla de agresión, fuerza dañina y dominación. En este sentido, resulta oportuno señalar voces de las protagonistas que dan cuenta del machismo en ese ambiente:

Abusos los hay constantemente, porque el hecho de que pagan y se creen con el derecho de hacer absolutamente todo lo que se les ocurra, es abuso de poder. Y hay algo particular en las chicas que me ha pasado a mí también, es que yo me subía a un auto y estaba con el cliente, y por ejemplo me sacaba el corpiño para chuparme la teta y me desalineaba desde mi forma de vestirte, te sacan el maquillaje, quieren que los beses, cosas que vos no querés hacerlo, y ahí es donde está el abuso, es ahí donde ellos remarcan su pago, y más allá de que una no quiera, lo tiene que hacer porque en ese momento... inclusive se agarran de esa frase que dice "el cliente siempre tiene la razón", yo soy el que pago vos tenés que hacer lo

que yo te diga. Y muchas veces te pegan, y nosotras tenemos una particularidad, por ejemplo estamos en un grupo de chicas y a mí me levanta un auto, me voy con el cliente y me maltrata, me pega físicamente, y yo como que hago una pared a ese maltrato, y cuando me bajo del auto lo único que me importa es la plata que me ha dado, yo ya no recuerdo que me ha hecho hacer cosas que no quería o que me pegaba independientemente de que me pagaba, eso no queda registrado en nuestra mente, dices vengo con \$50, tengo \$100, pero todo lo que me ha hecho no lo cuento (Luisa, Paz, 2014).

Yo creo que llegar a trabajar en la calle ha sido una de las peores experiencias de mi vida, que si pudiera retroceder el tiempo atrás no lo haría, no volvería a trabajar en la calle. He terminado en la calle porque a los 17 he comenzado a trabajar en un taller de costura..., todos abusaban porque me pagaban muy poco y trabajaba mucho. Ellos deciden cerrar el taller... y cuando cierran yo no sabía qué hacer, tenía 20 años. Consigo otro trabajo en otro taller, sigo trabajando ahí, a los 23 años dejo ese taller y no conseguía nada. Era complicado. En los talleres que he trabajado es porque era recomendada de, o amiga, entonces terminaba entrando así a un laburo, porque si me presentaba así por un aviso en el diario me sacaban cagando, me decían bueno ya te vamos a llamar, y no me llamaban. Y bueno como pasaban los meses y no conseguía he terminado por salir a la calle. He trabajado unos años, 2 o 3 no recuerdo bien en la calle, pero la experiencia en la calle en sí es horrible. Siempre es estar parada ahí y que te griten cosas, soportar a tipos que no quieres, la policía, el maltrato, la competencia que te genera el estar en la calle, competencia entre pares, eso también es algo que te molesta, asaltos. Mi experiencia en la calle horrible, no quisiera volver a la calle (Amelia, 2014).

Esto se entreteje y se completa con la *misoginia*, donde pareciera que lo masculino se posiciona con una sobrevaloración a tal punto que lo habilita acceder al cuerpo femenino para violentarlo incluso terminar con su vida. Las mujeres y las personas trans son consideradas inferiores, subvaloradas e invisibilizadas, no se les reconoce características positivas. La *misoginia*, en tanto odio hacia lo femenino, está presente cuando se piensa y se actúa como si fuera natural marginar, maltratar, tener formas de comportamientos hostiles, agresivos y machistas hacia lo femenino y sus acciones. Para la autora, la *misoginia* es política ya que por el hecho de ser femenina es "discriminada, inferiorizada, denigrada y abusada, porque es marginada, sometida, confiscada, excluida o incluida a priori, y desde luego, porque por ser mujer, está expuesta al daño y ha sido previamente incapacitada para hacerle frente" (2012, p.24). En este caso resulta significativa la vivencia de Madelyn:

- Por andar en la calle a deshora en la noche me han violado, y por confiar, por dejarme llevar.
  - ¿Quieres contar lo de la violación?
- Sí, cuando tenía 16 años yo siempre me juntaba con un grupo de amigos y amigas, y una noche vengo como a las 2 de la mañana caminando y llegando a la banquina del canal ha salido alguien corriendo y me ha abrazado por detrás y vo no me podía soltar, pegaba patadas todo, y me ha metido a la casa de él, una casa esquina, y me decía que me dejara someter, que si o si iba a pasar, y lo ha hecho una, dos veces él. Una vez yendo a la escuela cuando estudiaba peluquería también me ha tocado en un camino en la oscuridad y no sé de dónde ha salido que no lo he visto ¿el mismo tipo? Si, el mismo, y yo no hablaba porque, yo creí que escondía mi homosexualidad, bah, mi sexualidad, ¿entendés? Y no hablaba, y ahí es donde me he equivocado, tendría que haber hablado. Y otra vez ha sido cuando he salido de un baile, y venía caminando y ellos, eran un grupo grande, que uno de ellos me decía que me iban a acercar, como eran amigos de mi amiga, de mi prima y de mi tía yo me he subido, y ha agarrado la ruta y yo decía que pare y todos se reían se reían, eran como 8, y hemos llegado a ese lugar oscuro y ahí cuando ellos todos se bajan de la moto, yo soy la última en bajar y salir corriendo, y todos han quedado ahí y yo corría, corría y corría por la ruta y cuando me he dado vuelta no había nadie y corría y cuando he llegado al arco él me vuelve a pillar. Ese chico ha violado a muchas chicas, a mi amiga que está en Buenos Aires y la ha mandado al hospital...

Otra vez en Buenos Aires a los 25 años me ha levantado un cliente, y como yo no tenía hecho nada me costaba mucho trabajar. Era un gay travestido como se decía antes. Y yo ya quería operarme. Y en la desesperación me he ido a donde él trabaja, y cuando llego era un taller y estaba cerrada la persiana, le ha puesto candado. El tipo se ha desnudado y tenía cicatrices todo el cuerpo. Y él me decía que a mí me iba a pasar todo lo que a él le había pasado en la cárcel. Que a él lo había violado y le habían hecho esto, esto y esto y bueno. Me ha sometido sexualmente como activa y pasiva. Se ha abusado de mí. Y yo pensé que no iba a salir más de ahí. He sentido eso de que me iba a matar, por todo lo que yo veía en el cuerpo de él. Había muchas cicatrices grandes, como de peleas. Y bueno, no sé cómo pero al último me terminó pidiendo la plata que él me había dado, no me ha pegado, y me ha dicho que me vaya. Y esa noche estaba durmiendo yo con un chico, y esa noche me he sentido remil sucia, porque me ha hecho lo que ha querido, y he llegado llorando, le he confesado a mi pareja, y él me abrazaba y me he metido en el baño y no he salido más. Sentía el dolor de él. En un momento tenía mucho miedo en tomar esa decisión. Y ahí se me ha cruzado la imagen de mi madre, de reventarlo con un hierro cuando él estaba agachado delante mío. Le he pedido que me ayude y bueno, ahí estoy. Siete veces me han violado en mi vida...

No, habíamos arreglado por \$50 la penetración y él me ha dicho bueno vamos, y ahí me sale con \$10 pesos y él me ha querido violar...me ha querido violar, me ha querido tener a la fuerza hemos estado en el piso revolcándonos y he safado...

Como podemos observar a través de los relatos también estuvieron y están vulnerables a ser violadas por resistir o negarse a situaciones propuestas por el prostituyente o por el solo hecho de ser trans y tener un cuerpo deseoso para los varones, son algunas de las posibles justificaciones. En consecuencia y debido a la marginación, estigmatización social y al momento histórico en el que vivieron, por lo general, no recurrían a la justicia para denunciar, pues desde allí recibían burlas o se las culpabilizaba por lo acontecido. Asimismo, lejos de tener protección policial, en muchos lugares eran detenidas bajo cualquier "excusa, o por motivos que se inventan en el momento para tratarlas como delincuentes porque están siendo victimizadas" (Mackinnon, 2011, p. 21). En otros casos, argumentaban desde las representaciones sociales, la mala reputación que representan, la pertenencia al mundo de la prostitución y de la droga como exclusivo del colectivo trans. En la actualidad esas situaciones se han modificado, no solo que las personas trans hoy ejercen la prostitución sin ser arrestadas por su actividad sino que, en algunos casos, tienen como prostituyentes a varones que pertenecen a la fuerza que antes la arrestaba.

La homofobia, es otra forma en la que se expresa el machismo, concentra actitudes y acciones hostiles hacia las personas trans y hacia aquellas que se sienten atraídas por alguien del mismo sexo. La masculinidad dominante es intolerante para con la homosexualidad. Y como en las otras formas de sexismo, la violencia contra ellas se considera legítima, incuestionable y justificada. Tiene sus raíces en la discriminación histórica y la ausencia de derechos que han sufrido y continúan padeciendo (Varela, 2005). "Se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexistas y heterocentristas, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio" (Chaher y Santoro, 2007, p. 163).

En contextos de violencia como el que venimos señalando, y para continuar pensando el dominio que ejercen los varones prostituyentes sobre las personas trans prostituidas es significativa la explicación que brinda Segato:

Sobre este sujeto pesa el imperativo de tener que conducirse y reconducirse a ella a lo largo de toda la vida bajo la mirada y evaluación de sus pares, probando y reconfirmando habilidades de resistencia, agresividad, capacidad de dominio para poder exhibir el paquete de potencias - bélica, política, sexual, intelectual, económica y moral - que le permitirá ser reconocido y titulado como sujeto masculino (2011, p. 14).

La violencia contra las personas trans en situación de prostitución hace que se sientan menospreciadas ante sí mismas y las demás. De igual manera, atenta contra su identidad ya que refuerza y reproduce la subordinación de lo femenino. La violencia contra ellas pone en riesgo el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal. En algunos casos son asesinadas por el tipo de ocupación que realizan (el ejercicio de la prostitución), que además acrecienta la vulnerabilidad al realizar una tarea destituida o estigmatizada, aunque para el consumo no es vista de la misma forma. En este sentido, un dato relevante del informe del CIDH señala que la mayoría de las mujeres trans asesinadas son menores de 35 años de edad.

En este marco de situación, los varones cuando pagan por sexo se prostituyen, ya que prostituir es un verbo que se conjuga habitualmente con un sujeto trastocado (Chejter, 2011). Sin embargo, en el entorno social el término se utiliza para referirse a las mujeres y a las personas trans que ejercen la prostitución, no así para los que pagan. En consecuencia, los prostituyentes son seres anónimos, comunes e invisibles. Se los muestra como seres inocentes, víctimas ante el estímulo y la facilitación en tanta oferta; lo que refuerza el estereotipo de la sexualidad como expresión de la naturaleza de los varones (Volnovich, 2010). Tal es así, que los prostituyentes pretende vivir su vida, satisfacer sus necesidades y sus fantasmas, como una curiosidad o como una relación sin compromiso (Chejter, 2011).

Cabe señalar, que los varones que pagan por sexo también son diversos en las prácticas sexuales que mantienen con la persona trans prostituida donde cumplen el rol de activo, pasivo o ambos. No obstante, en ellos existe la ambivalencia del típico macho prostituyente que jamás se reconocería a sí mismo como homosexual, aunque se sienta atraído por una mujer trans. Entonces es el deseo que se despierta pero también el odio por haber caído en la trampa de una relación homosexual.

Para evitar algunas situaciones de violencia padecida en la calle cuando ejercen la prostitución, aprenden y emplean estrategias, como Olga que usa botas sin tacos para correr:

- En mi caso personal yo tacos no uso, porque me traen problemas, no. Yo salgo de botas, porque ahí escondo todo, llavero, llaves, celular, todo. Nunca salgo desnuda, salgo de calzas y tops.
  - ¿Y en la cartera?
  - Gel, preservativo, papel higiénico, maquillaje, todo eso.
  - ¿Por seguridad?

-Claro, por seguridad, yo me siento mejor teniendo las cosas en las botas porque puedo correr, todo; en cambio con tacos no y no te conviene estar parada muchas horas. Cada una elige, muchas chicas usan tacos y no hay problema.

Otra estrategia que utilizan es estar parada en una esquina con otras compañeras, para sentirse acompañada y protegida entre pares. Esa protección pierde vigencia cuando se retiran del lugar con el prostituyente para concretar los servicios.

### 4.6. Caías presa, te rapaban y te sacaban la ropa de mujer,... nos largaban desnudas

En nuestro país la prostitución no está prohibida ni configura un delito si es ejercida por propia voluntad. Sin embargo, el art. 126 de Código Penal establece que será reprimido con reclusión o prisión de cuatro a diez años, el que con ánimo de lucro o para satisfacer deseos ajenos promoviere o facilitare la prostitución de mayores de dieciocho años de edad mediante engaño, abuso de una relación de dependencia de poder, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción (Bruno, 2008, p. 5).

En la Década del 90 hasta no hace muchos años era muy frecuente que las personas que ejercían la prostitución sean víctimas de detenciones y maltratos por parte de la fuerza de seguridad, en especial, en aquellas ciudades donde tienen vigencia los códigos contravencionales de convivencia que sancionan conductas ciudadanas desde una mirada de la moral pública. Desde allí, aparecen distintas figuras como prostitución escandalosa, molesta, peligrosa, exhibición obscena, que permiten a la fuerza de seguridad intimar y amenazar a quienes la ejercen. "Si bien se trata de conflictos que no figura un delito penal, esto no impide que el Estado ejerza un poder punitivo sobre las trabajadoras sexuales: detención y multas son las sanciones más frecuentes" (Bruno, 2008, p. 5).

Parte de la sociedad parece indiferente y en muchos casos contribuye a que estas prácticas se sigan perpetuando, a través de, denuncias hacia quienes ejercen la prostitución colocándose bajo el paraguas de la moral pública, o lo hacen a través del silencio frente a los abusos por parte de la fuerza. Por parte de la sociedad, no se ha visto hechos de repudio contra la institución. En efecto, podemos pensar que no se trata de una policía intolerable a la prostitución sino de un organismo que cumple en estos

casos con las tareas que le pide la sociedad, que algunas puede ocurrir legal e ilegalmente, como los siguientes casos:

El principal problema era la policía, que nos arrestaba, 12, 16, 18, 24 horas. Pero problemas con los clientes nunca tuve, muy pocos, ni me acuerdo, porque más o menos elegía. No quería arriesgarme. Siempre he pensado: primero yo y después la plata (Olga, 2014).

...Cuando tenía 11 me mandan a Buenos Aires a la casa de mis abuelos, en el año, 77, 78. Y yo desaparezco de Santiago del Estero. En la esquina de la casa de mis abuelos vivía una chica trans, y yo no entraba a la escuela, me quedaba en la casa de ella y por entremedio de ellas me llevan a la calle a trabajar. La primera noche no caigo presa, ya a la segunda noche si caigo presa... Lo más horrible es que en la provincia vos caías presa te rapaban y te sacaban la ropa de mujer, varias veces salí desnuda de la comisaría, porque nos largaban desnudas. Es dura la calle, dura. Un horror, en pleno invierno nos desnudaban y nos tiraban en el calabozo. De aquí creo que soy la que más he sufrido esa época allá en Buenos Aires (Mari, 2014).

Este calvario es más tormentoso cuando en la familia desconocen la actividad que realizan porque se descubren a partir de los hechos. La incomprensión y la falta de apoyo familiar dificultan sobrellevar tanta violencia:

... y cuando me junto con Jacqui ya me meto en la prostitución, es así donde me detienen, yo era menor, y ahí es donde ha sido el momento de enfrentar la realidad. Ha llegado la situación a mi casa que vayan a buscar al menor porque se estaba prostituyendo. Y mi mami no me ha ido a buscar, ha ido mi hermano, y cuando yo llego ella estaba parada en la puerta y yo ya decía bueno me va a golpear, era terrible, yo le tenía terror. Y nada, pasar esa puerta para mí era pasar al final, no que me iba a matar, sino que pasar esa puerta era quedarme en la calle. Y me he equivocado, ahí es donde ella me ha hurgado mi ropero, mi roperito azul que todavía existe, a buscar mi documento, y ahí a encontrado ropa de mujer, la peluca, algunas cosas que yo me he comprado, una camisa de mi hermana que ella me prestaba. Y me ha preguntado qué era eso y ya no había forma de negar, y ahí me he puesto a llorar y le he dicho que yo me sentía así, lloraba y no se me entendía al hablar. Al fin y al cabo lo que me ha dicho que ella quería que haga respetar la casa y que me cuide. No sé, ese día me voy a la escuela y cuando vuelvo siempre nos juntábamos así a las 11 de la noche con Jacqui, y esa misma noche me he pintado en mi casa y esa noche he salido de taquitos. Ese día mi mami quería que me corte el pelo todo, yo tenía el carré, y le había dicho que yo tenía que ayudar en la escuela y tenía que ir para que las chicas practiquen, que yo tenía el pelo largo hecho la permanente, y ahí quería que me corte el pelo. Y cuando yo me he soltado ha desistido, ha comenzado a desaparecer mi ropa de varón, y ya todo era diferente (Madelyn, 2014).

La lucha de las organizaciones ha posibilitado la derogación de los códigos que las criminalizaban. Lo que significa que las personas que ejercen la prostitución hoy no sean perseguidas ni detenidas. En Santiago del Estero, ATTTA y AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina), hicieron posible en el año 2008, la derogación del código, luego de un arduo debate en la cámara de diputados. Rosa (2013) hace alusión al respecto:

Te pedían plata, o trabajabas para la policía...eso ha sido mientras existía el código... luego, la policía no ha cambiado, lo que ha cambiado, ha sido que nosotras a través de gestiones lo que hemos hecho es quitarles las herramientas que tenían para levantarnos cuando trabajábamos en la calle que era un código contravencional, que te podían levantar por el solo hecho de estar vestida de ropa femenina. Entonces, al no tener esa herramienta ellos, han tenido que actuar de otra manera porque ya no tenían las herramientas no es que les ha cambiado la cabeza, y que ahora nos acepten y nos quieran, no. Deben pensar lo mismo, deben seguir siendo igual de hijos de mil puta que antes, pero ya no tienen las herramientas y esa herramienta se las hemos quitado las organizaciones civiles trabajando, pidiendo en la cámara de diputados, andando...hemos logrado que en la cámara de diputados se trate el tema y lo han levantado al código contravencional que estaba desde el tiempo de los militares. Entonces ya no tiene la policía manera de tocarte, no tiene las herramientas entonces no les queda otra que aceptarte pero no creo que la cabeza les haya cambiado a ninguno a uno de esos infelices, porque cada vez que hemos necesitado hemos tenido que sentir por lo menos el maltrato, ¿entiendes?, por lo menos el maltrato, quizás ahora una gestión te la hacen.

En las trayectorias de personas trans es destacable la resistencia que vienen haciendo frente a tanta violencia y discriminación. "En confrontación con el orden socio-sexual las travestis/transexuales han conseguido organizarse y responder contra los múltiples abusos provenientes de las agencias del Estado. En el camino han aprendido a reconocer sus derechos y defenderlos y se han aliado a otros grupos y organismos entendiendo que si efectivamente el pacto social de la modernidad es un pacto de exclusión, entonces, la única respuesta a él es la alianza de las/os excluidos" (Fernández y Berkins, 2013, p. 64).

#### 4.7. Dame un regalito y vas a estar protegida

Las personas que forman parte del presente estudio, ejercen o ejercieron la prostitución en un contexto de marginación, discriminación y exclusión. En algunos casos, además se les exige el pago del lugar que ocupan en la calle para ofrecer los servicios, que en la jerga de las personas prostituidas recibe el nombre de "plaza". Quienes se niegan a pagar no pueden pertenecer a ese sector ya que es considerada propiedad de la que mayor antigüedad tiene en ese espacio. Quienes pagan lo hacen porque son aprendices o porque consideran el pago como natural. Otras hacen frente al problema teniendo carácter, intentan resistir y defender lo que consideran como derecho. Las personas que cobran y se benefician a través de la prostitución ajena, reciben el nombre de fiolo, cafisho, proxeneta u otros si pertenecen al género masculino y madama al femenino. Muchas veces utilizan la violencia, la amenaza para conseguir el objetivo. Algunas protagonistas hacen referencia al respecto:

- En Mar del Plata regentean, la zona donde nosotras trabajábamos tenés que pagar 1000 pesos para entrar. Regenteaba todo la misma trans, y vos te parabas en una esquina, y pagabas 50 pesos por semana por la esquina.
  - ¿Para quién?
- Para ella, que era la dueña de la zona, arreglaba con la policía, todo eso (Olga, 2013).

Hay una chica trans muy conocida en el ambiente que exige el pago, llega al lugar y nos dice. Dame un regalito y estarás protegida. A quien le hagas la entrevista pregúntales, todas la conocen, es agresiva, le tenemos miedo, no ejerce la prostitución, vive de la recaudación que hace de las compañeras, hasta tiene auto (Ruth, 2016)

- Aquí en Santiago y en Buenos Aires. Han querido hacerlo conmigo a lo cual yo por negarme me han pegado, me han dado una cachetada. No me he podido defender porque detrás había diez.
  - ¿Y qué te han querido hacer?
- Obligarme a que yo les pague plaza. Y no, no lo he hecho, me he quedado y he insistido. Porque lo tengo que hacer si, primero tengo derecho, la calle no es de nadie, yo me estoy sacrificando no ella... Plaza se le llama a donde se está parada. ¿Entiendes? No soy ni siquiera ilegal. Este es mi país. Y nadie puede venir a decirme, de venir a cobrarme porque yo este parada... (Madelyn, 2013).

Tal como lo señala Madelyn, no es ilegal ejercer la prostitución en la Argentina porque no está prohibida ni configura un delito. Sin embargo, la función que desempeña un fiolo o una madama es considerado/a un delito, mediante la Ley Nacional N° 26364 de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas promulgada en el 2008 y luego modificada en el 2012 con la N° 26.842. En esta última "Se entiende por trata de personas el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación". Allí contempla "cuando se promoviere, facilitare o comercialice la prostitución ajena o cualquier otra forma de oferta de servicios sexuales ajenos". No obstante, estos hechos como otros no son denunciados, por lo general las personas de mayor antigüedad en la zona regentean a las más nuevas, quienes son de poca experiencia en la calle.

# 4.8. Las organizaciones son el salvavidas, es la única oportunidad de desarrollarte como persona plena, con todos tus derechos

"La puta y la prostitución son terrenos políticos donde podemos aprender, encontrar y ubicar mecanismos de dominación que son claves para deshacer, desde lo más profundo, las cadenas de opresión de las mujeres y, a partir de nosotras, del conjunto de las relaciones de dominación en nuestras sociedades (Galindo y Sánchez, 2007, p. 34). La organización de personas trans es importante para el colectivo, pues constituyen un antes y un después luego de conocerla, interiorizarse y compartir temas en común, con diferencias y similitudes. Por lo general llegan cargadas de miedo, soledad, angustia y cansancio por las vivencias transcurridas y allí logran aliviar la mochila del sufrimiento al conocer que no están solas como pensaban. "Las asociaciones son valoradas como lugares en los que se reconocen los derechos y en los que pueden derribarse ideas erróneas respecto de su identidad travesti, aquellas en las que, según Bourdieu, y lo ilustra el siguiente testimonio, el punto de vista de la clase dominada es el punto de vista de la clase dominante" (Fernández, 2004, p.118).

En ese tiempo, a los 23 años, me han hecho conocer a Luisa, que ella tenía una organización, y me han traído a la casa de Luisa. Cuando yo he llegado la Luisa me ha comenzado a hablar, hablar, hablar y lo primero que me hace hacer es el análisis de VIH, y ahí ella me ha comenzado a meter en esto del activismo. Y de ahí he comenzado a pensar otras cosas, y ahí he dejado la calle, porque el estar en la organización a mí me ha

servido para darme cuenta que podía hacer otras cosas. He seguido buscando laburo, laburando en talleres, siempre en costura porque como no he terminado mis estudios... Y el año pasado he decidido, después de las leyes y todo, he decidido estudiar, terminar la secundaria que es algo que tengo pendiente. Con mucho miedo obviamente por todo lo que ha pasado, el rechazo, y tenía como mucho miedo de volver a la escuela y enfrentarme con toda una institución y ver cómo me iban a tratar, pero más segura porque sabía que ahora tenía derecho, pero me taparon la boca en el colegio porque totalmente diferente a lo que yo pensaba que iba a ser, porque es también un colegio religioso. Pero bien el trato sobre todo de los profesores, de los compañeros ni hablar. El Gottau es un colegio privado para adultos semipresencial. Estoy ahí. Terminando la secundaria y a ver si sigo en algo... (Amelia, 2014)

Las organizaciones constituyen una oportunidad, permite a las personas trans hablar sobre sus trayectorias donde la violencia y el delito forman parte de su propia imagen. "A través de ellas se relacionan con otros grupos y personas cuya solidaridad y compromiso se presentan como las "nuevas armas" con la que hacen frente a sus vidas y esto contribuye, a su vez a la erradicación de aquellas imágenes que la vinculan al crimen. Desplazado como atributo identitario gracias al activismo, el crimen es, ahora, puesto fuera de ellas" (Fernández, 2004, p. 119). En este sentido, el relato de Luisa Paz (2015) es representativo:

Ahí yo no estoy de acuerdo, la sociedad no tiene que cambiar, sino nosotras tenemos que hacer que cambie. La sociedad no se va a levantar un día y va a decir ah bueno ahora amamos a todas las trans y todas las trans tienen que ser madres. No, hay que romper los paradigmas, hay que imponerse a eso, y la gente te va a ver de otra manera. Y no estar esperando que el otro cambie... los otros están en una posición cómoda. No son ellos los que padecen discriminación, los que sufren o que tienen necesidades en ese sentido. A lo mejor los tienen desde otro lugar. Pero somos nosotras las que necesitamos que nos reconozcan o poder hacer estas acciones sin temor a que nos critiquen o nos cuestionen porque somos trans o nos tilden de violador o pedófila o tantas cosas que se dicen. Nosotras tenemos que hacer nuestro aporte, los otros están en una posición cómoda, los otros no van a cambiar porque están cómodos, no van a cambiar si no hacemos algo nosotras, ¿por qué van a luchar por lo que no les duele?, si a ellos no les duele nada.

Las personas trans mediante la organización realizan trabajos de prevención y educación entre pares (Ver foto Anexo, 1.4). Algunas tareas que realizan son las campañas en las calles con el objetivo de llegar a las compañeras más ocultas, en situaciones de mayor discriminación o que viven en soledad. La educación que

promueven y al mismo tiempo que reciben es sobre prevención, detección temprana y tratamiento del VIH/SIDA, Derechos Humanos, Identidad, acceso a la salud y educación, asesoramiento sobre las inyecciones de siliconas, causas y consecuencias. En el año 2016 se reunieron semanalmente durante dos meses (aprox.) en ATTTA (sede Santiago) formando un espacio de contención mutua donde compartieron vivencias que les afectan en la vida, fue como una especie de terapia grupal. Además al finalizar cada encuentro se elegía entre las presentes una candidata para la presidencia de la organización, que en el último encuentro finalizó con la elección de una de ellas.

A su vez las acciones de prevención y la autoorganización potencian el trabajo en red tanto a nivel provincial como nacional e internacional, dando la posibilidad de que se integren otras compañeras. "El trabajo entre pares constituye una estrategia cuyas acciones son desarrolladas por personas que se encuentran en la misma situación que aquellas a quienes están dirigidas esas acciones. Esto significa un mayor grado de comprensión, entendimiento y efectividad en las tareas a desarrollar. Esta estrategia promueve la participación de las trabajadoras sexuales en el cuidado de su salud y en la prevención de enfermedades" (Bruno, 2008:23)

Además, luchan contra la estigmatización, realizan tareas de visibilización social y promoción de sus derechos (Ver foto en Anexo: 1.5) que ocupan gran parte de sus energías. Asimismo, ejecutan estrategias de denuncias e inciden políticamente frente a los organismos del Estado como la llegada a funcionarios/as, jueces/juezas y legisladores/as quienes tienen posibilidad de tomar decisiones en las políticas públicas. Trabajan en conjunto con otras organizaciones que comparten temáticas de común interés.

El trabajo con las organizaciones...es la única oportunidad de tener una vida digna para una chica trans, es el salvavidas, es el único camino posible para que puedas desarrollarte como una persona plena, con todos tus derechos porque aquí encuentras a gente que está en la misma que vos y que estás conectada con ciertas áreas del Estado, que pueden asegurarte derechos como el trabajo, la salud y la educación. Las organizaciones civiles casi siempre tenemos que meter mucha presión o sea nada se nos es fácil ¿no es cierto?, es como que tienes que ir abriendo puertas, no te las abren a las puertas, las abres vos.... (Rosa, 2014).

Como se dijo en capítulos anteriores la mayoría de las personas trans viven en situación de pobreza, lidian permanentemente con el estigma, la discriminación y la exclusión, elementos que profundizan la exclusión a los servicios sociales básicos y su

posibilidad de exigirlo. En consecuencia, las organizaciones, median entre las personas que la integran y los organismos estatales para demandar necesidades (individuales o colectivas) y así conseguir recursos o la ejecución plena de algún derecho. Actúan como representantes de las personas que no pueden demandar por diferentes motivos. De esta manera la organización ATTTA y DIVAS en Santiago del Estero ha logrado conseguir un espacio físico, microemprendimientos, en algunos casos trabajo, planes, tarjetas sociales, entre otros beneficios. Si bien a través de estas acciones no logran salir de la pobreza ni tampoco las exime de la discriminación pero contribuye a la inserción laboral y social, además toman conciencia sobre sus derechos y pueden mejorar sus capacidades de negociación para optimizar las condiciones de trabajo.

Aún con las diferencias que existen entre ellas y que las caracterizan, las organizaciones de personas trans tienen un proyecto común por el cual luchan: comparten preocupaciones, exploran nuevos escenarios, se proyectan políticamente. Valoran el espacio como un espacio de escucha, de lucha y de confrontación contra los patrones culturales y buscan incidir en los espacios que históricamente han sido excluidas. Dan a conocer su situación de vida y el riesgo al que están expuestas. Como consecuencia de todas las acciones que vienen realizando han ganado espacio en los medios de comunicación<sup>24</sup>, y lo utilizan para difundir información de su interés o para denunciar algún hecho.

Para concluir, las organizaciones de personas trans en su accionar, invitan a sus compañeras a desobedecer y romper con las normas sociales impuestas, a vencer el miedo, y a manifestar lo que piensan, sienten y lo que son. Asimismo, estimulan a la sociedad en general a desestructurar las mentes y los cuerpos que han señalado lo normal y lo anormal para darse la oportunidad de conocer y aceptar que hay otras formas de ser además de varones y mujeres, que no existen solo dos géneros sino que hay multiplicidades de géneros, sexualidades y cuerpos que merecen ser respetados. Y que a su vez, la diversidad no sea un condicionante para pertenecer a determinada familia, ni para recibir educación, salud, vivienda, o accesos a otros derechos.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Luisa Paz tienen una columna semanal en la radio de la U.N.S.E que se llama "diversidad sexual"

### 5. Capítulo V

### 5.1. La salud en nuestras vidas no existe 25

"La salud individual y colectiva se define, a través de complejas interacciones entre procesos biológicos, ecológicos, culturales, económicos, políticos y sociales, por lo que el acceso a la educación, al trabajo y a la inclusión social y ciudadana aparece como aspecto básico de una vida saludable" (PNSSyPR, 2015, p. 43). La salud como derecho humano involucra el acceso a los servicios de salud y asistencia médica, también el acceso al agua potable, el suministro de alimentación, vivienda, condiciones sanas de trabajo y ambiente, educación e información relacionado a la salud y a la salud sexual y reproductiva (Aizenberg, 2014).

En contraste a la salud como derecho y teniendo en cuenta el contexto sociocultural de las personas trans se puede observar que durante su adolescencia la mayoría no tienen hogar, se ven obligadas a dejar la escuela, sus familias, comunidades y pueblos. Viven en lugares prestados o cedidos o alquilados, y no logran cubrir las necesidades básicas. Las barreras familiares, sociales e institucionales hacen a las personas trans vulnerables a la depresión, el abuso de sustancias, suicidio, y la infección al VIH. El riesgo a contraer VIH se acentúa debido a la combinación de la estigmatización, la discriminación, la falta de acceso a la salud, vivienda estable, el empleo, el abuso de sustancias, ser objeto de violencia sexual o la falta de prácticas de autocuidado. Estos factores también impiden que tengan acceso a la información del VIH/SIDA, la prevención y el tratamiento (Chazarreta, 2015).

Las personas trans y en particular las que ejercen la prostitución se encuentran vulnerables por las características propias de la actividad que ponen en riesgo la salud integral y la vida<sup>26</sup>. Otro condicionante del cuidado de la salud, son las

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Cabe señalar que el pasado 17 de mayo del 2016 se presentó el proyecto de "Ley integral Trans" en la Cámara de diputados de la provincia (ver foto de la promoción del proyecto en Anexo 1.6). Los principales demandas explícitas en ese proyecto son el otorgar garantía de derechos a través de políticas públicas; vida digna, libertad y seguridad; protección de la integridad, datos personales, privacidad; derecho a la educación; salud integral y acceso al trabajo digno. Si bien hasta la fecha no ha sido aprobado, se espera que próximamente suceda.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>En los últimos 5 años se asesinaron a dos personas trans de mano del prostituyente: Ceci Montenegro (Octubre, 2011) y Pamela Moreno (Diciembre 2014). Y otros hechos de inseguridad que sufren a diario las personas trans que ejercen la prostitución, como robo, abuso, violaciones, y diferentes tipos de violencias. En consecuencia se realizaron marchas en pedido de justicia por las victimas (Ver foto anexo 1.7).

responsabilidades asumidas con el otro/a, cuando por ejemplo al regresar al hogar, asumen el compromiso explícito o implícito de aportar económicamente, sumándose los roles femeninos que desempeñan como la realización de tareas domésticas y cuidado de menores y/o personas adultas y/o enfermas.

La pobreza juega un papel crucial en este contexto, contribuyendo a una dinámica de un potencial círculo vicioso. Por un lado, la pobreza reproduce el efecto indirecto de la estigmatización al privar a las personas afectadas de los medios potencialmente necesarios para acceder a los servicios de salud. Por otro lado, la privación socioeconómica reduce las opciones de vida de una persona a situaciones como el trabajo sexual ilegal, que pueden llevar a mayores riesgos de salud y, al mismo tiempo, tienden a reforzar el mismo estigma que ha contribuido a la privación en el primer lugar (REDLACTRANS, 2011 p. 40).

Por otra parte, se sabe que el mayor nivel de educación está asociado a una mejor utilización de los servicios de atención en salud, a la comprensión del autocuidado con prácticas de prevención y en algunos casos con la adopción de conductas y comportamientos saludables. La deserción escolar de las personas trans limita la posibilidad de conseguir un empleo formal, en suma, su expresión de género impide de forma directa el acceso a un empleo y también la posibilidad de que desarrollen la capacidad de ir a buscar trabajo, de construir lazos o relaciones sociales, debido al estigma y la discriminación que existe en esos espacios. En este sentido, los sistemas educativos cumplen un papel fundamental, al tener el rol de promover prácticas no discriminatorias, sin violencia, y respeto por los derechos humanos contribuyendo de esta manera a disminuir la deserción escolar y a mejorar la salud de los/as estudiantes.

La mayoría modifican su cuerpo a través de intervenciones peligrosas, como la silicona industrial o el aceite auto inyectado, o acceden a cirugías u hormonas a través de los mercados ilegales donde la vida está en riesgo permanente. Por las condiciones en las que viven y las trayectorias personales, alcanzar una vida saludable es casi misión imposible porque construyen sus identidades como pueden, con escasos recursos y pocas redes de apoyo, contención y amor. Además, construyen sus cuerpos e identidades de manera casera y hasta paupérrima, en ambientes hostiles, y de mucha violencia.

La discriminación de las personas trans se constituye en un obstáculo para el acceso a la salud y vulnera sus derechos a la atención sanitaria y a la protección de las infecciones de transmisión sexual. A menudo mencionan que los horarios de los

servicios son inadecuados, así como también, la falta de intimidad durante la consulta, las actitudes hostiles o críticas por parte del personal y el carácter compulsivo de la realización de los controles ginecológicos (Bruno, 2008).

Por lo general, acceden a los hospitales púbicos cuando es tarde, cuando están muy enfermas y su salud deteriorada. No lo hacen antes, porque el ingreso significa en la mayoría de las veces padecer diferentes tipos de agresión o maltrato. El maltrato y la violencia se debe posiblemente al desconocimiento, cómo nombrarla, cómo atenderla, cómo tratarla y qué necesita (Rotondi, 2005). En este marco de situación según Eli (2016) la salud en nuestras vidas no existe porque tienen demasiadas cargas de género, familiares, sociales, emocionales, psicológicas, económicas, culturales y de clase, con las que lidian cotidianamente y se traducen en sentimiento de culpa. Por ende, la salud no es su principal preocupación, ni ocupación o al menos no la exponen.

Estas situaciones forman parte de las desigualdades en salud que tienen las personas trans a causa de la identidad de género. Se entiende por desigualdad en salud:

... al impacto que tiene sobre la distribución en salud y la enfermedad en la población, los factores como la riqueza, la educación, la ocupación, el grupo racial o étnico, la residencia urbana o rural y las condiciones sociales del lugar en el que se vive o en el que se trabaja. La reducción de las desigualdades constituye un objetivo central en la estrategia de la OMS. Las mediciones de las desigualdades en el campo de la salud es una condición indispensable para avanzar en la mejoría de la situación de la misma (Aizenberg, 2014 p. 226).

Si se respetará la ley de identidad de género, se podría reducir la angustia mental y el sentimiento de culpa en las personas trans, también facilitaría la inclusión al mercado laboral, a la vez que contribuiría a disminuir la vulnerabilidad relacionada a la prostitución, favoreciendo el desarrollo personal y la igualdad de oportunidades por ende contribuiría a la salud integral. Es necesario que se la trate bien, de manera respetuosa y dirigirse a ellas según la identidad de género que cada una percibe.

# 5.2. Somos parte del Estado y el Estado debe dar respuesta a nuestros problemas de salud

A partir de la ley de matrimonio igualitario y la ley N° 26743 de identidad de género, la Argentina asume un compromiso con este nuevo paradigma legal. Con la ley de identidad de género se "garantiza el acceso a todas las prestaciones de salud reconocidas a través del Plan Médico Obligatorio (PMO), incluyendo la hormonización y las cirugías de modificación corporal para quienes lo soliciten" (PNSSyPR, 2015). No obstante, este reconocimiento como el derecho sobre su cuerpo, la libre identidad, las expresiones de género y la orientación sexual, requiere necesariamente una revisión de los límites éticos y del rol de las instituciones públicas y privadas especialmente las médicas, psiquiátricas y psicológicas en la construcción de la subjetividad de los y las ciudadanos/as (Prieto y otros, 2014).

En este contexto, requiere cambiar el paradigma de la patologización por uno de derechos humanos. Es decir, entendiendo a la identidad trans no como una enfermedad ni como un problema sino como una identidad personal, fluctuante, cambiante, dinámica, e inmersa en un contexto social y cultural, donde la construcción y las elecciones son personales, heterogéneas y fluidas. Esta ley también promueve el pasaje del modelo médico hegemónico al de derechos humanos en el que los/as profesionales de salud tienen un rol protagónico en el proceso de construcción de la identidad, comprendiendo que existen diversas experiencias de las personas trans en relación a su identidad, expresión de género, orientación sexual, sexualidad y las construcciones del cuerpos, en el que deben acompañar.

En relación al acceso a la salud integral y la garantía de la salud como un derecho se establece en el artículo 11 de la Identidad de Género el "derecho al libre desarrollo personal", estableciendo que:

Todas las personas mayores de 18 años de edad podrán, (...) a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa. Para el acceso a los tratamientos integrales hormonales, no será necesario acreditar la voluntad en la intervención quirúrgica de reasignación genital total o parcial. En ambos casos se requerirá, únicamente, el consentimiento informado de la persona. En el caso de las personas menores de edad regirán los principios establecidos en el artículo 5º para la obtención del consentimiento. Los efectores del sistema público de salud, ya sean

estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce.

Garantizar el cumplimento efectivo del derecho a la salud de todas las personas independientemente de las identidades de géneros y las expresiones, orientaciones sexuales sus prácticas y corporalidades es parte de la obligación del Estado. Asimismo, la salud sexual y reproductiva como parte integral de los derechos humanos, previamente garantizada con la promulgación de la ley N° 25673 mediante la creación del Programa Nacional de Salud sexual y procreación responsable. Se reconoce el derecho a la atención de calidad en la salud sexual y reproductiva y también promueve los derechos sexuales y reproductivos basados en la autonomía de las personas para tomar las decisiones sobre su vida, cuerpo, reproducción, identidad, salud y bienestar. Incluye el derecho a tener relaciones sexuales con quien quiera y cuando quiera, tener hijos (o no) cuando lo deseen, y a expresar la sexualidad como lo sientan. En los que respecta a derechos reproductivos incluye el acceso a los servicios de salud reproductiva integral y de buena calidad, garantizando la confidencialidad, el buen trato y el respeto por la privacidad (Zamberlin, 2010).

Como paso importante en el marco legal argentino relacionado a la salud y a los derechos de las personas trans que sirvió de antecedentes para las leyes posteriores, fue la creación del *plan Nacional contra la discriminación* aprobado en el 2005 a partir del decreto 1086/05. Se busca a través del mismo luchar contra los modos de discriminación desde las instituciones, que apunten a garantizar una igualdad de trato y oportunidades entre los y las ciudadanas/os.

Otra normativa en el derecho a la atención médica, es la Ley Nacional Nº 26529 (2009) de Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud, modificada por la ley 26742 (2012) otorgando derechos sobre la atención sin influencia por sus convicciones, creencias religiosas y políticas ni de otro tipo. Trato digno respetando sus convicciones personales y morales principalmente las relacionadas a las condiciones socioculturales y de género. Recibir información vinculada a su salud y las acciones terapéuticas disponibles. Un profesional solo se puede eximirse de atender a una usuaria solo cuando se haya hecho responsable otro profesional.

Asimismo, la Ley Nacional N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes (2005) reconoce a los niños y niñas como sujetos/as de derechos que deben ser escuchados/as y tener en cuenta sus opiniones, puntos de vista y deseos. Se modifica el paradigma patronal tutelar por el de patria protestad. Otro aporte

es la Ley Nacional N° 26657 de Derechos a la Protección de la Salud Mental (2010) en donde establece que no puede diagnosticarse ninguna enfermedad mental teniendo como base exclusiva la elección o identidad de género. La Ley Nacional N°26862 de Acceso integral a los procedimientos y técnicas, médico- asistenciales de reproducción médicamente asistida (2013) a través de ella pueden acceder gratuitamente a diversos tratamientos para la consecución del embarazo quienes lo necesiten independientemente de la orientación sexual e identidad de género o estado civil. En la ley Nacional de SIDA N°23798, la Ley Nacional N° 26.485 de protección integral para prevención, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, y Ley Nacional N° 26150 Educación Sexual también se encuentran incluidas.

Como se puede observar, la Argentina tiene un cuerpo de leyes nacionales junto a tratados internacionales adheridos para proteger los derechos humanos de todas las personas. Ahora bien cabe preguntarse porque Luisa (2016) a cuatro años de sancionarse la ley de identidad de género y luego de tantas leyes sancionadas en el país manifiesta que: "Nosotras somos parte del Estado y el Estado debe dar respuesta a nuestros problemas de salud". ¿Será que no hay una real aplicación de estas leyes? ¿Qué se puede hacer para que se apliquen o mejoren su aplicación? ¿Estas leyes garantizan la igualdad de derechos? ¿El Estado cumple su rol de garante en la aplicación de las leyes? ¿Quién es o quiénes son los responsables de que los derechos de las personas trans sean vulnerados?

# 5.3. Todavía hay que explicarle al personal de salud sobre las leyes porque no la conocen

Los derechos para las personas trans están contemplados en la ley pero en la realidad no se aplican. Actualmente las personas trans no pueden acceder a servicios de salud privado, ya que no tienen trabajo formal ni dinero para pagar una prepaga. Por lo general, recurren a los servicios de salud pública donde a menudo se enfrentan con barreras burocráticas y organizativas para acceder a la atención médica; muchas veces, el personal se niega a llamarlas por su nombre, se excusan para atenderlas, ignoran la palabra de ellas, no respetan el derecho a la privacidad o no proveen información necesaria. Estos y otros modos de operar desde los servicios de salud, más "la

discriminación y segregación de las que son objeto, hace que el cuidado de la propia salud difícilmente sea una prioridad en un día a día que las margina de la vida económica, política y cultural de las sociedades en que viven" (Berkins y Fernández, 2013, p. 75). Sin embargo, los servicios de salud deben estar disponibles para todas las personas sin distinción de ningún tipo y brindar servicios de calidad. Los siguientes relatos muestran las experiencias de las personas trans en los servicios:

Te tratan de él y si te tienen que internar, si, y no haces problema vos, te meten a una sala de hombres como me ha pasado. Tienes que hacerlo al problema yo tengo documento femenino, cambio de género y sin embargo el mes pasado que me ha tocado operarme de un quiste que tenía en la espalda, me estaban llevando al quirófano y al cambiador de hombres... (Rosa, 2014).

Mal...porque te tratan de él, el. Lo primero que te piden es VIH... (Madelyn, 2013).

...la vez pasada he estado medicada, me he automedicado, y me ha agarrado una gastroenteritis, me voy, tenía mucho dolor, mucha fiebre por la gripe y dolores de la gastroenteritis, me voy al hospital Independencia con mi cara muy demacrada, flaca, mal, y me atiende la guardia, viene el médico y me dice pasá, paso al consultorio, y le cuento bla bla bla, y me dice la médica no sé qué tienes, hacete estos análisis, ponele un diclofenac y que se vaya a la casa, le dijo a la enfermera. No me ha tocado, nada, me dijo tomá, hacete esto y pasá de consultorio, no me ha dado una solución, y mis dolores y la fiebre y todo lo que tenía... nada... me he tenido que ir a otro. Y yo en ese momento lo único que quería es que me pase el dolor, me han puesto una inyección, encima le digo a la enfermera si tengo prótesis y le digo que me las pongas más arriba y me dice sí, sí sé cómo, pero me trataba de EL, me decía PAPI, y yo le decía Male, y le digo Male, y me trataba de PAPI, pero en ese estado en el que estaba no me iba a poner a discutir (Amelia, 2014).

El uso del nombre masculino para registrar turnos o para llamar a las personas a la consulta, la internación en sala de varones supone un maltrato para las personas trans que se reconocen y se identifican en el género femenino. Nombrarlas en masculino significa no respetar su derecho amparado en la ley N°26743 mencionada en el apartado anterior. Además, soportan en las salas de esperas, risas, miradas, burlas, murmullos, señalamientos hacia su cuerpo, por parte de otras personas y hasta del personal de salud en algunos casos. Frente a los maltratos algunas resisten y consiguen que respeten sus derechos (mediante amenazas con posibles denuncias acompañadas de gritos y escándalos en el lugar). Otras no reclaman sus derechos por el propio proceso de

enfermedad que transitan en el momento, por lo tanto, esperan recibir atención de manera sumisa, con mucha vergüenza y tristeza como lo señala Juana (2014) en el siguiente relato:

Es que nosotras no nos enfermamos exclusivamente de VIH, a nosotras nos duele una muela, o tenemos que hacernos una radiografía, también nos duele el oído, y en esos casos nos siguen tratando mal, nos siguen discriminando. Si a mí me duele la muela y voy al hospital y estoy re mal, imagínate a mí, que se me van a burlar porque soy diferente, y si veo si a la primera se sonríe porque me ve a mí, yo no voy a querer volver al hospital, si se me ríen en la cara.

Las creencias y afirmaciones prejuiciosas sobre las prácticas sexuales asignadas a las personas trans, o preguntas dirigidas a identificar infecciones de transmisión sexual como el VIH/SIDA o referidas a la prostitución, son otras formas de maltrato. Como se puede observar en los relatos son variadas las situaciones que transitan las personas trans en los servicios de salud y en donde contrariamente requieren atención especializada e integral teniendo en cuenta la complejidad del proceso saludenfermedad que atraviesan principalmente por las intervenciones que se realizan en su cuerpo.

El poder y la violencia ejercida del personal de salud hacia las personas trans forman parte del modelo médico hegemónico que se implementa en los servicios. Este modelo, tiene como principales características el "biologicisismo, a-sociabilidad, a-historicidad, aculturalismo, individualismo, eficacia pragmática, orientación curativa, relación médico-paciente asimétrica y subordinada, exclusión del saber del pacientes, profesionalización formalizada, identificación ideológica con la racionalidad científica, la salud-enfermedad como mercancía, tendencia a la medicalización de los problemas, tendencia a la escisión entre teoría y práctica" (Menéndez, 1988, p. 457). Es decir, el saber/conocimiento lo tienen los/as profesionales mientras que las/os usuarias/os deben escuchar y tener una actitud pasiva, no tienen protagonismo, sus saberes y experiencias no tienen validez mucho menos el contexto socio-cultural. Por ende no tienen en cuenta los saberes populares ni las prácticas de autoatención de la enfermedad, incluida la automedicación que operan como primeras medidas antes de recurrir al médico/a.

Generalmente en Santiago del Estero no hay profesionales de la salud sensibilizados en el tema que conozcan y atiendan las problemáticas de salud que enfrenta el colectivo. Como dijo una coordinadora de ATTTA (2016) en el Encuentro

Nacional de trans *Todavía hay que explicarle al personal de salud sobre las leyes porque no la conocen*. Excepto algunos/as profesionales que se los encuentra por lo general en los consultorios relacionados al programa del VIH/SIDA de los hospitales públicos y del Ministerio de Salud. También lo encuentran en uno/a o dos endocrinólogos/as a los que asisten para que le receten hormonas. Estos datos son de público conocimiento entre las personas trans porque entre ellas se transmiten la información.

## 5.4. Exigimos al Estado la real aplicación del artículo 11 (ley de identidad de género)

Revertir la mirada del personal de salud sobre las personas trans es una tarea pendiente de la salud pública, materializada en los servicios de salud y su principal responsable el Estado. Por ello, las organizaciones de las personas trans reclaman por el acceso a la salud integral desde antes de la promulgación de la ley y después de ésta el reclamo se realiza con mayor fuerza. Desde el año pasado se realizaron campañas a nivel nacional y provincia en las redes sociales para la reglamentación de artículo 11(Ver foto anexo 1.8). En el mismo año se lanzó una firma de petición desde el Frente Nacional por la Igualdad de Género haciendo el mismo pedido al Ministerio de Salud de la Nación. Finalmente, se logra en el mismo año la reglamentación del artículo 11, mediante un anexo I <sup>27</sup>. Sin embargo, en el presente año, todavía se escucha a las personas trans decir *Exigimos al Estado la real aplicación del artículo 11 de la ley de identidad de género*.

Para dar inicio a la real aplicación del artículo 11, se considera necesario impulsar políticas públicas de salud orientadas hacia la promoción de la salud y la educación, teniendo en cuenta las necesidades en salud que plantean las personas trans y los factores que intervienen. Los ámbitos de intervención deben ser los lugares en los que habitan y/o frecuentan, es decir en los espacios cotidianos y habituales. Para esta ocasión, los ámbitos de intervención deberán ser los centros de salud, los educativos, laborales y sociales.

Para mayor información se puede consultar er https://aldiaargentina.microjuris.com/2015/05/29/se-aprueba-la-reglamentacion-del-articulo-11-de-la-ley-n-26-743-sobre-el-derecho-a-la-identidad-de-genero/ consultado el 18 de octubre del 2016.

En lo que respecta a los centro de salud, hay que aplicar estrategias tendientes a proteger los derechos de las personas trans y el acceso a los servicios. Se requiere disponer de los recursos necesarios, de personal capacitado (desde un modelo biopsicosocial con perspectiva de género, equipo de trabajo competente y motivado y una organización promotora de esta iniciativa). La mirada del personas respecto de la salud es importante de allí se desprende la manera de atender el proceso salud – enfermedad. En este sentido es importante tener en cuenta que los problemas de salud, no provienen de los estudios de la causalidad (causa-efecto), sino que son complejos, cada vez se globalizan más y merecen una atención holística, donde lo social cobre importancia en este aspecto, ligado a lo biológico ya que no solo depende de los factores individuales sino sobre todo sociales.

Para ello, es fundamental la perspectiva integral de la salud y de derechos humanos en el trabajo inter y transdisciplinario con otras instituciones del Estado y organizaciones sociales. Se trata no solo de prevenir o tratar enfermedades sino también promover acciones tendientes a la salud integral de las personas. La articulación intersectorial para la atención de la salud es fundamental en sus tres niveles. El primero que hace referencia a todas las acciones y servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación mediante el tratamiento ambulatorio sin necesidad de internación. El segundo se refiere a las acciones y servicios mediante la atención médica y sus especialidades tanto de forma ambulatoria como en internación y el tercer nivel de atención, comprende las acciones y servicios que necesitan de la complejidad médica y tecnológica.

Como parte de mi formación de grado (educación para la salud) me permito reflexionar sobre el primer nivel de atención desde la promoción de la salud, con el objetivo de anticiparse a la aparición de la enfermedad o daño a la salud. La promoción de la salud como estrategia de atención en los servicios de salud se puede identificar condicionantes sociales integrando a los actores/as sociales y a las disciplinas científicas para la realización, a través de un proceso que permita a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla<sup>28</sup>.

En este contexto, la participación de la educación para la salud como disciplina síntesis, que toma aportes desde las ciencias de la educación, la comunicación y la salud

.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Declaración de Ottawa sobre Promoción de la Salud (1986). OMS. Ginebra

resulta relevante, si bien sabemos que no es la solución a los problemas pero contribuye a mejorar la atención en salud integral. Mediante la admisión de conductas preventivas, donde lo social (apoyo social, red de relaciones) cobra mayor influencia en la construcción o modificación de la misma) y la transmisión de información a la población para la adopción de hábitos saludables que se alejen de situaciones de riesgo para la salud o la enfermedad. Que incluyan estilos de vida saludables y que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas. Al mismo tiempo, la educación para la salud no solo debe ser incorporada por el servicio de salud sino también de manera tranversal que permita desarrollar habilidades y comportamientos que sirvan en todos los órdenes de la vida y así ser protagonistas de la propia salud individual y colectiva para obtener el nivel más óptimo de salud.

## 6. Capítulo VI

### 6.1. Conclusiones

Las trayectorias de las personas trans son experiencias fluctuantes que se mueven dentro de las estructuras sociales que la sociedad impone en donde pueden ser llevadas por la fuerza de dominio que el patriarca tiene o pueden proteger en algún rincón para sostenerse e intentar resistir ser arrastrada por el sistema. En cualquiera de las dos opciones nada es lineal, ni acumulativo, sino al contrario es un entramado de complejidades. No podemos negar que las construcciones culturales del género y lo masculino afectan a la concepción del cuerpo y la sexualidad de lo femenino. También refuerzan tanto las estigmatizaciones hacia quienes se dedican a la prostitución, como el carácter ilegítimo de este mercado.

En las niñas trans, el cuerpo es entregado a las decisiones de los otros/as ya que a esa edad no tienen autoridad para decidir sobre su cuerpo. Simbólicamente se expropian sus derechos, su capacidad de decidir libremente sobre su sexualidad y su género. Pierden su capacidad de decidir, de expresar su sexualidad, son constantemente vigiladas y castigadas para corregir la desviación, la anormalidad o la enfermedad que supuestamente poseen. Todos estos disciplinamientos se aplican con violencia. Les resulta doloroso desprenderse de los lazos familiares, pero necesario para construir su identidad libremente en otra ciudad lejos de los afectos.

La construcción de la identidad de género supone una encrucijada entre lo que piensan, sienten y desean las niñas trans y lo que imponen las instituciones familiares y escolares influenciadas además por la religión, y algunos grupos en las especialidades de la psicología y la psiquiatría. Para superar la encrucijada requiere tener mucha fortaleza, carácter, decisión y seguridad en cierta manera, al mismo tiempo, involucra sentimientos como dolor, sufrimiento, desapego, soledad, entre otros.

Desde el feminismo sabemos que lo personal es político, pero lo que ocurre dentro de la familia es considerado del ámbito privado, en el que es difícil intervenir para desentrañar las prohibiciones, los castigos y las violencias. Sobre todo cuando ésta es sustentada a través de las instituciones tales como la iglesia, la escuela, la ciencia, el Estado y la sociedad. A lo largo de este trabajo, la violencia es un tema que aparece en todos los capítulos y en todos los órdenes de las trayectorias. Se ha analizado como operan las relaciones de géneros en las diversas instituciones (familia y escuela), lo cual

es importante para comprender lo que les pasa y de qué manera se puede contribuir para que dejen de ocurrir las situaciones de discriminación y violencia. Pues la violencia en general atenta contra la integridad de las personas, afecta la posibilidad de gozar de buena salud, impide así también el ejercicio de sus derechos con la restricción de su libertad (Canevari, 2011).

En este sentido, la familia refuerza los estereotipos impuestos por la sociedad sobre los roles de las mujeres y de los varones, creando desigualdades entre ambos que se encuentran naturalizadas e invisibilizadas, siendo las más perjudicadas las mujeres y en especial las personas trans como persona feminizada que son y que también vivencian situaciones injustas. Las desigualdades entre los géneros crean situaciones de discriminación que son silenciosas, suaves e imperceptibles, y sólo es posible con la complicidad de un conjunto de personas incluidas las del género femenino.

Las familias a las que pertenecen tienen una fuerte impronta heteronormativa, monogámica patriarcal, nuclear, y religiosa lo cual constituye un obstáculo para aceptar las sexualidades no hegemónicas por el fuerte contenido conservador que disponen. Se nutren del sistema sexo/género que se caracteriza por la resistencia a incorporar otras identidades como las personas trans, quienes producen una crisis al interior de la familia. A causa de la intolerancia, las familias buscan revertir las conductas y actitudes mediante diversos mecanismos, si no lo logran, las rechazan, las discriminan, las ocultan para evitar ser descubiertas por la sociedad que también discrimina. El poder que ejerce la familia en las niñas trans condiciona y coacciona el deseo sexual hasta que logran liberarse.

Estas rompen con las estructuras establecidas como el esquema binario mujervarón; manifestando desde pequeñas, conductas y comportamientos diferentes a los mandatos sociales inclusive antes de percibir la diferencia entre los sexos. Los gustos determinados por los juegos y deportes, la selección de prenda de vestir, las preferencias sexuales son motivos que circulan en el entorno de las personas trans y de las que empiezan a autopercibirse con una identidad que es contraria a la socialmente esperada (Fernández, 2004).

Por otra parte, la escuela en tanto organización patriarcal ha desarrollado estrategias de dominación en donde los cuerpos son territorios que deben moldearse a las normas de la misma. Esto se ve a simple vista mediante la división de los baños, las filas de los niños y de las niñas, las normas de vestimentas, apariencias aceptables y no aceptables, el uso del cuerpo en clases y recreos (Morgade, 2011). También, utilizan

imágenes, conceptos y contenidos estereotipados sobre lo femenino para el aprendizaje de los y las alumnos/as. Al interior de las escuelas se producen y reproducen los discursos y prácticas sobre la sexualidad y el género creando cuerpos e identidades desde la norma heterosexual; que luego son trasladadas a la sociedad en general. Además contribuye con el mantenimiento de las actuales relaciones de dominación en esta sociedad, ayuda a la reproducción de las desigualdades. En consecuencia, quienes no se ajustan a las normas son expulsados o perseguidos mediante actos de violencia y discriminatorios tanto de los alumnos como de los/as docentes, conduciendo de esa manera a que las niñas y las adolescentes trans abandonen la escuela.

Evidentemente el factor religioso aparece como productor y reproductor de ideologías patriarcales que refuerza la desigualdad entre los géneros y afianza de algún modo el carácter natural que se le brinda. Esto obstaculiza el pleno desarrollo de la sexualidad y el género de las personas trans y profundiza en ellas sentimientos de culpa y de responsabilidad por lo que ocurra fuera de lo que indica la religión.

Son cuerpos expulsados de los derechos ciudadanos entendidos como tal, despojándolos así de la dignidad. La discriminación y las distintas formas simbólicas de expresar esa marginación son situaciones que llevan a las personas pertenecientes a estas comunidades no binarias y no heteronormativas a no expresar sus performances de género (Butler, 2005), y a tener miedo de sus propios cuerpos, de su sexualidad, alejándolos de lo excitable; colocando así su erotismo como un tabú.

Las personas trans ejercen múltiples resistencias con sus identidades, sus cuerpos y sus sexualidades. Resisten tanto al sistema de categorías identitarias como al modelo de género a partir del sexo que se impone (femenino y masculino) y resisten al sistema patriarcal y a la heterosexualidad como parte de éste. Son cuerpos rebeldes que buscan libertades y en contraposición son débiles ante los ataques sociales, el momento de tránsito es la etapa que mayor condena social recibe. Los primeros comienzos son duros, la transexualidad no es algo que pueda disimular y pasar desapercibida como otras identidades.

Generalmente, ingresan a la prostitución en la adolescencia, lugar del que quieren alejarse y conseguir otra actividad de la que puedan subsistir. En ese sentido, demandan al Estado trabajo y vivienda para salir del ambiente, que tanto las violenta, no solo físicamente por parte de los prostituyentes o de otros varones, sino también verbal, psicológica, y económica. Además, la expone a violaciones, a violencias por parte de la policía, a trata de personas con fines de explotación sexual y a riesgo de muerte. El trato

que tienen con los prostituyentes es desigual y jerárquico. Son limitadas las posibilidades de negociación, al mantener una relación jerárquica que indica al prostituyente con decisión para la compra de servicios que desea y a las personas trans con necesidad de obtener dinero para subsistir, arriesgándose a situaciones que no desean, para lograr lo que necesitan.

En la calle, las personas trans presentan su identidad como desean, reparan su autoestima y sus deseos, pudiendo desplegarse con mayor libertad. Al mismo tiempo, el entorno está condicionado por patrones culturales que moldean las conductas y comportamientos de las personas que ingresan al ámbito de la prostitución. Allí la construcción del género femenino es a partir del estereotipo de mujer definida socialmente. Para lograr ese cuerpo femenino se somete a diversas intervenciones que ponen en riesgo la salud y la vida de ellas y de sus compañeras, proceso en el que también se encuentran solas y sin la supervisión médica correspondiente.

La organización de personas trans es de suma importancia para el colectivo ya que se reconocen los derechos, pueden adquirir conocimientos y desaprender ideas erróneas sobre su identidad. Les brinda la oportunidad de conocer otras compañeras y trabajar en coordinación. Aún con las diferencias entre ellas que las caracterizan, las organizaciones de personas trans tienen un proyecto común por el cual luchan: comparten preocupaciones, exploran nuevos escenarios, se proyectan políticamente. Valoran el espacio como un espacio de escucha, de lucha y de confrontación contra los patrones culturales y buscan incidir en los espacios que históricamente han sido excluidas. Ejecutan estrategias de denuncias e inciden políticamente frente a los organismos del Estado como la llegada a funcionarios/as, jueces/juezas y legisladores/as quienes tienen posibilidad de tomar decisiones en las políticas públicas. Trabajan en conjunto con otras organizaciones que comparten temáticas de común interés.

La salud en las personas trans no es una prioridad ni para ellas mismas ni para las políticas públicas, debido a las condiciones de existencia en la que viven, por las trayectorias personales y el ambiente en el que construyen su identidad. La mirada del otro/a, el cuidado y atención del otro/a tiene mayor valor que su propia salud. El acceso a la salud se dificulta, por motivos económicos, barreras burocráticas, el maltrato y la violencia que reciben en los servicios a causa de la identidad de género o la falta de respuesta a sus dolencias por parte del personal.

Hasta el momento, pese al derecho a la salud, salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos, reconocidas en las leyes, se dificulta la aplicación, o

al menos se supone que los derechos de las personas trans no deberían ser vulnerados. Al contrario, recibir una atención integral atendiendo sus demandas y necesidades en relación a la salud individual y colectiva con la complejidad que la caracteriza y los múltiples factores que influyen en el bienestar de las personas trans.

## **6.2.** Algunas propuestas

Las prácticas violentas fuertemente arraigadas y naturalizadas presentes en la sociedad requieren de espacios reflexivos, y de análisis para una desconstrucción de conocimientos. Asimismo, hacer visible la violencia en aquellas conductas, acciones u omisiones en las que se encuentren invisibilizada.

Se requiere apoyo por parte del Estado para aquellas personas trans que ejercen la prostitución y desean salir de ese ámbito. La oferta de un empleo por parte del Estado y de la comunidad en general contribuiría en ese sentido. Promover en estas personas la educación formal, a través de becas o de otro tipo de ayuda, para aportar en la reinserción escolar del colectivo.

Educar en todos los espacios posibles para la igualdad de derechos y de oportunidades independientemente del género. Educar con el objetivo de lograr una sociedad libre de violencias, de discriminación, y de estigma.

Se requiere también una decisión política por parte del Estado y sus agentes para la implementación de la Ley Nacional Nº 26150 de Educación sexual integral. En este marco, la formación en materia de educación sexual de los/as docentes es un elemento clave para la implementación, aunque la formación no garantice la modificación de prácticas y conocimientos previos. Es necesario incorporar contenidos transversales en todas las materias sobre sexualidad, género, derechos humanos y diversidad sexual. La comprensión de la sexualidad como dimensión constitutiva de la persona habilitaría otras prácticas. Es fundamental el trabajo con las familias y la escuela para la implementación de los contenidos propuestos por la educación sexual integral.

La falta de reconocimiento o de acceso de sus derechos por parte de las personas trans o de sus familiares en caso de las niñas trans, necesitan intervenciones como campañas para difundir las leyes vigentes, talleres que permitan la apropiación del

propio cuerpo inclusive de las niñas trans. Lograr que tengan información para que decidan responsablemente, cuidando su integridad.

El trabajo en coordinación entre la justicia, las instituciones educativas y de salud son clave para garantizar los derechos de las personas trans. Las organizaciones cumplen un rol importante para supervisar y en consecuencia exigir el cumplimiento de las leyes para un pleno ejercicio de la ciudadanía.

En los servicios de salud se debería realizar investigaciones y evaluaciones de sistemas y servicios de salud entendiendo a éstas como investigaciones aplicadas dirigidas a mejorar el bienestar de la comunidad y que cuyos resultados sirvan para la administración de la salud pública con equidad de género. Se podría generar políticas a partir de un análisis sobre la salud de las personas, en las que se pueda visualizar datos concretos desagregados por género, que permita conocer la forma de enfermar y morir que cada género en relación a los factores que intervienen.

Resulta necesario que los/as trabajadores/as de salud incorporen en sus prácticas la perspectiva de género y de derechos humanos para responder de manera apropiada a las necesidades y demandas de salud diferenciada según el género. Trabajar en la difusión de la perspectiva de género, salud y derechos humanos, en la comunidad, las familias y en las instituciones educativas. Incorporar la participación de las personas trans en las prioridades de salud, en la planificación de políticas y programas. Y realizar campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

### 6.3. Bibliografía

- Aizenberg, Marisa (2014). *Estudios acerca del derecho a la salud*. 1ra Ed. La Ley Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Appel, Michell (1994) *Educación y Poder*. Paidós. Ministerio de Educación y ciencia de España. Barcelona
- Berkins, Lohana y Fernández, Josefina (2013) (Coords) *La gesta del nombre propio*. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina. Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires.
- Berkins, Lohana (2007) (compiladora) *Cumbia, copeteo y lágrimas*. 1ª ed. ALITT Asociación de lucha por la identidad travesti y transexual. Buenos Aires.
- Berkins, Lohana y Korol, Claudia (2007) *Diálogo prostitución/trabajo sexual: las protagonistas hablan*. Feminaria. Buenos Aires.
- Bimbi Bruno, Antonio (2008) Educación y diversidad en Investigaciones por la diversidad. Publicación de los trabajos distinguidos con el Premio a la Producción Científica sobre discriminación en la Argentina. Edición Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el racismo (INADI). Ministerio de justicia, seguridad y derechos humanos presidencia de la nación. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre [1998] (2000) La Dominación Masculina. Anagrama. Barcelona.
- Bourdieu, Pierre [1994] (1997) Razones Prácticas sobre la teoría de la acción.

  Anagrama. Barcelona.
- Bruno, Daniela (2008) De la desigualdad a la diferencia: sistematización de experiencias de prevención del VIH/SIDA con población transexual. 1era ed. Ubatec S.A. Buenos Aires.
- Butler, Judith [1993] (2005) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires: Paidós.
- Butler Judith (2011) citada en Morgade Graciela; Alonso Graciela (2008) *Cuerpos y sexualidades en la escuela*. Paidós. Buenos Aires.
- Campaña abolicionista (2008) *Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución* en http://www.campanianiunavictimamas.blogspot.com.ar/ [Fecha de consulta 27 de Noviembre del 2014].

- Canevari Bledel, Cecilia (2011) Cuerpos enajenados. Experiencia de mujeres en una maternidad pública. 1ª ed.- Barco Edita; Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Salud y UNSE. Santiago del Estero.
- Centurión, Martha, y otros (2008) Salud, VIH-SIDA y sexualidad trans. Atención de la salud de personas travestis y transexuales. ONU, OPS y Ministerio de Salud de la Residencia de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- Chazarreta, Irma (2015) Cuerpo y salud de las personas trans: experiencias silenciadas.

  Publicado en el libro de resúmenes del Seminario Leer pensar y escribir.

  Organizado por Grupo Género, Política y Derechos INDES FHCSyS- UNSE.

  Santiago del Estero Barco Edita.
- Comas, Alicia (2008) Saberes y estrategias de las mujeres trabajadoras sexuales ante el VIH/SIDA y otras ITS. 1ª. ed. Ubatec SA. Buenos Aires.
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) en El Cairo (1994). Egipto. Fondo de las Naciones Unidas
- Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (Comps) (2007): Las palabras tienen sexo: Introducción a un periodismo con perspectiva de género, Artemisa comunicación Ediciones. Buenos Aires.
- Chejter, Silvia (2011) Lugar común: la prostitución. EUDEBA. Buenos Aires.
- Daich, Deborah (2012) ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución En: Runa Archivos para la Ciencia del Hombre XXXIII (1) pp.71-84. Buenos Aires.
- De Beauvoir, Simone [1949] (2013) *El segundo sexo*. Editorial Debolsillo. Buenos Aires.
- Declaración de Ottawa sobre Promoción de la Salud (1986). OMS. Ginebra
- Fernández, Josefina (2004) *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*. Edhasa. Buenos Aires.
- Fernández, Josefina (2007) El género en llamas. Travestismo e identidad genéricas. Feminarias Año XVI, Na 30/31. Abril 2007. Buenos Aires.
- Ferguson, Ann (1984) Sex War: The debate between Radical and Libertarian Feminists, in Signs Vol. 10 N°1, pp. 106-112
- Fontenla Marta en Gamba, Susana Beatriz (2007) (coordinadora) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. 1°. Ed. Biblios. Buenos Aires.
- Foucault Michel [1976] (1998) *Historia de la sexualidad* Vol. 1 La voluntad del saber. Murguía impresores, S.A. México D.F.

- Foucault Michel [1975] (2002) *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión* 1era ed. Siglo veintiuno Argentina. Buenos Aires.
- Galdos Silva Susana (2013) La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. Rev Peru Med Exp Salud Pública. 30(3):455-60.
- Galindo, María y Sánchez, Sonia (2007) *Ninguna mujer nace para puta*, La vaca. Buenos Aires.
- Gamba, Susana Beatriz (2007) (coordinadora) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. 1°. Ed. Biblios. Buenos Aires.
- Goffman, Erving [1963] (2006) *Identidades deterioradas*. 1 ed. Amorrortus. Buenos Aires.
- Guber, Rosana (2001) *La etnografía, método, campo y reflexividad.* Grupo Editorial, Norma. Bogotá.
- Guerra, Luciana (2009) *Familia y heteronormatividad. Revista Argentina de Estudios de Juventud*, Vol 1, No 1. La Plata, Buenos Aires. Disponible en http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/viewArticle/1477 [Fecha de consulta: 29 de octubre del 2014].
- Helien, Adrian; Piotto, Alba (2012) Cuerpos Equivocados: hacia la comprensión de la diversidad sexual. 1era ed. Buenos Aires.
- INADI (2005) Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina 1a ed. -Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (2011) *Género y familia en la política pública una perspectiva comparativa Argentina-Suecia* en Geldstein Rosa y Schufer Marta (2011) Problemas actuales de salud reproductiva, familia, género y sexualidad. La investigación social de la diversidad. 1ª ed. Biblos; Programa Naciones unidas (UNFPA)/Argentina; Centro de Estudios de Población (CENEP). Buenos Aires.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1997) *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia.* Ed. Horas y Horas. Madrid.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2011) Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2012): Feminismo en mi vida: hitos, claves y topías. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. México.

- Lamas, Marta (1995) *Usos, dificultados y posibilidades de la categoría género*. La ventana. Revista de estudios de género. México.
- Ley Nacional N° 26364 (2008) Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Ley Nacional N° 26842 (2012) Trata de personas y asistencia a sus víctimas: prevención y sanción.
- Ley Nacional Nº 26743 (2012) Ley de identidad de género.
- Ley Nacional N° 26618 y Decreto 1054/10. Ley de Matrimonio Igualitario.
- Lopes Louro (1999) en Morgade Graciela; Alonso Graciela (2008) *Cuerpos y sexualidades en la escuela* Paidós, Buenos Aires.
- Mackinnon, Catherine (1995) Hacia una teoría feminista del Estado. Cátedra, Madrid.
- Mackinnon, Catherine (2011) *Trata, prostitución y desigualdad*. En: Discriminación y género. Las formas de la violencia. Defensoría General de la Nación. Buenos Aires.
- Maffía, Diana (2005) *El Contrato Moral*, en Carrió, E. y Maffía, D. *Búsquedas de Sentido para una nueva Política*. Paidós. ISBN 950-12-6547-1 Buenos Aires.
- Maffía, Diana (2013) Conferencia: Desafíos de las familias diversas, nuevos reconocimientos de género y demandas en la Justicia. Observatorio de Género en la Justicia. Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, www.dianamaffia.com.ar
- Mansilla Gabriela (2014) Yo nena, yo princesa: Luana, la niña que eligió su propio nombre. 1 era ed. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.
- Menéndez, Eduardo (1988) *Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria*. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud, 30 de abril al 7 de mayo. Buenos Aires. Pág. 451- 464.
- Mestre, Ruth (2008) *Trabajo sexual e igualdad. En*: Holgado Fernández 1 (ed.) prostituciones. Diálogos sobre sexo pagos. Icaria. Barcelona.
- Millet, Kate [1969] (1995) *Política sexual*, Ediciones Cátedra. Madrid.
- Morán Faúndes, José Manuel (2011) en Vaggione Juan Marcos y Peñas Defago María Angélica Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina. Colección: Religión, Género y Sexualidad- Edición Especial. Católicas por el Derecho a Decidir Argentina. Córdoba.

- Morcillo, Santiago; Justo Von Lurzer, Carolina (2012) "Mujeres públicas" y sexo clandestino Ambigüedades en la normativa legal sobre prostitución en la Argentina en Jones Daniel y otros (Coordinadores) La producción de la sexualidad: políticas y regulaciones sexuales en la Argentina. 1ª ed. Biblos. Buenos Aires.
- Morgade, Graciela; Alonso Graciela (2008) Cuerpos y sexualidades en la escuela Paidós, Buenos Aires.
- Morgade, Graciela (compiladora) (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada* 1ª ed. La Crujía. Buenos Aires.
- Organización Mundial de la Salud (1946) (2006). Constitución de la Organización Mundial de la Salud Documentos básicos, suplemento de la 45° edición. Disponible en http://www.who.int/governance/eb/who\_constitution\_sp.pdf (Consultado el 14/08/2016)
- Organización Mundial de la Salud (2008) clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la salud. Décima edición (CIE-10) Disponible el volumen 3 en http://ais.paho.org/classifications/Chapters/pdf/Volume3.pdf (Consultado el 15/08/2016)
- Organización Mundial de la Salud (2015) "Concepto de Salud" consultado 08/09/2016 en http://concepto.de/salud-segun-la-oms/
- Organización Mundial de la Salud (2006) Defining sexual health. Report of a technical consultation on sexual health, ("Definiendo la salud sexual. Reporte de una consulta técnica sobre salud sexual"), 28 al 31 de enero, 2002, Ginebra/OMS, p. 5.
- Osborne, Raquel (1988) *Debates actuales en torno a la pornografía y la prostitución*.

  Papers Revista de Sociología nº 30 pp. 97-107 Barcelona.
- Pateman, Carole (1995) El contrato sexual. Ed. Antropos. Barcelona.
- Prieto, Alan Otto (2014) Aportes para pensar la salud de personas trans. Actualizando el paradigma de derechos humanos en salud. Capicua. Producción Horizontal. Buenos Aires.
- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) (2015)

  Atención de la salud integral. Guía para equipos de salud. Ministerio de Salud.

  Buenos Aires.

- Red Latinoamericana y del Caribe de personas trans REDLACTRANS (2011) Por la salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención Integral de las personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe Disponible en http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/Blueprint-Trans-Espa%C3%B1ol.pdf CONSULTADO 04 de Octubre del 2016.
- Reymond, Janice (2004) Diez razones para no legalizar la prostitución, www.catwinternational.org [Fecha de consulta: 10 de Noviembre del 2014].
- Rotondi Gabriela (2005) *Reconociendo derechos promoviendo Ciudadanía*. Apuntes para promotoras. Consejo Nacional de la mujer
- Rubin, Gayle en Lamas, Marta (1987) *La antropología feminista y la categoría género*, en *Revista Nueva Antropología* Nº 30, México.
- Rubin, Gayle (1989). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, in: Vance, Carole S. (comp.): Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Revolución. Madrid.
- Rubin Gayle (1986) El tráfico de mujeres notas sobre la economía política del sexo.

  En: Lamas, Marta (compiladora) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa universitario de estudios de género de la Universidad autónoma de México y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México DF.
- Rubio, Ana (2008) La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. En: Holgado Fernández, I. (ed.) Prostituciones. Diálogos sobre sexo pago. Icaria. Barcelona.
- Scott, Joan (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, Marta (compiladora) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa universitario de estudios de género de la Universidad autónoma de México y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- Segato, Rita (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo. Bernal.
- Segato, Rita (2011) Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En Bidaseca, Karina y Vanesa Vazquez Laba (Comp.). Feminisimos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América latina. Buenos Aires: Ed. Godot.

- Soley-Beltran Patricia (2009) *Transexualidad y la matriz heterosexual*. Un estudio crítico de Judith Butler. Bella Terra, S.L. Barcelona
- Sotelo, Juan (2008) Estudio de seroprevalencia de VIH en personas trans, en salud, VIH/SIDA y sexualidad trans. Dirección de Sida y ETS, Ministerio de Salud de la Nación/OPS. Buenos Aires.
- Ungo Montenegro, Urania (2006) Educación de mujeres y niñas en Iberoamérica, resultado de las Primeras Jornadas de Cooperación educativa sobre Género y Educación, Guatemala.
- Vaggione Juan Marco (comp) (2008) *Diversidad Sexual y Religión*. Colección: Religión, Género y Sexualidad. Córdoba.
- Vance, Carole (1989) *El placer y peligro: hacia una política de la sexualidad*. En: VANCE, Carole S. (comp.): Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Revolución. Madrid.
- Varela, Nuria (2005) Feminismo para principiantes. Ediciones B, S.A., Barcelona.
- Volnovich, Juan Carlos (2010) *Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución.* Topia. Buenos Aires.
- Weeks Jeffrey (2012) Lenguajes de la sexualidad. Nueva Visión, Buenos Aires. Zamberlin, Nina (2010) Tu cuerpo, tu salud, tus derechos. Guía sobre salud sexual y reproductiva 2da ed. Fondo de Población de Naciones Unidas. UNFPA. Buenos Aires.

## 7. Anexo: Fotografías

### 1.1 Nuevo DNI



Entrega del nuevo DNI (con el cambio de identidad) la presidenta de la Nación Cristina Fernández a Luisa Paz. 2012. Foto gentileza de Luisa.

# 1.2 Presentación del libro "el niño homosexual en la escuela primaria, tecnologías misotrans del cuerpo escolarizado" de Luisa Paz y Jorge López



7 de Julio del 2016. De ahí en más se encuentran militando el libro por todo el país y tienen proyecciones internacionales para su presentación en inglés.

### 1.3 Cambio de Identidad

Las siguientes fotos muestran el cambio de identidad de género de la niñez a la actualidad. Las fotos son gentileza de la Dra. Patricia Arenas y Luisa Paz, autoras del libro en el que se publicaran estas fotografías.







Antes

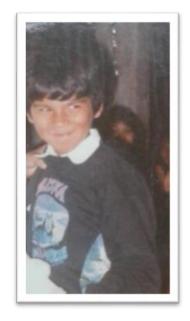


Ahora (Vestida de color marfil, recibiendo la bendición del párroco Sergio Lamberti de la Parroquia Espíritu Santo en el marco de la unión civil y sus festejos de 30 años de amor con de pareja). 13/09/2014.





Antes







Ahora

### 1.4 Actividades de capacitación dentro del colectivo



Taller sobre "La salud trans", Sede ATTTA. Año, 2015. Foto: Irma Chazarreta



Charla con el personal de extensión universitaria para asesorar sobre los derechos de las personas trans en la Universidad (U.N.S.E). 10 de junio del 2015.

Foto: Irma Chazarreta

### 1.5 Promoción de los Derechos

### Carta pública elaborada por Luisa Paz

### "Día de la Promoción de los Derechos de las personas Trans

En memoria de Claudia Pía Baudracco que fue una de las fundadoras de la RED NACIONAL A.T.T.T.A. (en 1993) y de la Federación Argentina LGBT (en 2005) reconocida activista en defensa de los Derechos de las personas LGBT. Se crea el "Día de la promoción de los Derechos de las Personas Trans"

Hacemos esta campaña de visibilizacion y promoción hasta lograr una ciudadanía plena de Derechos.

Porque decimos "Derechos económicos, sociales y culturales" Los derechos humanos se dividen en 3 generaciones:

1ª Generación: Derechos civiles y políticos, que trata sobre la libertad y la vida política, (ejemplo libertad de expresión, o derecho al sufragio o a votar)

2ª Generación: estarían los "Derechos económicos, sociales y culturales" que aseguran a los ciudadanos/as la igualdad de condiciones y trato (ejemplo, derechos a la vivienda, a la seguridad social, a la salud, al trabajo, etc)

3ª Generación: los derechos a la solidaridad (ejemplo derecho a un medio ambiente sano, o a la paz, etc).

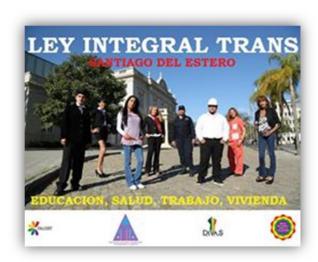
Algunas fotos de la actividad en Santiago del Estero:







1.6 Se realizó una campaña de promoción del proyecto de ley paralelamente a la presentación en el congreso para buscar adhesiones y adjuntarlas. El afiche de la actividad es la siguiente foto:



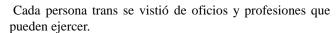




Foto frente al Congreso en la presentación del proyecto. Santiago del Estero, Mayo del 2016.

1.7 Fotos de la marcha por pedido de justicia para los femicidios





1.8 Campaña provincial para la reglamentación del Art. 11 de la ley de identidad de género.



Año 2015